

SESIÓN DE LA H. “LX” LEGISLATURA DEL ESTADO  
DE MÉXICO.

CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2018.

PRESIDENCIA DE LA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Buenas tardes a todos los diputados y las diputadas de la “LX” Legislatura y les da la más cordial bienvenida a los invitados que concurren a la sesión, a los representantes de los medios de comunicación y al público que nos acompaña, es muy grato contar con su presencia.

Para dar inicio a la sesión y desarrollar válidamente los trabajos, solicito a la Secretaría verifique la existencia del quórum abriendo el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos; adicionando que si antes del tiempo referido se integra el quórum se abrirá la sesión.

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRIGUEZ YÁÑEZ. Ábrase el sistema electrónico de registro de asistencia hasta por cinco minutos.

*(Registro de asistencia)*

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁÑEZ. ¿Falta algún diputado de registrar su asistencia?

Esta Secretaría informa a la Presidencia que existe quórum y por lo tanto es procedente abrir la sesión.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se declara la existencia del quórum y se abre la sesión siendo las doce horas con quince minutos del día viernes cinco de octubre del año dos mil dieciocho.

En esta sesión de régimen especial, en términos del acuerdo aprobado en su oportunidad con motivo del análisis del Informe de Gobierno, sustanciaremos las comparecencias del Licenciado Francisco J. Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social y el Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicaciones del Gobierno del Estado.

En consecuencia, con apego al protocolo correspondiente esta Presidencia comisiona a los diputados Edgar Armando Olvera Higuera y Beatriz García Villegas para que se sirvan recibir y acompañar hasta su sitio en este recinto del Poder Legislativo, al Secretario de Desarrollo Social, solicitándoles desde este momento le acompañen a su salida al concluir la comparecencia. Se declara un receso para permitir que la comisión de protocolo cumpla con esta tarea.

*(Receso)*

*(Se reanuda la sesión)*

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se reanuda la sesión.

Licenciado Francisco Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, sea usted bienvenido al recinto del Poder Legislativo y agradecemos su disposición para llevar a cabo esta sesión de comparecencia. Asimismo, la “LX” Legislatura agradece a los diputados y a las diputadas y a servidores públicos del gobierno del Estado que nos acompañan, sean todos bienvenidos a su casa.

Esta comparecencia fue acordada por la Legislatura en pleno y es consecuente con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y favorece la comunicación institucional entre los poderes Ejecutivo y Legislativo, nos permitirá conocer de viva voz elementos adicionales de información y en su caso, clarificar dudas en favor de los trabajos de análisis del Primer Informe de Gobierno, rendido por el Licenciado Alfredo Del Mazo Maza, Gobernador del Estado; asimismo, quiero destacar que se trata de una práctica parlamentaria respetuosa del principio de la división de poderes, que privilegia la

comunicación y colaboración institucional, necesaria para el debido cumplimiento de nuestra encomienda.

Pido a la Secretaría comunique el procedimiento al que estará sujeta la comparecencia.  
SECRETARIO DIP. RENEE ALFONSO RODRIGUEZ YAÑEZ. Honorable Asamblea, el procedimiento al que se sujetará la comparecencia es el siguiente:

1.- Se designarán comisiones protocolares para recibir y acompañar en sus salida al servidor público compareciente.

2.- El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiera sido asignado.

3.- La Presidencia de la Legislatura le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente, para que desde su lugar lleve a cabo una exposición general hasta por el término de 10 minutos.

4.- Para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario, hasta por cinco minutos en el orden siguiente:

Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido morena.

5.- Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los grupos parlamentarios, en un tiempo aproximado de 15 minutos.

6.- Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada grupo parlamentario hasta por tres minutos, en el orden del día siguiente:

Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Grupo Parlamentario del Partido morena.

7.- Al concluir las intervenciones el Secretario compareciente, en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios en un tiempo aproximado de 10 minutos.

8.- Habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.

9.- Los Coordinadores de los grupos parlamentarios, definirán las participaciones de los oradores.

10.- Las comparecencias se celebrarán en el salón de sesiones José María Morelos y Pavón del recinto oficial del Poder Legislativo.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Antes de iniciar la exposición del Secretario de Desarrollo Social y con fundamento en lo previsto en el artículo 139, fracción III del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con la verdad.

Solicito respetuosamente y atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie.

Licenciado Francisco Erick Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social, ¿protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. FRANCISCO ERICK SEVILLA MONTES DE OCA. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Queda constancia de su protesta ante la Legislatura, para los efectos legales a que haya lugar. Adelante.

Licenciado Francisco Erick Sevilla Montes de Oca; Secretario de Desarrollo Social, con sujeción al procedimiento de la comparecencia, tiene usted el uso de la palabra así que adelante.

LIC. FRANCISCO ERICK SEVILLA MONTES DE OCA. Muy buenos días diputada Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la Mesa Directiva de la "LX" Legislatura del Estado de México, con su permiso, diputadas y diputados, integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Mesa Directiva y del pleno de esta Legislatura, compañeros servidores públicos, señores representantes de los medios de comunicación, señoras y señores.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 77 fracción XXII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, acudo a comparecer ante esta Soberanía Popular para dar cuenta del estado que guarda el sector de desarrollo social con motivo del primer informe de resultados del Gobernador de Alfredo de Mazo Maza.

Agradezco a esta "LX" Legislatura la oportunidad que le otorga al Poder Ejecutivo del Estado para exponer, a través de su servidor, los avances y logros obtenidos en la materia, así como atender los planteamientos que formulen al respecto.

El Desarrollo Social es un tema que en los últimos años ha generado una cantidad importante de estudios, ha sido punto de coincidencia para trabajar por quienes más lo necesitan y ha trazado nuevos retos, esto no es coincidencia, ya que se trata de un asunto directamente relacionado con la atención de necesidades básicas de las personas, con su libertad para decidir sobre su bienestar y con la posibilidad de cumplir sus proyectos de vida.

El titular del Ejecutivo Estatal, ha incluido este tema en el Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, como uno de los cuatro pilares que permitirá a los mexiquenses mejorar su calidad de vida, en él se entiende al Desarrollo Social con un carácter multidimensional, orientado a convertir carencias, garantizar derechos y fortalecer capacidades, colocando siempre a las familias en el centro de las decisiones.

Con este marco de referencia, el gobernador puso en marcha un modelo innovador, caracterizado por ser incluyente, integral, transversal e igualitario, previo a su implementación, lo alineamos a los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 20-30, se diseñó con base en metodologías y mediciones realizadas por organismos internacionales y nacionales; entre ellos, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política para el Desarrollo Social (CONEVAL), además de inspirar su espíritu en enfoques como el propuesto por el Premio Nobel de Economía Maquinsier, referente al empoderamiento de las personas.

El modelo, se basa en la estrategia "Familias Fuertes", a través del cual hemos organizado y coordinado 85 programas sociales de carácter estatal con el fin de complementar los apoyos y garantizar a cada familia, su acceso a una alimentación suficiente y nutritiva, a una salud y educación de calidad, a una vivienda digna y a un mejor ingreso.

Esta nueva forma de trabajo ha requerido un ejercicio transversal, con dependencias y organismos de los tres órdenes de gobierno; así como la colaboración de los sectores social y privado, en la Secretaría de Desarrollo Social y en los 5 organismos sociales, bajo su coordinación.

Llevamos a cabo acciones para garantizar los derechos sociales y crear oportunidades de desarrollo, nuestro esfuerzo se centra en la atención de los mexiquenses en condiciones de pobreza, que de acuerdo con la medición reciente del CONEVAL, suman en el Estado 8.2 millones de personas, hacia ellos se orienta nuestro mayor esfuerzo.

Los programas que ejecutamos tienen un carácter compensatorio, la encuesta de distribución del gasto familiar 2017, señala que de cada peso que obtienen las familias, invierten en promedio 47.9 centavos en alimentos; 33.3 en transporte y cuidado personal; 10.5 en vivienda; 7.5 en educación y sólo 8 centavos en salud. Lo anterior significa que los programas sociales contribuyen a complementar el faltante para que las familias atiendan sus necesidades básicas. La política social no parte de un ingreso cero, con estas consideraciones informo a ustedes que en este primer año de gobierno, pusimos en operación 9 programas sociales y 5 acciones estratégicas para atender a niños, mujeres, jóvenes, adultos e indígenas, principalmente, de cada uno de ellos me permito dar cuenta a continuación, empiezo refiriéndome a mujeres mexiquenses.

El Licenciado Alfredo del Mazo se comprometió a ejercer un gobierno de las mujeres, bajo la premisa de que son las mejores administradoras, son el pilar del hogar y son quienes más procuran a la familia. Según datos de la organización para la cooperación y el desarrollo, las mujeres invierten el 90% de sus ingresos en sus familias, mientras que los hombres sólo lo hacen entre un 30 y un 40%. Por ello, el Ejecutivo instruyó beneficiar a quienes todos los días trabajan por sus familias y se esfuerzan para que esta Entidad sea cada vez mejor, me refiero a las amas de casa, instruyó monitorizáramos el trabajo, éste equivaldría a una cuarta parte del producto interno nacional, en atención a las inequidades que enfrentan las mujeres, se tomaron decisiones inmediatas a sólo cinco meses de iniciar esta administración, se puso en marcha el Programa “Familias Fuertes Salario Rosa”, a la fecha se han beneficiado a más de 10 mil amas de casa en condiciones de pobreza extrema y se tienen previsto atender cerca de 379 mil durante el presente sexenio, cada una de ellas recibe un apoyo monetario bimestral de 2 mil 400 pesos, durante dos años para sufragar gastos básicos en el hogar, el monto del apoyo cubre el costo de la canasta alimentaria mensual rural y el 73 % de la canasta urbana.

Según cifras del CONEVAL, lo relevante del programa es que además se ofrece capacitación a las beneficiarias para desarrollar sus habilidades, concluir su educación primaria, secundaria, generar un autoempleo y emprender proyectos productivos, son más de 31 mil mujeres que se capacitan en una primera etapa a través de cursos y talleres ofrecidos por el Instituto de Capacitación y Adiestramiento para el trabajo industrial, el Instituto de Investigación y Capacitación Agropecuaria, Acuícola y Forestal del Estado de México, el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y el Instituto Nacional de Educación para Adultos, ICATI, CAMEX, CONELAP e INEA.

El trabajo a favor de las mujeres es acompañado por la brigada rosa, la cual verifica mediante un carnet que las beneficiarias reciban sus apoyos, mejoren su condición de vida y se atiendan necesidades de algún otro integrante de su familia. Este programa al igual que otros ocho, será evaluado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo a efecto de asegurar el cumplimiento de sus objetivos. Esta administración también trabaja por las madres jóvenes quienes en la mayoría de los casos han dejado de estudiar y no cuentan con ingresos propios para atender a sus hijos; al respecto; se beneficiaron 11 mil de ellas con 53 mil canastas alimentarias, además de ofrecerles cursos para su autocuidado y para el desarrollo integral.

Sabiendo de las necesidades de estas mexiquenses, se determinó sustituir el apoyo por transferencias monetarias a efectos de darles mayores posibilidades de cubrir los requerimientos de su familia, además de capacitarlas para su desarrollo individual el bienestar de las mexiquenses no sólo implica atender sus carencia y potenciar sus capacidades, sino también, crear entornos que respeten los derechos, las liberen de cualquier forma de violencia y discriminación en su contra. Bajo esta visión, se puso en marcha el Programa “Mexiquenses por una Vida sin Violencia”, el cual constituye un mecanismo de prevención y atención de la violencia de género, mismo que se encuentra vinculado con las tareas que realizan instancias de Seguridad y de Procuración de Justicia.

En materia preventiva, capacitamos a más de 132 mil mujeres para combatir violencia en su contra y les dimos a conocer los servicios que se encuentran a su disposición para protegerlas; en el rubro de atención se otorgaron más de 55 mil asesorías jurídicas, psicológicas y de trabajo social a mujeres en situación de violencia; además, de 14 mil acompañamientos legales y patrocinios en juicios, se otorgó albergue temporal a 374 mujeres y sus hijos en situación de violencia, con el propósito de reincorporarlas a la vida familiar y social; asimismo, 4 mil 300 personas generadoras de violencia, se reeducaron para combatir esta conducta agresiva, se encuentran a disposición de la ciudadanía las líneas telefónicas contra violencia de género y trata de personas, con ellas hemos atendido a 5 mil 300 usuarios. De igual forma, más de 110 mil mujeres de poblaciones distantes recibieron servicios multidisciplinarios en unidades móviles para compartir la trata de personas, hemos unido esfuerzo con la Secretaría de Turismo, Transporte y Educación, involucrando la participación de los sectores sociales y privados.

Otros Grupo de atención prioritario son los adultos mayores, por quienes realizamos importantes acciones para su bienestar; al respecto, se puso en operación el Programa “Familias Fuertes Personas Adultas Mayores”, mediante el cual 300 mil beneficiarios recibieron más de 2.8 millones de canastas alimentarias para garantizar su acceso a una mejor nutrición. Este programa nos ha podido otorgar una atención integral, porque además del apoyo alimentario los beneficiarios reciben en su domicilio servicios geriátricos, médicos, jurídicos, psicológicos y de trabajo social, ofrecidos por especialistas, son más de 23 mil adultos mayores atendidos con estos apoyos. Los niños y jóvenes también representa un grupo de suma importancia para la política del desarrollo social porque viven una etapa en pleno desarrollo y lo que hagamos ahora por ello es determinante para su situación en la adultez.

Nuestra prioridad es beneficiar a menores que enfrentan condiciones de pobreza; por ello, atendimos con 137 mil canastas alimentarias a más de 23 mil niños con alguna discapacidad en tratamiento de salud especializado, en situación de orfandad o que vivían en hogares monoparentales masculinos.

Uno de los principales desafíos que enfrenta nuestra juventud, es la falta de recursos; ante esta situación pusimos en marcha el Programa “Familias Fuertes Jóvenes en Movimiento”, mediante el cual beneficiamos con una transferencia económica a más de 12 mil estudiantes de educación media superior y superior para ayudarlos a cubrir gastos de educación y movilidad; asimismo, 95 mil jóvenes recibieron una tarjeta de descuento con la cual pudieron obtener productos a bajo costo en los rubros de educación, salud y alimento; asimismo, vestido y recreación primordialmente. Para su desarrollo integral, realizamos jornadas comunitarias en las que 2 mil 500 jóvenes recibieron servicios de salud, empleo, educación, actividades culturales y protección de sus derechos; también llevamos a cabo 28 eventos para reconocer su desempeño sobresaliente, destacando el Premio Estatal de la Juventud

El gobierno del Estado de México reconoce la diversidad y la riqueza cultural y étnica de nuestra población indígena, asentada en 43 municipios de la entidad, la mejor forma de hacerlo es contribuir a su preservación y garantizar sus derechos sociales; por ello, pusimos en marcha el Programa “Familias Fuertes Niñez Indígena”, en el cual 10 mil niñas y niños que estudian su educación básica en escuelas públicas recibieron más de 100 mil canastas alimentarias y apoyos para uniformes y útiles escolares. Por otra parte, para el mejoramiento de la vivienda a través del Programa “Vivienda Indígena Digna”, mil 800 familias fueron beneficiadas con materiales de construcción, calentadores solares, tinacos, bio-digestores y estufas ecológicas.

En este año focalizamos los apoyos para este programa a fin de destinarlos básicamente en la construcción de pisos de concreto; asimismo, reconociendo el legado de nuestros pueblos indígenas se realizaron 68 eventos culturales en los que más de 17 mil persona pudieron disfrutar de música, danza, gastronomía, vestimenta y lengua; de igual forma, se promovieron 16 proyectos

culturales para preservar manifestaciones y costumbres indígenas, así como diversos proyectos productivos para apoyarlos en emprender un negocio.

En apoyo a las personas en condiciones de vulnerabilidad, se puso en marcha el Programa “Familias Fuertes Alimentación Mexiquenses”, en el que 432 mil personas recibieron 1.2 millones de canastas alimentarias; por otro lado, con el Programa Fortaleciendo Comunidades, beneficiamos a cerca de 2 mil personas con materiales para construcción, pintura, laminas y tinacos, a efecto de mejorar los espacios de su vivienda; asimismo, cerca de 7 mil recibieron sillas de ruedas, andaderas, bastones y muletas para facilitar su movilidad, estos son los principales avances y resultados obtenidos durante el Primer año de Gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo Maza, en él he referido números, porcentajes y estrategias; pero en cada una de ellas existe detrás una persona, una historia de vida y la esperanza de un mejor bienestar.

Nuestro centro de atención son las personas y sus familias; por ello, asumimos esta responsabilidad con el mayor compromiso y con el único objetivo de ofrecer una vida más justa e igualitaria para los mexiquenses.

Muchas gracias me encuentro a sus órdenes.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Solicito a la Secretaría dé a conocer la lista de oradores previamente integrada.

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁNEZ. El orden de oradores es el siguiente:

María Luisa Mendoza Mondragón, por el Partido Verde Ecologista de México.

Araceli Casasola Salazar, por el Partido de la Revolución Democrática.

Rosa María Pineda Campos, por el Partido Encuentro Social.

Edgar Armando Olvera Higuera, por el Partido Acción Nacional.

Julieta Villalpando Riquelme, por el Partido del Trabajo.

María Lorena Marín Moreno, por el Partido Revolucionario Institucional.

Y Beatriz García Villegas, por el Partido morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. En términos del procedimiento harán uso de la palabra los oradores hasta por 5 minutos para formular sus preguntas y al Secretario compareciente al concluir para dar respuesta en una sola exposición hasta por 15 minutos.

Se concede el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Adelante diputada

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Con el permiso Presidenta diputada, integrantes de la mesa directiva, compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación, por supuesto, aquellas personas que nos siguen a través de los diversos medios de comunicación, servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social.

Secretario de Desarrollo Social, Licenciado Francisco Eric Sevilla Montes de Oca, sea bienvenido a la casa del pueblo, Palacio Legislativo.

Sin duda, la Secretaría de Desarrollo Social es la más noble, la misión de la Secretaría de Desarrollo Social es contribuir a la construcción de una sociedad en la que todas las personas tengan garantizado el cumplimiento de sus derechos sociales y puedan gozar de un nivel de vida digna. La desigualdad es una realidad que persiste en nuestro Estado y por ello, nuestro objetivo se debe lograr con el fortalecimiento de las familias mexiquenses y el desarrollo humano de cada uno de sus integrantes, en particular me refiero a impulsar metas más ambiciosas en la legislación, orientadas a ampliar la posibilidad de desarrollo de niñas, niños jóvenes, adultos mayores, mujeres y pueblos originarios.

Debemos hacer un análisis permanente sobre la realidad de los más de 17 millones de mexiquenses y trabajar de la mano todos los grupos parlamentarios representados en el Congreso, para mejorar la calidad de vida de las familias que se encuentran en situación extrema pobreza, las de escasos recursos del medio rural, así de las que habitan en zonas con alta densidad poblacional.

Debemos también poner una precisa atención en mejorar las condiciones de vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses, combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana y nutritiva, suficiente con particular atención a la población más pobre y en situación de vulnerabilidad.

Sabemos que cumplir con esta demanda, la demanda del Estado más poblado del país, aunando a millones de personas que todos los días transitan y otras tantas que emigran a nuestra Entidad en busca de mejores condiciones de vida, es un grato reto para su secretaría. Por ello, se requiere sumar esfuerzos para contar con un marco jurídico adecuado y diseñar políticas públicas que garanticen y promuevan un fortalecimiento de las familias en nuestra Entidad. Se debe consolidar una sociedad en donde se tengan las mismas oportunidades sin importar su condición social, económica, étnica, física o de cualquier otra índole donde nadie se vaya a dormir sin probar al menos una porción de comida, donde las diferencias y particularidades sean motivo de orgullo, no de exclusión, donde las personas puedan evaluar y conocer el origen y su destino de los recursos públicos que se manejan en esta Secretaría.

Señor Secretario, un programa esencial es sin duda, “Familias Fuertes Salarios Rosas”, la cual es justo para reconocer a las mujeres en condiciones de pobreza extrema que realizan las labores en el hogar sin recibir pago alguno, que brindan una capacitación para el empleo, apoyo para que se concluya su educación básica y servicio de salud, se supone ese es el objetivo.

Se debe de seguir promoviendo la construcción de unidades básicas de vivienda, de edificación ecológica, sistemas para la captación de agua pluvial y las instalaciones bio-digestores con lo que los demás de satisfacer necesidades básicas, genera un impacto positivo en el medio ambiente.

La carencia alimentaria es una de las más crueles de la pobreza, quien no come no puede vivir y quien come deficientemente se ven afectados en sus capacidades, lo que le impide contar con una buena calidad de vida. Por eso es que el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista impulsará una iniciativa para crear y operar bancos de alimento, lo que permitirá recuperar los excedentes de alimentos desechados para almacenarlos y distribuirlos a las personas en estado vulnerable y sin acceso a los artículos de la canasta básica. Es así que celebramos el programa de “Familias Fuertes y Alimentarias para la Niñez”, implantado en 48 municipio prioritarios por su Secretaría.

Para el Partido Verde es muy importante realizar evaluaciones periódicas de las políticas públicas porque seguimos teniendo municipios con mucha carencia y con mucha desigualdad. Por ello, lo exhortamos a realizar estas valoraciones bajo componentes pertinentes e institucionales con mediciones claras, desde el presupuesto que permitan encontrar un área de oportunidad para garantizar la efectividad del desarrollo de nuestra población.

En el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista estamos empeñados y comprometidos a trabajar muy duro para tener familias mexiquenses felices, por ello Señor Secretario lo invitamos a seguir conduciendo las políticas de desarrollo social, privilegiando la atención de los sectores sociales más desprotegidos y acercarles las herramientas necesarias para que también ellos puedan valerse por sí solos y así disfruten de una vida plena, con bienestar. Señor Secretario y de manera muy respetuosa de las personas que representamos, en esta fracción del Verde Ecologista le solicitamos en la distribución de Programas Sociales piso parejo Señor Secretario, en esta distribución. Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Muchas gracias, tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Gracias Presidenta, con su permiso, saludo a mis compañeros diputados de la mesa y a todas mis amigas Legisladoras y mis amigos de esta Legislatura, a los representantes de los medios de comunicación y a todo el público que nos

acompaña en esta sala. Saludos a mi compañero Beto, que lo veo por allá ex diputado de esta Legislatura, Maestro Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca; Secretario de Desarrollo Social del Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenido.

La rendición de cuentas es un atributo de los gobiernos democráticos, es una obligación legal y moral, para quienes fueron distinguidos por la ciudadanía para trabajar con y para ella, con el fin de colmar esos anhelos de libertad, justicia y bienestar social. Señor Secretario, felicidades por su cargo de hace un año, si me recuerda, ya puedo seguir, nada más quería saber si me recordaba, lograr el bienestar de la gente es uno de los cometidos, voy a poner una pausa, pregunto esto al Secretario, porque fue mi compañero en la Legislatura pasada, por eso le pregunto que si me recuerda, porque Secretario, ahora es un Secretario de Estado o sea ya no es mi compañero diputado.

Lograr el bienestar de la gente es uno de los cometidos esenciales del este gobierno y de constituir y además porque es un pilar fundamental el Plan de Desarrollo de Estado de México para este 2017-2023, desafortunadamente para la mayoría de los mexiquenses tener una calidad de vida, pues sigue siendo un deseo para muchos hasta un sueño, fíjense ahí están las cifras que da el CONEVAL, uno de sus principales funciones Señor Secretario, precisamente es el de erradicar la pobreza y atacarla, de una u otra manera, esta cifra la hemos manejado en todas las comparencias, no es nuevo, CONEVAL nos da, que tenemos más de 8 millones de personas en pobreza total en el Estado de México, eso es correcto? Qué desigualdad verdad Señor Secretario, tenemos a Slim que es el hombre más rico del mundo y un mexicano, pero pues para que no vamos tan lejos, vayamos a Son José del Rincón, pero que tal Metepec o una aparte muy decorosa de Huixquilucan, toda la semana nos la pasamos hablando de desigualdades, desigualdad en salud, desigualdad en todos lados, pues no es la excepción aquí en Desarrollo Social, Eric, perdón Secretario, la Secretaría que usted tiene es de las más delicadas; sin embargo, difiere mucho de las que hemos tenido anteriormente. Yo a los demás secretarios les he dado el voto de confianza de que acaban de entrar y que llevan un año; pero a usted, lo vi muy activo en meses pasados, esa Secretaría estuvo muy activa, a pesar de la gran inversión pública numerosa, de los programas implementados aquí en el Estado de México. Creo si mal no recuerdo, usted dijo que los Programas de gasto programable que se hizo en inversión, sobre todo aquí en desarrollo social, según el mensaje del gobernador. Así lo quiero entender.

Ha habido ligeros avances en educación, en salud, una falta de calidad, pero lástima que miles de familias no tengan garantizado su derecho a la alimentación, es un derecho fundamental y humano para cada uno de los integrantes que ellas que tienen su actividad de la mejor manera dentro de estas familias.

Señor Secretario, porque yo lo conozco, porque yo sé que es un hombre íntegro, porque yo lo sé, no dijera yo, mire, la gente de Lerma lo quiere, si no ahí están los resultados y usted lo sabe, no, no es un alago, pero quiero que lo quieran el Municipio de Netzahualcóyotl, de Ecatepec, el de Naucalpan, el de Chimalhuacán y todos, todos. Muchos programas sociales y no es que están vigentes, yo por eso le decía que lo vi muy activo, les parece tener un sesgo clientelar, inducir a la gente, no quiero apostar porque no tendría las pruebas, pero mire, la política social, la política pública que se da en este Estado y más en esta área, muy distinta a la de las prácticas. Los resultados logrados en el primer año de gobierno en desarrollo social, son mínimos ante una magnitud de retos que tiene la población, dichos resultados fueron expresados por el mandatario en su primer informe de gobierno y obviamente repitiéndolos hace un momento por usted, sería redundante, si yo me refiriera a todos, tendría temas. Nuevamente vuelvo a repetir, para que un Secretario de Estado venga a entregar cuentas aquí no nos bastan dos horas, necesitaríamos, no sé ni cuánto tiempo entre lo fiscal y lo financiero.

Ah, hablando de lo financiero, hace unos días tuvimos aquí al Secretario de Finanzas hablando de finanzas sanas dijo él, y ¿Entonces, esa estadística de pobres?, ¿Cómo está trabajando

este gobierno?, contradictorio ¿no creen? “Finanzas sanas pueblo pobre”, no habría de otra. Quiero hacer énfasis nada más al programa estrella, que tanto se ha mencionado en este gobierno y pilar de esta política pública que maneja nuestro gobernador, el famoso llamado “el salario rosa”, tenemos un salario mínimo de 88 pesos diarios, equivalente a 2 mil 600 pesos mensuales, hay más de 9 millones de mexiquenses que reciben menos de esa cantidad.

Yo le voy a hacer una pregunta, ¿usted cree que con 40 pesos diarios las amas de casa podríamos tener una mejor calidad de vida, usted cree que podríamos hacerlo con eso?, Yo nada más le recuerdo una cosa, programas para mí oportunistas, habremos muchas madres solteras y nuestros hijos comen los 365 días del año, no en temporadas electorales. Gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. En el uso de la palabra la diputada Rosa María Pineda Campos, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

Por cierto, perdón, perdón, nada más una pregunta, ¿ustedes escuchan bien éste?, es que yo no escucho o a lo mejor soy yo.

No se escucha, suplico, ya había pedido y no lo han hecho, yo les pido por favor que regulen el sonido de este micrófono, ya lo había pedido, reitero esa petición, adelante diputado.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Compañeros del medio de comunicación los que están invitados, compañeros diputados y diputadas.

Secretario de Desarrollo Social del Estado de México, Licenciado Francisco Javier Eric Sevilla, nuestro Estado en el año 2015 contaba con más de 16 millones de habitantes de los cuales 8 millones y medio de personas se encuentran en alguna situación de pobreza, las políticas públicas de la unidad administrativa que usted encabeza planea combatirlas a través de estos tres rubros, la alimentación, el gasto en el hogar, la entrega de materiales y bienes industrializados para este año 2018, la Secretaría que usted dirige, cuenta con un presupuesto de más de 622 millones de pesos para la atención de los rubros antes citados y pretender atender según sus propias estimaciones una suma de 452 mil beneficiados, si los cálculos son correctos, sólo está atendiendo al 3.5 de la población necesitada.

El eslogan “Familias Fuertes”, parase un chiste frente a los retos de migración y pobreza que en él se encuentran muchos de los mexiquenses; desconozco porque la cobertura la difusión de estos programas son tan discrecionales, pero sí puedo afirmar debido a mi activismo político, cómo es que se beneficia más a las poblaciones que cuentan con la afiliación política del gobierno en turno. Durante estas décadas, la distribución de hacer llegar los apoyos a los más necesitados, han sido bastante flexibles, con mucho amiguismo, con mucho nepotismo. Sabemos que las organizaciones sociales con las peores costumbres antidemocráticas, presionan, chantajejan y deciden a quien entregárselos, qué decir de los actores políticos de los partidos quienes cobran cuota a los ciudadanos.

Hoy contamos con el capital político para neutralizar a esos intermediarios, Secretario, este Parlamento vive un momento histórico bastante radical, la mayoría de los diputados aquí presentes, somos el resultado de un tasa que grita no más saqueos, no quieren seguir entregando sus voto a cambio de láminas o de despensas. Muchos mexiquenses saben que sus impuestos se invierten en estos apoyos; desde esta Tribuna, la Fracción del Partido Encuentro Social revisara con lupa tanto los presupuestos, los tiempo de difusión, los municipios beneficiados o regalados; así como los métodos de distribución de los programas sociales, Licenciado Francisco, esta comparecencia será solo una primera presentación, ya que será dictado en tiempo y forma cuando surjan dudas respecto a la transparencia y al manejo de su administración. Es cuánto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. En el uso de la palabra, el diputado Edgar Armando Olvera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante.

DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA. Muy buenas tardes, con el permiso de la diputada Presidenta, compañeras y compañeros, diputadas y diputados, a los medios de comunicación que nos acompañan, invitados especiales, a los ciudadanos del Estado de México.

Servir a los demás en sí ya es una acción loable; pero servir a los que menos tienen, sin duda que es una gran bendición, Licenciado Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social en el Estado de México, bienvenido a este Recinto Legislativo.

Es de celebrarse que en las últimas décadas, los Gobiernos Estatales y Federales hayan volteado a ver a los más necesitados, a los de condiciones más precarias, a los hermanos más humildes de nuestro Estado, es de reconocerse que en los últimos años se hayan invertido miles de millones de pesos en asistencias, apoyo y desarrollo social de nuestros paisanos en condiciones de pobreza y pobreza extrema; sin embargo, existen diferentes lugares de nuestras zonas metropolitanas como son Valle de México, Valle de Toluca o Zona Oriente, en donde muchos de nuestros ciudadanos reclaman de manera justa de formar parte del Desarrollo Social de nuestro Estado, sin duda que la clase media ya aportó al esfuerzo de la construcción de nuestro Estado y de nuestro país, su fuerza permanente, su amor al trabajo, su silenciosa abnegación por décadas que han aportado a la economía y por ende a combatir a la pobreza mexicana.

Lamentablemente la clase media está alcanzando marginales de pobreza, podríamos decir que casi tiende a desaparecer, qué le decimos a aquel ciudadano que trabaja mucho; pero que gana como si tuviera un medio empleo, que necesita un apoyo extra y que no forma parte de la pobreza extrema, qué le decimos aquel jefe o aquella jefa de familia que hoy tiene la des fortuna de haber perdido su empleo y que no goza de una garantía social, de manera muy respetuosa quiero preguntarle señor Secretario. ¿Qué le decimos a la clase media que hoy grita desesperadamente ayuda por parte del Gobierno?

“Familias Fuertes Salario Rosa”, permítame felicitarlo y felicitar a su dependencia señor Secretario, por la exitosa implementación de este Programa, en verdad nos sorprendió gratamente ver la velocidad y la audacia con la que en tan poco tiempo lo planearon, lo diseñaron y lo ejecutaron; no quiero mal pensar que fue por motivos electorales. Sabe usted el Gobierno anterior tardó casi 3 años en implementar la famosa tarjeta “La Efectiva”, que por cierto al final del día no cumplió con la expectativa generada, esperamos que en próximos años muchas ciudadanas puedan ser beneficiadas con “La Tarjeta Rosa”, anhelamos que muchas mexiquenses dejen de formar también parte de la tarjeta negra.

Es del conocimiento público que muchas familias tienen excesos de programas, muchas veces ya esas familias ni trabajan, sabemos también que muchos pseudo-líderes en colonias y en nuestras comunidades acopian los programas sociales, hay familias a las que les urge en verdad los programas y que no se les ha tomado en cuenta, quizá porque no forman parte de las filas partidistas, quizá porque no son amigos de ese pseudo-líder, quizá porque haya una mala detección o distribución o actualización de los padrones de los beneficiarios.

Señor Secretario, ¿Cuál es su compromiso para poder compulsar y auditar a puertas abiertas los padrones de los beneficiarios?

Estimado Secretario, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional, somos diputados de oposición responsable, con lealtad a los ciudadanos y comprometidos con el desarrollo de nuestro Estado, de ante mano, cuente con nuestro apoyo en la gestión del presupuesto para seguir invirtiendo y ampliando el gasto en materia de desarrollo social, esperando que en pocos años podamos dar apoyo en diversos programas. Nuestra aspiración, más ciudadanos productivos y menos asistencialismo del gobierno. Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme del Partido del Trabajo. Adelante diputada.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Con el permiso de la mesa directiva de esta Legislatura, saludo con respeto al Secretario de Desarrollo Social, Licenciado Francisco Eric

Sevilla Montes de Oca, agradezco la presencia de los medios de comunicación, así como a los invitados que hoy nos acompañan.

Dentro del pilar social en materia de desarrollo social y humano, contamos con 9 programas prioritarios para este gobierno: Programa “Familias Fuertes”, “Acceso a la Alimentación”, “Salario Rosa”, “Atención a las Personas Adultas Mayores”, “Atención a Pueblos Indígenas”, “Atención a Migrantes”, “Personas en Condiciones de Vulnerabilidad”, “Unidad Familiar y Bienestar del Niño, Niñas y Adolescentes” y finalmente “Atención a Jóvenes”. Claro está que su prioritario dentro de lo que ya mencionamos y en donde le han apostado mucho, es en el programa denominado “Salario Rosa”; sin embargo, de acuerdo al CONEVAL, 1 millón 50 mil mexiquenses viven en pobreza extrema, lo que significa que no cuentan con los ingresos suficientes para cubrir las necesidades alimenticias básicas y tienen 3 o más carencias sociales.

En el pasado informe del Ejecutivo el Gobierno del Estado de México, dice que existe la prioridad de impulsar programas sociales para combatir la pobreza y la desigualdad, a este rubro se ha destinado una cantidad importante del gasto presupuestado para este ejercicio fiscal; sin embargo, no es clara la relación costo-beneficio de los apoyos que se entregan y del impacto que se obtiene, pues hoy traemos carencias y rezagos en educación, servicios de salud, seguridad social, espacios en la vivienda, servicios en las viviendas mismas y peor aún, como ya dije, en la alimentación, señor Secretario.

En ese sentido, le pregunto a usted cuánto le cuesta al gobierno del Estado de México la atención de cada beneficiario de sus programas sociales, cuál es la relación entre el gasto social que ejerce el gobierno estatal para superar la pobreza y el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Por otro lado, en el Estado de México el índice de mujeres asesinadas, desaparecidas, víctimas de trata y vulneradas por todo tipo de violencia se incrementa día con día, atentar contra la integridad y derechos de las mexiquenses es un acto indignante que debe ser atendido de manera prioritaria por el Gobierno del Estado de México.

Dentro de las pláticas para erradicar la violencia de género, los talleres para erradicar la violencia, las asesorías jurídicas psicológicas y de trabajo social, los acompañamientos legales, las mujeres atendidas en refugios temporales y las mujeres canalizadas en los centros de atención, nos arrojan un total de 219 mil 361 beneficiadas; sin embargo, de acuerdo al informe del Gobernador del Estado de México, ocupamos el lugar número 17 a nivel nacional en denuncias por violencia de género, vanagloriándose por tener el 0.76% de denuncias por cada 100 mil habitantes; sí pero si hacemos la conversión a números fríos, esto nos representa más de 114 mil denuncias en todo el Estado y quiero pensar en el dato oficial que ustedes presentan de acuerdo a lo comprobable, empero considerando la falta de cultura de los sectores sociales, segura estoy que la cifra es mucho más alarmante de la aquí descrita señor Secretario. Quiero pensar que en el marco de sus atribuciones como Secretario de Desarrollo Social y considerando que esta Secretaría a su cargo, tiene como tal la operación del programa Mexiquense “Por Una Vida Sin Violencia”, hoy nos damos cuenta que dicho programa no está teniendo los resultados proyectados, pues después del hoy argumentado no se ven resultados concretos y no se perciben que ésta contribuya a reducir la violencia y la discriminación en contra de las mujeres; qué nos tiene que decir al respecto señor Secretario de Desarrollo Social, no cabe duda que necesitamos decisiones firmes y resultados fuertes, pero principalmente necesitamos decisiones eficaces y resultados reales.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Puede hacer uso de la palpar la diputada María Lorena Marín Moreno del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, adelante.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Con su venia Presidenta, Secretario de Desarrollo Social; Eric Sevilla Montes de Oca, sea usted bienvenido, saludo al público que nos acompaña, a los funcionarios y a los representantes de los medios de comunicación, compañeras y compañeros diputados.

¿Qué significa ser mujer en nuestra sociedad? Esta es una pregunta que seguramente muchos nos hemos hecho y sin duda hemos reconocido que el rol de la mujer sea ido transformando, podemos decir que en la sociedad actual existen más oportunidades, para el desarrollo de las mujeres en distintos ámbitos como lo son el laboral, en la educación superior, en los cargos de representación política, que aquí en este recinto hay un claro ejemplo de ello, también en los puestos de dirección empresarial, espacios académicos, etc.

Sin embargo, que paso con todas aquellas mujeres que aún no han encontrado esta posibilidades de crecimiento, ya sea porque son madres solteras y aclaro, aunque esto no sea un impedimento, suele ser complicado a la hora de buscar oportunidades, o simplemente porque las mujeres deciden cuidar a sus hijos y encargarse de las tareas del hogar, que son de igual manera arduas que la actividad laboral.

Secretario, sabemos que uno de los programas más importantes que ha señalado en su Primer Informe el Gobernador del Estado de México, es el del Salario Rosa, con el cual pretende, apoyar a las mujeres en condición de pobreza, que no tienen ingresos suficientes para atender sus carencias, este programa, se ha dicho que es insuficiente, para realmente cambiar la condición social de las mujeres, que solo es asistencialista y que se entrega a mujeres que no necesitan el apoyo, yo le pediría Secretario y sé que en su introducción habló del Salario Rosa, pero se pediría de manera respetuosa que nos ampliara la explicación y que nos dijera, en que consiste el programa, cuál es su objetivo, cómo opera y de qué forma ayudará a las mujeres a que tengan una mejor calidad de vida y con esta última pregunta, yo me refiero a como se va a apoyar al desarrollo personal de las mujeres.

Es cuánto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COOS. Tiene el uso de la palabra la diputada Beatriz García Villegas, del Grupo Parlamentario de morena.

Adelante diputada.

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS. Compañeras, compañeros, saludo cordialmente a la mesa, Señora Presidenta con su venia, Secretario de Desarrollo Social, Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, diputadas y diputados, saludamos también a los más de 90 servidores públicos y miembros de la Secretaría que hoy nos acompañan, a los compañeros y compañeras que hoy también nos hacen el honor de estar con nosotros, bienvenidos sean todos a La Casa del Pueblo.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo para el Estado de México 2017-2023, el Estado de México buscará reducir la desigualdad, a través de programas de una nueva generación con perspectiva de género, que nos permita hacer que cada familia mexiquense sea una familia fuerte. Se consideran como prioridades el desarrollo de estas llamadas “Familias Fuertes”, promover el empleo y proteger el ingreso, particularmente, de las mujeres, estos objetivos implican sin importar el origen social y la situación económica, las familias puedan satisfacer sus necesidades básicas y mejorar su calidad de vida.

El tema del desarrollo social, se tiene como prioridad disminuir la pobreza y el hambre, procurar el acceso a una vivienda y a servicios básicos adecuados, reducir las desigualdades y la discriminación, promover una educación inclusiva, equitativa y de calidad; así como una vida sana y generar bienestar, hasta ahora todo lo escrito en el plan de desarrollo se escucha alentador, por fin alguien se da cuenta que las necesidades que hay en el Estado de México son más que lo que se escribe; pero a ver, ¿en qué situación real nos encontramos?

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, determinó, que en el año 2016, 47.9 de la población de nuestro Estado se encontraba en niveles de pobreza; es decir, 8 mil, 8.23 millones de mexiquenses tienen alguna clase de carencia social, como el rezago educativo, no cuentan con servicios de salud, ninguno de seguridad social, carecen de espacios de vivienda y servicios básicos, no tienen acceso ni a la alimentación, cifras preocupantes, ¿no es así?

Hasta ahora, este número terrorífico de personas en situación de pobreza, debemos señalar, que más de un millón de hermanos mexiquenses se encuentran en situación de pobreza extrema, para que abramos más los ojos y dimensionemos cómo es la gravedad de este asunto, la pobreza extrema es cuando una persona no cuenta con ingresos suficientes para cubrir sus necesidades alimentarias básicas y tiene 3 o más carencias sociales. Compañeras y compañeros diputados, nuestro amado Estado de México, se encuentra en el lugar décimo segundo, con el mayor número de habitantes en situación de pobreza y pobreza extrema.

Ahora bien, el Consejo Nacional de Evaluación de la política de desarrollo social, señala en el 2006 los indicadores de mayor relevancia, en cuanto a carencias sociales de la población mexiquense, son el rezago educativo que afecta a 2 mil 362 millones de individuos, las carencia para accesos a la salud, la cual alcanza a 2 mil 668 millones de personas, carencias por calidad de espacios de vivienda, la cual daña a 2 mil 173 millones de mexiquenses y de mayor relevancia que es el de rezago en carencia de acceso a la alimentación, la cual afecta a 3 mil 572 millones de nuestros mexiquenses. Aunado a lo anterior, en cuanto al acceso a la seguridad social en el Estado de México, cuenta con 9 mil 535 millones de personas, que no tienen acceso a la seguridad social, más de la mitad de nuestro Estado no cuenta con mecanismos sociales de protección; ya que lo vemos en números, la situación tan delicada por la que pasa nuestro Estado, en el tema de desarrollo social, veamos las propuestas planeadas para el gobierno estatal, para que de una vez por todas se avance hacia un Estado de México libre de desigualdad y de pobreza.

Los mexiquenses que cuentan con una seguridad alimentaria, por lo cual se suman a la importancia de la agenda política pública, se establezcan estrategias para garantizar el derecho a la alimentación para la población, para esto la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de México, crea programas como: “Familias Fuertes”, “Alimentación Mexiquense”, Programas “Familias Fuertes Adultos Mayores”, Programas “Familias Fuertes Niñez Indígena”, “Familias Fuertes Creciendo Contigo”, “Familias Fuertes por un Mejor Futuro”, los cuales benefician a 776 mil 572 personas muy poca fortaleza.

Aquí las preguntas serían, cuántas personas en situación de pobreza extrema fueron beneficiadas con estos programas sociales, cómo se les otorga la ayuda a estas personas y cuál es la meta del número de beneficiarios para el 2023?

Es cuanto a la tema de calidad y espacios de vivienda el plan de desarrollo se estima que en año 2016, el 11.7 % de la población no contaba con servicios básicos ni de agua potable, ni electricidad o drenaje, esta carencia no solamente impacta al entorno de la vivienda de las personas, si no también cuestiones de salud pública; asimismo, señala que este tipo de carencia en zonas rurales en donde se localizan las personas en situación de pobreza y pobreza extrema.

Para apoyar a las personas, se encuentra algún tipo de carencia de vivienda o servicios básicos el Gobierno del Estado, cuenta con el programa apoyo para piso firme, el cual se encuentra beneficiando a 3 mil 400 personas, como pudimos ver anteriormente este problema afecta a 2 mil 163 millones de personas y en este primer año de gobierno, solamente se han beneficiado a 3 mil 490 mexiquenses, ¿por qué tampoco apoyos?, ha habido algún tipo de trabajo en conjunto de la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado para acercar a estas personas afectadas a los servicios básicos que se necesitan, en realidad sí se acerca a este programa a las personas de las comunidades rurales. Ahora bien las condiciones de vivienda y servicios básicos para las familias mexiquenses, establecen las siguientes líneas de acción, así lo plantea, distribución de paquetes de material de construcción o bienes a las familias en situación de pobreza extrema. La coordinación de los fondos de gobierno federal para contribuir con proyectos de infraestructura social básica, proyecto de infraestructura social básica y en comunidades que presentan condiciones de marginación, si bien este programa tiene el Programa de “Entrega Apoyo Piso Firme”, también es cierto que la cantidad de personas beneficiadas es mínima, en comparación con la gravedad del problema, aunado a que

no se han gestionado las acciones para llevarlas a la zona rurales no todos los servicios básicos y de esta manera apoyar a los integrantes de las comunidades a tener de verdad una vivienda digna.

En el mismo orden de ideas, para poder mitigar la pobreza del Estado el Plan de Desarrollo 2017-2023 plantea las siguientes soluciones: complementar los ingresos de la familia en pobreza extrema para que puedan cubrir sus necesidades básicas y educativas; apoyar a proyectos productivos de la población vulnerable; acompañar a proyectos productivos de la población en situación de pobreza extrema con capacitación laboral y capacitación de los mercados y precios de bienes y servicios públicos. Como podemos observar, las acciones van encaminadas a dar apoyos económicos, tanto para auxiliar a cubrir necesidades básicas de las personas en situación de pobreza como para apoyar a la elaboración y financiamiento de los proyectos; sin embargo, derivado del informe que hoy nos presentan, no observamos que se haya establecido las bases para la realización de estas acciones, nuestros mexiquenses que sufren la pobreza, siguen en el desamparo, sin proyectos que los ayuden a salir adelante.

La pobreza es uno de los problemas que más deben preocuparnos, ya que casi la mitad de la población de nuestro Estado esta condición tan desafortunada y hasta ahora las condiciones del Gobierno del Estado han sido insuficientes para cubrir las necesidades de las personas que más lo necesitan. Ahora bien otro tema de vital importancia para el desarrollo de los grupos vulnerables, los cuales no gozan con las mismas oportunidades de las demás población, estos grupos vulnerables son, nuestro indígenas las mujeres los adultos mayores, las personas con discapacidad niñas, niños adolescentes y los jóvenes, en el Estado de México 5 millones 708 mil 658 personas entre los 0 años de edad y los 19 de este grupo, el 54% se encuentra en condición de pobreza, otro grave problema que afecta es a nuestros niños y niñas en cuanto a la violencia y el maltrato, afectado el desarrollo psíquico y social.

De acuerdo con el Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal, en el 2016 un total de 35 mil 934 menores de 19 años fueron víctimas de delito, por si no fuera poco, en el Estado de México trabajan 250 mil 258 niños y niñas adolescentes entre 5 y 17 años, desafortunadamente por estas cifras es que nuestra entidad es en el país, es la que tiene el mayor número de población infantil, de acuerdo al módulo de trabajo infantil 2016 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. A caso nuestras niños y niñas y adolescentes no deberían estar estudiando, jugando, disfrutando de las bondades de la niñez, porque en ningún lugar del Estado un menor puede estar seguro, en el Informe que se nos presenta el día de hoy no se parecían acciones tendientes a la creación de programas para la protección de nuestros niños y jóvenes; asimismo, no se aprecian lineamientos para evitar que nuestros niños tengan que ayudar con la economía familiar, esto derivado de la pobreza de sus familias.

Nuestros adultos mayores en el Estado, viven un millón 517 mil 425 personas de 60 años o más, aunado a lo anterior, para el año 2023 se estima que los adultos mayores superaran 2.2 millones de personas, lo cual significa un crecimiento del 45% en un periodo de tan sólo 8 años, actualmente el 38.2% de estos mayores de 65 en el Estado de México se encuentran en pobreza y el 5.4 en pobreza extrema, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Social creó el “Programa Personas Adultas Mayores”, donde se apoya al grupo vulnerable con una canasta alimentaria, servicios básicos entre otros, de acuerdo al informe que se viene a presentar, se han beneficiado 300 mil Adultos Mayores, siendo un número muy bajo en comparación a la cantidad de personas mayores que existen en la entidad. Aunado a lo anterior, de acuerdo a las proyecciones hacia el futuro en donde sería el doble con un número de personas de 60 años, surge la duda, cómo se garantizará que esas personas reciban los servicios médicos y apoyos alimentarios; si al día de hoy son insuficientes las acciones que se han realizado.

Ahora bien, nuestros indígenas el Estado de México, es el décimo tercer Estado con la mayor cantidad de personas que hablan una lengua natural indígena, a esta población pertenecen 5 grupos: Mazahua, Otomí, Náhuatl, Tlahuica y Matlazinca, de acuerdo con la encuesta inter censal

en el 2015 en ese año vivían en la entidad 421 mil 743 personas de 13 años o más que hablan una lengua indígena; asimismo, los pueblos originarios se concentran en un medio rural dentro de 44 municipios de nuestra entidad, según el Consejo Estatal de Población, 18 de estos municipios poseen un grado de marginación muy alto, 11 alto, 6 un rango medio, 8 un rango bajo y 1, un rango muy bajo. Los municipios con mayor cantidad de población indígena de nuestro Estado son: San José del Rincón, San Felipe del Progreso, Temoaya, Ixtlahuaca y Toluca, derivado de la falta de oportunidades laborales en sus comunidades, así como los servicios básicos como agua potable, servicio sanitario y la existencia de caminos en condiciones precarias se ha observado un fenómeno de migración hacia los municipios urbanos; asimismo, dentro de las comunidades indígenas existe un problema extremo de vivienda, espacios educativos de nivel medio superior y superior, para apoyar este rubro vulnerable, el gobierno creó el programa “Familias Fuertes Niñez Indígena”, programas “Familia Fuertes Vivienda Indígena Digna”, como vemos muchos de los municipios en los que viven las comunidades indígenas se encuentran en una grave marginación inmenso, sin acceso a servicios básicos, pocas oportunidades de crecimiento.

¿Qué ha hecho el gobierno estatal para acercar a estos municipios a las vías del desarrollo? ¿Qué programas se han implementado para apoyar a la economía local? ¿Qué acciones se han realizado para dar a conocer sus productos que laboran en las comunidades? ¿Qué se ha hecho para evitar que estas comunidades milenarias no se pierdan en el olvido y sigan siendo un motín electoral?

Otro de los grupos vulnerables son las mujeres, en el Estado de México 52.4% de la población somos mujeres, de las cuales, 100 mil entre los 18 y 59 años de edad reciben el llamado “salario rosa”, que inició siendo una promesa de campaña, la promesa de una tarjeta con un salario base para todas las amas de casa, promesa que no pudo ser sostenida más allá del proceso electoral de nuestro Estado, prometiendo 20 pesos diarios a 8 millones 353 mil amas de casa, es decir, 2 mil 400 pesos bimestrales. Sin embargo, sólo ha generado controversia al no poder concretarse y dicha promesa, suma un gasto al día de un erario público en una cantidad cercana a los 167 millones de pesos; es decir, si el gobierno del Estado desee continuar con ese programa erogaría cada mes 5 mil 10 millones de pesos para este programa.

Dicho programa no contrarresta ningún sentido la pobreza que viven las mujeres, además de que viola los principios con la igualdad al no poder ser designado a todas las mujeres del Estado y solamente a una cuantas.

De la mano con lo anterior, uno de los problemas que más preocupa a nuestra mexiquenses y mexicanos en general, es la violencia de género que crece indiscriminadamente en nuestro Estado, actualmente ocupamos el lugar número 1 de feminicidios a nivel nacional, según datos publicados el 30 de julio en El Universal, junio, fue el mes más violento, en el cual se abrieron 70 carpetas de investigación, en nuestra Entidad mexiquense, los municipios de Tecámac, Ecatepec, Nezahualcóyotl, encabezan los municipios con mayor incidencia en cuanto a feminicidios, cada uno durante el primer semestre del año, mientras que en Zumpango, Huixquilucan y Valle de Chalco se registraron dos casos cada uno. Estos datos hacen que temamos cada vez más nuestras madres, nuestras hijas, nuestras hermanas para que salgan a la calle y que exista la posibilidad de que no regresen nunca más.

El año pasado el Estado de México, implementó acciones a beneficio de las mujeres que abarcan asesorías jurídicas, ecológicas, mujeres atendidas en albergue, acompañamientos legales, personas orientadas hacia la igualdad de género y aún no se han visto los resultados prometidos, y la violencia género sigue creciendo indiscriminadamente, consecuencia de la pobreza y la falta de la educación que existe en nuestra entidad. Entonces, ¿cuál ha sido el avance o la mejora? Si no podemos ver la reducción de las afectaciones tan graves a las mujeres en nuestro Estado, señor Secretario, usted señalaba que una de las acciones a favor de las mujeres es dando capacitaciones

de defensa contra los delitos que sufrimos, ¿por qué debemos nosotras defendernos, no acaso están para eso las corporaciones de seguridad?

Señoras y señores algo pasa aquí, ayer nos dicen y nos dan unas cifras de seguridad y salud, hoy se contradicen estas cifras en seguridad y salud, con lo que nos acaba de decir. Algo está pasando. Como vemos en panorama en el Estado de México en materia de desarrollo social, es alarmante, las y los diputados de morena somos diputados de a pie, hemos recorrido 125 municipios de la entidad y nos hemos dado cuenta de las historias desgarradoras que nos han contado de desigualdad de los mexiquenses por eso cuando el señor ciudadano gobernador Alfredo del Mazo, viene a leernos cifras rosas y presumir de resultados de nuestro deber, es nuestro deber como legisladores responsables, decir basta de mentiras.

Ya vimos hace unos días, el despilfarro del dinero público en el que el Gobernador hizo, para promocionar la tarjeta rosa y su Primer Informe de Gobierno, millones en publicidad se gastaron, para presumir acciones del Gobierno, que no se han traducido, en el bienestar de los mexiquenses, la Secretaria de Desarrollo Social, tiene 4 mil 845 millones para entregar nuevos y refrendados programas de la administración anterior y la fábrica de pobres, no para.

Muchísimas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Bien, voy hacer a petición de las compañeras de sólo voy hacer una advertencia, las reglas tacitas se pusieron aquí, así que yo pido, que todos asumamos esa responsabilidad; es decir, yo sé que algunos se han pasado más del tiempo que otros, pero eso ha pasado con los propios comparecientes y con todos los integrantes de las bancadas; entonces yo pido que tengamos esa prudencia y que todos asumamos y no me estén presionando porque yo aquí he cumplido al pie de la letra con lo que ustedes establecen, la JUCOPO y también evidentemente las lógicas y la Ley, entonces les pido diputadas que por favor me dejen hacer mi trabajo.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Le informo diputada que ha sido concluido el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se concede el uso de la palabra al Secretario de Desarrollo Social.

DIP MAX AGUISTÍN CORREA HERNÁNDEZ.-. El artículo 126 sobre el orden público de las sesiones por favor, artículo 126 del reglamento.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Permítame Secretario, un segundo por favor, muy bien adelante Secretario. 97 que la diputada acaba de mencionar.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Artículo 126, el público asistente, a las sesiones permanecerá en el lugar del recinto destinado al efecto y guardará respeto, silencio y compostura, por ningún motivo podrá tomar parte en las discusiones, ni realizar manifestaciones de desaprobación o rechazo que alteren el orden.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. El 97.

SECRETARIO DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁÑEZ. Artículo 97, ningún orador podrá hacer uso de la palabra si no le ha sido concedido, el Presidente cuidará que no se establezca dialogo entre el orador en turno y los demás legisladores, es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Muy bien ahora tiene el uso de la palabra nuestro compareciente, adelante Secretario, tiene usted el uso de la palabra.

LIC. FRANCISCO ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Muchas gracias. Trataremos de manera respetuosa ceñirnos en tiempo y forma a los lineamientos, el esquema de preguntas que se me ha formulado ha sido muy, muy amplio pero trataré de manera sucinta, de ceñirme a lo que ustedes ya han acordado debidamente.

Voy a empezar contestando algo que me parece importante, que preguntaba la diputada del PRI, la diputada Marín Moreno, ¿qué es el “salario rosa”, cómo opera, qué avances tiene, cómo se apoya? “salario rosa” es un programa de nueva generación, tiene una característica de tres

elementos, busca la transversalidad, busca la integralidad y genera un principio de corresponsabilidad. Es transversal porque las carencias sociales no se siguen exclusivamente a temas como el ingreso, tienen una razón fundamental en que es un problema multidimensional, ello hace que se involucren varias Secretarías en atender un tema relacionado con la pobreza y es integral porque requiere de direccionamiento, porque requiere focalización, porque requiere que responsablemente atendamos todas las secretarías bajo un padrón específico y en zonas de atención prioritaria los temas relacionados con la pobreza y es corresponsable el salario, porque también tienen que ver de manera muy importante con la posibilidad activa, de quién recibe los apoyos tenga acompañamientos y responsabilidades específicas para que pueda tener éxito este programa.

Su diseño se hizo a partir de planteamientos como el del Premio Nobel, Amartya Sen, para combatir la pobreza; es decir, el desarrollo de potencialidades, buscar que la gente no sólo tenga asegurado el ingreso o la alimentación; sino aspectos colaterales, como puede ser educación, como puede ser también la alimentación, en fin, seis carencias que manejan nuestros programas. Lo enfocamos en las mujeres por dos razones: primero, porque está debidamente comprobado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico la OCDE, que las mujeres reinvierten el 90% de sus ingresos en su familia, no así los varones, de acuerdo con este mismo estudio, sólo el 30 o el 40% se reinvierte en la familia.

Lo enfocamos además, también porque el trabajo de las mujeres, el trabajo que relacionan con el hogar, si lo monetarizáramos, según datos del INEGI, contribuyen el 25% al producto interno bruto y es un trabajo que no se reconoce. ¿Por qué son, diputada, nuestra meta 378 mil mujeres, 378 mil 960?, efectivamente, como lo han resaltado en sus participaciones, las mujeres en el Estado de México forman ya 8.3 millones de acuerdo a los datos INEGI, CONEVAL, mujeres en pobreza tenemos 4.2 millones de ellas, y en pobreza extrema, que no reciben ningún tipo de remuneración están 499 mil. Las reglas de operación marca que el nivel de atención con el que vamos a arrancar este programa es mujeres en pobreza extrema, así lo marca la propia regla; es decir, involucra a 378 mil 970 con base en datos del CONEVAL.

El salario rosa tiene tres etapas diputada, una transferencia monetaria de 2 mil 400 pesos bimestrales por dos años, no son permanentes y tiene dos más muy importantes, no es una transferencia pasiva, es una transferencia activa que genera corresponsabilidad de la mujer que lo reciben, tiene una etapa de capacitación para el autoempleo y para concluir con sus estudios según sea el caso y por tipo de región; no es lo mismo la necesidad en zonas de pobreza urbana, que en zonas de pobreza rural, por eso el programa se adapta de esta manera. También tendrá una tercera etapa, que comenzaremos el año entrante, de apoyo para proyectos productivos, ya que estas mujeres también tienen que aprender algún oficio, alguna capacitación sobre algún arte o bien concluir estudios, tenemos sorpresas extraordinarias con la segunda etapa y tercera de este programa que ya comentaré más adelante.

¿Cómo se opera el programa?, pues salió y se hizo público mediante una convocatoria, el 30 de enero del 2018, hubo registros por dos vías, por internet y quedó abierto durante un período de tiempo y se establecieron 191 módulos en el Estado de México, para también recibir solicitudes personales.

Se notariaron en estos módulos en 29 municipios para dar fe que estaban permanentemente abiertos, el número de solicitudes que llevo fue de 237 mil 126, quien aprueba estas solicitudes, hay un comité de admisión y seguimiento que además tiene la obligación de hacer público los resultados una vez que son analizados cada uno de los registros que llegan a los mismo la entrega de tarjetas personalizadas, es decir el plástico tiene el nombre de la persona se toman sus huellas fotografías, documentos oficiales y además firma de recibido que acepta las condiciones y el compromiso por virtud del cual va a llegar el programa.

La distensión para que puedan hacer el ejercicio del mismo, es de 72 horas y de inmediato también entran en contacto nuestras brigadistas para explicarle a cada una de las mujeres, en que

va a consistir este beneficio. Este programa al que le hemos apostado mucho resume la evolución de los programas sociales y evidencia nuestro compromiso con las mujeres que viven en situación de pobreza es un programa que lleva un acompañamiento permanente porque incluso una vez que concluya el apoyo económico habrá un seguimiento para conocer cuál es el estado de evolución que van teniendo las mujeres en su empoderamiento.

Tiene acepciones este programa, sí, para mujeres con cáncer donde tenemos perfectamente reglamentarias medidas para atenderlas, mujeres con alguna discapacidad o mujeres en situación de violencia, básicamente serían los alcances que tiene el programa cómo y cómo funciona el mismo, diputada.

Se me hizo una pregunta correlacionada con el mismo tema, me la hizo mi amiga la diputada Araceli Casasola, quien le agradezco mucho su participación y le aprecio además todos los comentarios que extendió hacia mi personas, espero seguir siendo digno de ellos, con todo respeto y le reitero también mi amistad y respeto.

Me decía que si 40 pesos diarios para las amas de casa podemos mejorar la calidad de vida y que se evite el uso clientelar del propio salario, el salario rosa es un programa complementario ya que las familias mexiquenses tienen un gasto establecido de acuerdo a la investigación que se hizo de las necesidades de cada familia, por parte del Consejo de Investigación de la Política Social del Estado de México, del CIEPS, las familias mexiquenses proporcionalmente tienen un gasto que lo subdividimos en 6 categorías alimentación, transporte, cuidado personal, vivienda, educación y salud. De cada peso las familias gastan 47.9 % en alimentación, 33 en transporte, cuidado personal y vestido 1.5 en vivienda, 7.5 centavos de cada peso en educación y marginalmente 8 décimos de centavos en materia de salud, prácticamente no hay condiciones para que la gente tenga algún ahorro que le permita atender los temas de salud, fundamentalmente es una importante ayuda para la alimentación, ya que la transferencia económica es de 240 pesos bimestrales, esto equivale a 100 % de la canasta rural mensual establecida por el CONEVAL y al 75 % de la canasta urbana; además a diferencia de otros programas de apoyo para las mujeres que se daban de manera única o por única ocasión, salario rosa les brinda estabilidad económica, les permite durante 2 años restablecer sus condiciones de empoderamiento y poder atender temas no sólo del hogar sino también de aprovechamiento y crecimiento personal.

Por último, vale la pena señalar que es impórtate de ubicar lo que el gobernador nos instruyó al término de los dos años el apoyo económico para que realmente las mujeres puedan mejorar su nivel de vida, se continúen con servicios de acompañamiento de manera transversal por parte de la propia Secretaría de Desarrollo Social, pero también por parte de la Secretaría del Trabajo, de Salud y la de Desarrollo Económico, con programas de capacitación permanente, con programas de microcréditos y con una atención personalizada a través de los brigadistas para conocer cuáles la evolución, cada persona tiene un carnet de seguimiento que nos permite atenderlas vivencialmente prácticamente todas las semanas, hay contacto con ellas y hay una corresponsabilidad de firmar cada uno de los servicios y atenciones que va teniendo cada una de ellas, no hay uso clientelar del programa es el comité de admisión y seguimiento del que tiene que ver con las admisiones que se tengan, está abierto y yo me sumo verdaderamente diputados para que si hay alguna otra condición que ustedes crean prudente que podamos implementar para darle mayor transparencia, para darle mayor apertura al programa con mucho gusto, la instrucción es comentarlo y también el gusto de hacerlo, podemos mejorar el programa más sí estoy consciente de ello, creo que lo podemos mejorar muchísimo más todavía; pero es un programa que ha tenido mucho éxito, en el primer proceso de etapa de capacitación se tenían considerados espacios dentro de los organismos que ya mencione para 25 mil gentes, la primera inscripción de ellas rebasó las expectativas hay 31 mil mujeres en este momento tomando ya cursos de empoderamiento y capacitación.

Me preguntó la Diputada Julieta Villalpando Riquelme, cuánto le cuesta cada beneficiario al Gobierno mexiquense y cuál es la relación entre calidad de vida y gasto social, aquí yo le diría que es muy complejo establecer un costo unitario; pero si le puedo explicar muy concretamente que en la relación costo-beneficio, el Gobierno está dedicando una cantidad importante, se destacó en el Primer Informe de Gobierno, que el presupuesto estatal fue de 165 mil 458 millones de pesos, de los cuales el 72%, 119 mil millones casi, 120 mil están dedicados a gasto social, de esos 119 mil millones el 55% está dedicado a educación, cultura y bienestar social, el 34% a salud, seguridad y asistencia social y el 10% que es el que ejercemos nosotros directamente en combate a la pobreza.

Esa es la cantidad bajo la cual diputada nosotros tenemos esta condición de gasto, no puedo establecerlo porque es diferente una beca a una entrega de salario rosa o lo que tenemos como gasto también social en materia de educación y de bienestar; pero si lo dividiésemos por 8 millones de pobres, estamos teniendo entonces un gasto aproximado diría yo, que de cada peso dedicamos 72 centavos a cada uno de los ciudadanos del Estado de México.

Perdón sino me extiendo más, trato de ceñirme al formato de los minutos.

La violencia de género no es un tema que sólo compete, diputada, a la Secretaría de Desarrollo Social, es un tema de Estado indudablemente, involucra a los poderes, al Poder Ejecutivo, a los municipios, al Gobierno Federal, involucra también a la sociedad civil y es un fenómeno multifactorial en muchos aspectos, para el Gobernador ha sido un tema prioritario desde el primer día de su Gobierno, personalmente preside el Sistema Estatal para la Igualdad de Trato y Oportunidades Entre Hombres, Mujeres y para Prevenir y Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, este Sistema es el que transversaliza la perspectiva de género y previene la violencia de prácticamente todos los sectores, en el caso del Estado la atención de esta compleja tarea involucra no sólo la de su servidor, tiene que ver con 4 dependencias del Poder Ejecutivo, la Secretaría de Seguridad, para los temas de persecución del delito, la Fiscalía General de Justicia, para los temas de investigación y Procuración de Justicia; la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos en atención de víctimas; el propio Poder Judicial en la parte de Justicia y la Secretaría de Desarrollo Social que tiene tareas exclusivamente de prevención y atención a la violencia.

Por lo que toca a esta dependencia, a través del Consejo Estatal de la Mujer y el Bienestar Social, se operan 6 acciones concretamente del Programa Mexiquenses por una Vida sin Violencia, primero es brigadas de seguimiento en casos de violencia, de apoyo inmediato en domicilios y en caso de rescate inmediato, dos talleres y pláticas de prevención relacionadas con acoso, hostigamiento, igualdad y perspectiva de género, además operamos 5 refugios de atención inmediata a cualquier mujer que así lo solicite que incluye a sus familias, cuatro centros de reeducación para que una vez que la autoridad judicial determine la pena, también se trate al ofensor, ahí en esos cuatro centros de reeducación, tenemos la línea 01 800 para caso de violencia y trata. A su vez, manejamos las unidades de atención jurídica, psicológica y de trabajo social, 30 en municipios con mayor índice violencia, particularmente en la zona metropolitana del Valle de México y además, se tiene 4 unidades móviles para las zonas más lejanas.

¿Qué más se está haciendo al respecto? El gobernador ha instruido arrancar una estrategia integral de prevención que integre tres acciones inmediatas para el año siguiente, vamos a crear una red de prevención comunitaria para la detención y vinculación de los casos posibles de violencia, vamos a generar una convocatoria que permita crear el observatorio de violencia de género con la participación de los medios de comunicación y vamos, por primera vez, en el 2019 a someter a esta alta Soberanía la creación del presupuesto con perspectiva de género.

Yo le diría a la diputada Beatriz García Villegas, que efectivamente toda acción es insuficiente, seguimos trabajando desde la parte de desarrollo social con mayor fuerza en materia de prevención y creemos que el impulso de políticas públicas. En este sentido, es compartido, le

abro de inmediato las oficinas para que podamos platicar, para que podamos ampliar más esta circunstancia de los programas que tenemos nosotros en lo relativo a violencia de género.

La diputada María Luisa Mendoza me pidió que se pudiese sumar a las pláticas de desarrollo social al Congreso, encantado, estamos con las puertas abiertas, le aprecio el reconocimiento al trabajo que se ha realizado, es embrionario, es insuficiente, vamos arrancando, es un primer año de ejercicio, los programas están siendo evaluados, no sólo de manera interna, sino también de manera externa, solicitó el gobernador que hubiese un órgano de alcance internacional que pudiese hacer las evaluaciones de 9 programas sociales que involucran todos los de la propia Secretaría de Desarrollo Social y algunos más de otras dependencias. Hace dos semanas ya se firmó el convenio con el programa de Naciones Unidas para el desarrollo para que sea esta entidad internacional la que esté evaluando los programas y los pueda atender, diputada de manera oportuna, con ello estaremos en esa condición.

Las cifras que he manejado aquí, tienen que ver primordialmente con un ejercicio de acciones enfocadas a entender que el fenómeno de la pobreza, es un fenómeno, como indiqué, multidimensional y por lo tanto requiere que muchas dependencias nos involucremos permanentemente en su atención para poder resolver los temas.

La diputada Rosa María Pineda Campos, preguntaba que por qué se beneficia a los partidos políticos, el presupuesto de la SEDESEM y cuáles son los criterios de evaluación de los programas. Gracias por la pregunta, ésta es muy importante. Sí hay una evaluación, no podemos crecer, no podemos perfeccionar un programa si no lo evaluamos, se evalúa por tres razones fundamentales diputada, para evidenciar sobre lo que está funcionando bien, para mejorar los programas que se tienen y para generar un proceso permanente de transparencia y de rendición de cuentas.

En qué avanzamos este año, primero, por primera vez alineamos metodológicamente todas las reglas de operación de los programas que tienen un enfoque social, publicamos en Gaceta de Gobierno, los lineamientos básicos para la elaboración de esos programas, también por primera vez publicamos lineamientos y criterios para la integración y actualización de padrones de beneficiarios y para la integración de un padrón único, en el que podamos trabajar conjuntamente, implementamos la metodología del marco lógico en todos los programas sociales; es decir, objetivos, procesos y metas perfectamente congruentes en zonas de atención prioritaria y en áreas geo estadísticas básicas, cada núcleo de carácter municipal y de carácter regional está ya establecido, CONEVAL nos lo marca, nos dice dónde está el problema, nos lo identifica perfectamente, apoyados en esa metodología, nosotros estamos direccionado todas las acciones, con base en los padrones previamente establecidos, sobre todo, para la gente de pobreza moderada y de pobreza extrema, que es donde estamos dando atención prioritaria a cada uno de estos programas.

Los programas se aseguran con este tipo de metodologías, para un ejercicio claro y transparente, buscamos reglas de operación homogéneas, públicas y que sean accesibles a cualquier público, tenemos un comité de admisión y seguimiento en todos los casos para los programas sociales, tenemos un registro personal y presencial, que también es público para cualquier tipo de atención que tenga el Gobierno, buscamos transparencia en la rendición de cuentas, sí estamos sujetos cada año a Auditorías del Órgano Superior de Fiscalización del Poder Legislativo del Estado de México; desde luego, auditorías y supervisiones de las Contralorías Internas y también tenemos evaluaciones, internas, por parte del Consejo de Investigación y Evaluación de la Política Social del Estado de México, que es la guía y el motor por lo cual se hace todo proceso de planeación, no sólo para la Secretaría de Desarrollo Social, sino para todo el Gabinete Social, y finalmente como lo señalé yo, la PENUB va evaluar los 9 programas para tener una opinión internacional, neutral y con conocimiento histórico muy importante de los programas sociales.

Para 20019 habremos de podremos incorporar las recomendaciones de evaluaciones de reglas de operación, por primera vez de la PENUD, habrá un acompañamiento de cerca de siete

meses de los programas que hemos echado a andar en este primer año de gobierno y tendremos resultados muy próximamente, lo harán en materia de educación, de salud de seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación.

Comparto totalmente con el diputado Edgar Olvera, las apreciaciones en términos del concepto que él manejó, como tutelar los derechos de la clase media; coincido plenamente con usted señor diputado, nos enfrentamos a un problema histórico muy importante en el estado de México, que nos es nuevo, se vino decantando, ya en los últimos veinte años, obedece a un proceso de polarización del crecimiento económico que tuvo la República, obedece a que el Estado de México decepcionó entre 1970 y el 2018, cerca de 12 millones de personas más de la que hubiera generado con un crecimiento personal, es decir, el Estado de México, tenía 2 millones y medio de habitantes en 1970, hoy tenemos 17.2.

Este fenómeno, de metro polinización que sufre el Estado de México, es un proceso que se ha venido generando al paso del tiempo, tienen que ver con condiciones históricas de crecimiento, del proceso de polarización económica en el país y nosotros hemos cargado, diría yo con la parte más importante, porque la generación de servicios y empleos, a veces está en el Distrito Federal y uno tiene que soportar los temas de atención de servicios y vivienda en 17 municipios metropolitanos, del Estado de México primordialmente, pero ya también en las zonas metropolitanas del Valle de Toluca .

Comenzaré por explicar que con base en estudios, nosotros estamos trabajando en saber cómo podemos atender a esas familias, que estamos haciendo Señor diputado, el Gobernador Alfredo del Mazo, instruyó trabajar para devolverle ese papel preponderante y protagonista en el desarrollo del país a la clase media. La clase media se formó a base de mucho esfuerzo en México, la propició el desarrollo estabilizador con ritmos de crecimiento muy altos entre los años cuarenta y sesentas, hubo la expansión de ciudades urbanas de manera muy importante entre los años setentas y noventas, y después vino un envejecimiento de esa población, teniendo estas zonas metropolitanas un cambio en la vocación económica, qué es lo primero que vamos hacer señor diputado, estamos haciendo un diagnóstico, al que denominamos diagnóstico específico de problemáticas y carencias por ciclo de vida y posteriormente, haremos también un diagnóstico del Estado, de espacios públicos y de forma de convivencia que se tienen.

En las zonas metropolitanas, buscamos atenderlo con programas diversos, entre los que destaca el programa fuerte, comunidades fuertes y seguras, con acciones para disminuir desigualdades, atención simultánea y coordinada de carencias, acciones de intervención territorial, es decir, rescate de espacios públicos y programas de fortalecimiento de la infraestructura urbana y también, programas de acciones para revertir procesos de empobrecimiento en zonas metropolitanas ¿a dónde queremos llegar? Primero buscamos la reconstrucción del tejido social, al perder los espacios públicos, al perder el hábitat en donde se venían desarrollando las familias hemos perdido los espacios de convivencia social, los espacios de desarrollo familiar, este programa busca, insisto, un impulso focalizado de la garantía de los espacios públicos, no sólo en su remodelación, sino en su mantenimiento y en la creación de programas diversos que permitan que la gente nuevamente se adueñe de la calles, de los parques, de las zonas públicas, también buscamos contar con espacios de convivencia adecuados y suficientes, en estas zonas públicas, garantizar en las mismas, los derechos sociales crear redes de protección y de apoyo comunitario, aportar a la creación y la construcción de nueva ciudadanía, protección social de los grupos más vulnerables, en este caso, los adultos mayores y fundamentalmente señor diputado, un impulso económico focalizado para tener un programa de inclusión laboral para todos los jóvenes.

Esto es básicamente lo que estamos desarrollando desde la Secretaría de Desarrollo Social, con el propósito de poder empoderar nuevamente y darle esta tutela a la clase media del Estado de México.

Pudiera yo explayarme muchísimo más en cada una de las respuestas de todos estos programas, pero quiero ser respetuoso del tiempo, básicamente serían mis respuestas.

Gracias.

VICEPRESIDENTA DIP. JULIETA VILLAPANDO RIQUELME. Informamos que el turno de oradores ha sido agotado.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Con base en el procedimiento de la comparecencia, damos inicio a la segunda etapa de preguntas y respuestas; por lo tanto, pido a la Secretaría comunique el turno de los oradores, previamente integrado.

SECRETARIO DIP. RENEÉ A. RODRÍGUEZ YÁNEZ. Con gusto Presidenta

El turno de los oradores previamente integrado es el siguiente: diputada María Lisa Mendoza Mondragón, por el Partido Verde Ecologista de México; diputada Araceli Casasola Salazar, por el Partido de la Revolución Democrática; diputada Rosa María Pineda Campos, por el Partido Encuentro Social; diputado Edgar Armando Olvera Higuera, por el Partido Acción Nacional; diputada Julieta Villalpando Riquelme, por el Partido del Trabajo; diputada María Lorena Marín Moreno, por el Partido Revolucionario Institucional y diputada Guadalupe Marina Uribe Bernal, por el Partido morena. Por el Partido Verde Ecologista de México, sería el diputado Alberto Couttolenc.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Se concederá el uso de la palabra a los oradores hasta por tres minutos, para formular preguntas y al Secretario compareciente hasta por 10 minutos.

Corresponde el uso de la palabra, al diputado José Alberto Couttolenc Buentello, del Partido Verde Ecologista.

Adelante diputado.

DIP. JOSÉ COUTTOLENC BUENTELLO. Con su venia diputada Presidente, compañeras y compañeros diputados.

Secretario Licenciado Eric Sevilla, se usted bienvenido a la casa del pueblo, señor Secretario, en la actualidad un tema que inquieta y ocupa a todos es el de la pobreza en nuestra Entidad, sobretodo y para resaltar en las comunidades rurales, donde se sitúa la población más vulnerable de la Entidad, el Gobierno del Estado fomenta la producción de alimentos en estas zonas por medio de la instalación de los famosos huerto familiares, se reporta que en el periodo de septiembre 2017 agosto 2018, se distribuyó un total 106 mil 450 paquetes de semilla para el establecimiento de este tipo de huertos beneficiando acerca de 32 mil familias.

Quisiera preguntarle señor Secretario, si tenemos un sistema de retroalimentación, gobierno- campesinos que establezca una comunicación permanente con este tipo de apoyos, nos puede señalar por favor, además de las semillas que otorga para impulsar los huertos familiares, qué mecanismos de seguimiento se implementan por parte de su administración para lograr que prosperen estos huertos, no nada más se trata de dar los apoyos y ahí se queda, qué seguimiento se le da por parte de la Secretaría y qué resultados, esto ha llevado acabo.

Segunda pregunta Secretario, los adultos mayores son un grupo cada día más grande dentro de nuestra sociedad, eso lo sabemos todos y tiene un sinnúmero de carencias sociales, se siga ahorita debatiendo la Ley del ISSEMYM, ese es otro tema que no le corresponde usted, pero un tema que si le corresponde a usted son los relacionados con los accesos de alimentación; debería de ser una preocupación, quiero puntualizarlo, de este gobierno señor Secretario; el pensar que las políticas sociales transversales que nos comentó, ayudan al adulto mayor al tener un ingreso seguro y una atención de salud garantizada. Señor Secretario, cómo cree que un kit de limpieza y una despensa que es lo que ofrece el programa “Familias Fuertes para Personas Adultos Mayores”, contribuyen a la mejora de las condiciones de vida de este sector tan vulnerable en la población; y tercera y última Secretario, también para respetar el tiempo de mis compañeros y el de usted. En el

Estado de México se ha implementado durante años una política de desarrollo social que ha tenido resultados modestos, por ponerlo de una manera, en la reducción de la pobreza y de la desigualdad, pareciera que los programas que estamos dando, no están dando los resultados esperados los indicadores no se mueven como uno esperaría, de tal suerte que hoy siguen existiendo 8.2 millones de pobres en la entidad, esto según CONEVAL; al respecto, el gobierno ha anunciado la puesta en marcha de una política social de nueva generación, que apenas comento con enfoque de derechos, le pregunto ¿ En qué puntos específicos es distinta y novedosa esta nueva política? Que acaso los demás programas a parte del Salario Rosa no son transversales, no generan corresponsabilidad, específicamente qué es lo novedoso de estos programas sociales de nueva generación?.

Por su tiempo y respuestas muchas gracias señor Secretario. Es cuánto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Araceli Casasola Salazar del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputada.

DIP. ARACELI CASASOLA SALAZAR. Nuevamente saludo a todos, con su permiso Presidenta, a todo el público que nos acompaña, a mis compañeros diputados que están comiendo también les mando un saludo.

Secretario Eric y si le agradezco que me nombre su amiga. Yo hace un rato comentaba que si se acordaba de mí, lo hacía porque tal pareciera que cuando se fue de esta Legislatura, me desconoció; por eso dije a ver si se acuerda de mí, no hay que perder el piso Secretario. A este Gobierno, le faltan 5 años más, hay una buena política pública, que trae esta intención, de este nuevo Gobierno, de trabajar bien, no hay que decepcionarlos, ayer le comentaba a otro compañero de ustedes que se portará bien, nosotros aquí también vamos empezando, mire, hay que tener sensibilidad política y social, yo no los acuso directamente y ayer decía, no los imputo directamente a los Secretarios, a veces no está en sus manos, pasa como en cualquier estructura organizacional, puede estar el director, luego siguen los subdirectores, los jefes de departamento, los coordinadores y sabe cuándo llega esa cadenita, pues pasa esto precisamente, que la intención política que tiene sea presidente, gobernador, que sea en cualquier índole, programa social, cuando llega aquí, ya va todo viciado.

Mire, el desarrollo social es un tema complejo y delicado, por eso yo me reitero que hay que tener sensibilidad política y social, la intención es buena, los programas sociales no han sido debidamente orientados a quien deben de caer, a quien debe llegar. Le voy a poner un ejemplo y ahí va; mire, en eso va la pregunta y mejor quiero preguntarle primero y luego se lo desarrollo.

¿Cómo le hace señor Secretario para asegurar que esas mujeres inscritas en ese Programa de Salario Rosa, se encuentran por debajo de la línea del bienestar? Yo le pregunto porque hay casos, pues que son focalizados, no llegan a la gente que tiene que llegar y eso lo hemos vivido todos, yo muy particularmente en algún momento, quisiera platicarles un Programa de Madres Solteras, pues todas somos solteras, va el marido acompañarnos a cobrar la pensión, no estamos casadas como demuestras, hay programas que no están en el control de nosotros y nuevamente reitero, y no acuso, yo celebro el trabajo profesional de todos los trabajadores de cualquier Entidad, de aquí del Estado de México; pero si se vicia. Yo sí le puedo decir que por años ha pasado, que este tipo de programas, hay quien decide a quien dárselo y a quien no, y lo sabemos y es partidista, este asunto es partidista y yo le puedo asegurar que una de sus funciones precisamente es para atacar lo que es la familia y la pobreza, hay muchos de esos funcionarios que ni siquiera saben lo que es vivir en pobreza.

Señor Secretario, a veces necesitamos haber vivido y haberlo hecho, para saber cuál es la necesidad, yo le he visto, su servidora nació hace 47 años en Nezahualcóyotl, 11 hermanos, padres sin estudios, mi madre de Michoacán, mi padre de Hidalgo, jamás estudiaron, pobreza total, no estaba tan urbanizado como está hoy en día. Ya se me acabo el tiempo? Bueno, también quería, de este tiempo, por eso quería adelantarme a la pregunta, la pregunta ya la tiene señor Secretario. Yo

lo que le quiero decir es que necesita vivirlo para saber, saber qué pasa con esas tarjetas, pues que se vuelve una necesidad para todas las compañeras que tienen, ellas van a recurrir a donde se las den y déjeme decirle, y si lo voy a mandar a un asunto de Contraloría, algunas cosas donde fueron distribuidas, usted si tiene que tener focalizado donde están esos programas sociales, estás conmigo, aquí está el programa, no estás conmigo, no está el programa; porque venía el ejemplo que atreví a decirles de mi familia, porque a veces cuando llegan vez como recorren, oye que va a ver este programa y van corriendo a lo que les den aquí, así yo veía a mi madre, a que ya viene fulano vénganse comadrita que nos van a dar cemento, vénganse comadrita que nos van a dar todo esto, eso es feo, que bueno que Dios me ha puesto aquí, porque hay que cambiar muchas cosas.

Le reitero, claro que soy su amiga, compañeros hay que tener un poquito de paciencia, estamos aquí sé que hay tiempo en todas las sesiones, no hay tiempo para un secretario, tardo yo más en llegar aquí de Neza que lo que el Secretario pueda exponer sus cosas, lo que cada uno de los representantes pudiéramos exponer, hay que respetar las reglas, tenemos una Junta de Coordinación Política que aprobó eso, que cinco minutos, que diez minutos, pues entonces hay decirle a nuestros coordinadores, “sabes qué quiero que comparezca el Secretario una semana... y una semana sin límite de tiempo, cierto o no, no hay que pelarnos, hay que convivir, hay millones mexicanos, mexiquenses que más bien están esperando qué vamos hacer nosotros como Legisladores para acabar con esto de la pobreza, yo, mi grupo parlamentario hay que participar con este gobierno, vamos a ser propositivos, no nada más acosar. Gracias, buenas tardes.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Rosa María Pineda Campos del Grupo Parlamentario de Encuentro Social.

DIP. ROSA MARÍA PINEDA CAMPOS. Gracias Presidenta. Yo solamente voy hacer preguntas Secretario.

Secretario, cuál es su postura respecto a que el Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social, el consejo Estatal Social de Desarrollo de los Pueblos Indígenas del Estado de México, el Instituto Mexiquense de la Juventud, maneje y opere programas que por su naturaleza deberían de estar concretadas en la Secretaría de Desarrollo Social.

Sobre el ejercicio 2018 de los siguientes programas sociales: “Familias Fuertes Alimentación Mexiquense”, “Familias Fuertes Creciendo Contigo”, “Familias Fuertes Fortaleciendo Comunidades”. Respetuosamente solicito las estadísticas de ¿cuántas beneficiarias y beneficiarios hay de cada rubro. Deseamos conocer a fondo la incorporación del ramo 20, ya que implica un fondo de 9 millones de pesos, Secretario ¿con quiénes y en qué condiciones se firmaron esos convenios? Es cuánto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Edgar Armando Olvera Higuera del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Adelante diputado.

DIP. EDGAR ARMANDO OLVERA HIGUERA. Con su permiso Presidenta Diputada.

“Regala un pescado a un hombre y les darás alimento para un día, enseñale a pescar y lo alimentará para el resto de su vida” Proverbio chino. El desarrollo social debe ser una opción productiva, las opciones productivas han sido relegadas en este gobierno, han pasado a un segundo plano, necesitamos fortalecer estas capacidades del sector social, es necesario reforzar que las políticas públicas sean horizontales y transversales, que el desarrollo social esté de la mano de los programas de infraestructura, desarrollo urbano, salud y medio ambiente.

Señor Secretario, aprovechamos su presencia para exhortarle y comprometerlo para que el Gobernador del Estado de México, puede implementar políticas públicas integrales para combatir lo mismo, enfermedades que la contaminación, la falta de conectividad, como es el caso de nuestros ríos en el Estado, para rescatar, restaurar, conservar y en casos extremos, hasta embovedarlos. Seguro estoy que muchos ciudadanos mexiquenses, celebrarían este tipo de acciones; tanto en las cuencas del Río Hondo como en el Canal de la Compañía, como el Gran Canal, entre otros; o la

recuperación de espacios públicos, se eleva la calidad de vida de los mexiquenses, fortaleciendo el tejido social y la convivencia familiar, es del conocimiento público que el gobierno del Estado participe en algunos municipios con un porcentaje mínimo, irrisorio en el programa federal de espacios públicos de la SEDATU.

Nos consta que los gobiernos municipales hacen gran esfuerzo para aportar el denominado PARIPAS, la participación del Gobierno de Estado en la mayoría, en la mayoría de las veces no llega a más que al 2 %, lo invitamos a que lejos de hacer gala de promoción política en los municipios, se incremente el monto de su participación Señor Secretario. Siendo sensatos, no se les puede responsabilizar totalmente a los municipios de la prevención de los delitos, de los temas de alerta de género, de la incidencia delictiva, de la incidencia de criminalidad, si no hay un plan real en el rescate a los espacios públicos para fortalecer a los municipios, no les podemos observar ni exigir, si no le reservan ustedes una partida para apoyarnos; esperamos compromisos reales para los municipios en los próximos meses, en el Grupo Parlamentario del Acción Nacional, tienen nuestra confianza Secretario, sabedores de que se orientaran de manera correcta los Programas Sociales, fiscalizaremos y vigilaremos puntualmente cada apoyo social, para que estos lleguen a las familias que más lo necesitan, gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Julieta Villalpando Riquelme del Grupo Parlamentario de Partido del Trabajo.

DIP. JULIETA VILLALPANDO RIQUELME. Con el permiso de la diputada Presidenta. Nuevamente el Secretario de Desarrollo Social, a mis compañeros diputados, a los medios de comunicación y a los invitados aquí presentes.

A los jóvenes mexiquenses siempre se les dice que son el futuro de este Estado, de acuerdo con el Consejo Nacional de la Población, CONAPO, más de 5 millones 300 mil mexiquenses tienen entre 12 y 29 años de edad, esto representa el 30.7% del total de la población de nuestra entidad; el desafío que enfrenta el Gobierno del Estado a través de la Secretaría que usted encabeza Señor Secretario, es preponderante, considerando la premisa con la que inicié esta participación es lamentable; ver qué para estos más de 5 millones de mexiquenses, solamente se cuenta con dos programas de atención directa, Jóvenes en Movimiento y Fuerza Joven, es lamentable ver como a más del 30% de la población no le estamos dando la respuesta adecuada, es triste ver como no hemos podido llegar ni al 10% de la misma; hoy le cuestiono Señor Secretario, nuevamente, cuál es el costo beneficio real en materia de atención a la juventud, por qué es tan pobre la visión que se tiene para la atención del futuro del Estado de México, considerando que el apoyo otorgado de 3,000 pesos sólo le llega al 0.22% de jóvenes en edad de estudio.

¿Qué está usted haciendo para alejar a nuestros jóvenes de la delincuencia, la drogadicción; así como revertir la falta de valores, para con ello evitar la desintegración familiar y peor aún, la desintegración social? Por qué Señor Secretario, hablar de lo que se va hacer, a mí me gustaría escuchar que usted habla de programas y resultados exitosos, se puede adquirir conocimientos y conciencia a lo largo de toda la vida; pero jamás, en ninguna otra época de su existencia, “Una persona jamás volverá a tener al pureza y el desinterés con que siendo jóvenes enfrenta a la vida”, esto lo dijo Fidel Castro.

Sin duda los jóvenes necesitan hoy decisiones firmes, y resultados fuertes.

Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Hace uso de la palabra la diputada María Lorena Marín Moreno del Grupo Parlamentario Del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LORENA MARÍN MORENO. Con su venia Presidenta, compañeras y compañeros diputados, el desarrollo social humano se refiere a la creación de un entorno en la que las personas pueden desplegar su pleno potencial, teniendo una vida productiva y creativa, orientándose a expandir y mejorar sus acciones, preocupándose por construir capacidades y ofrecer posibilidades

de crecimiento. El desarrollo humano supone el aumento de las capacidades de las personas, exige la superación de la pobreza y el acceso a niveles de alimentación, de salud y de educación para una vida digna, así lo dice la Ley de Desarrollo Social del Estado de México.

Sin embargo, nos preocupa la incertidumbre laboral que afecta de manera importante a la población juvenil; el tema de los jóvenes que ni estudian ni trabajan, se ha convertido en tema de preocupación y por tanto, sujeto de atención por parte de Gobierno y de los Legisladores, en este marco y considerando como ya lo mencionó la diputada Julieta, que las cifras del INEGI refieren que a nivel nacional, hay 3 millones 200 mil 875 jóvenes en esta condición y que en nuestro Estado, el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023, reconoce que hay alrededor de 218 mil 500 jóvenes en esta condición, y resulta paradójico, porque en nuestro país hoy tiene algo muy valioso que es el bono demográfico.

Según el Consejo Nacional de Población, las personas en edad de trabajar es mayor que las personas dependientes, y en México esto se está desaprovechando, tampoco dejemos de lado que una mayor proporción de población en edad productiva, representa menor carga para la sociedad, también es la que ayuda a impulsar el crecimiento económico, pues al estar trabajando se generan productos, ingresos y acumulación de capital, lo que conlleva no sólo a un mejor desarrollo social, sino a un mejor desarrollo económico

Secretario, yo en estos términos le pregunto, ¿qué está haciendo el gobierno del Estado de México para atender esta problemática? Y puntualmente ¿qué está haciendo la Secretaría de Desarrollo Social en materia de juventud? Es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Guadalupe Mariana Uribe Bernal, del Grupo Parlamentario de morena. Adelante diputada.

DIP. GUADALUPE MARIANA URIBE BERNAL. Con su venia señora Presidenta.

Saludo con afecto a mis compañeras y compañeros diputados, así como a los representantes de los medios de comunicación, pero muy en especial a todos los mexiquenses, doy la más cordial bienvenida a ésta “La Casa del Pueblo”, al licenciado Francisco Javier Eric Sevilla Montes de Oca, Secretario de Desarrollo Social.

Empezaré diciendo y no, no es reiterativo, es la realidad de acuerdo a los datos del Informe de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, publicado por el CONEVAL, el Estado de México es la Entidad con mayor número de pobres, con 8 millones 230 mil personas, siendo esto el 47.9% del total de la población mexiquense, mientras que el 6.1% se encuentra en situación de pobreza extrema.

Según el primer informe de resultados del Gobernador Alfredo del Mazo, se han realizado diversas acciones para reducir la pobreza y la desigualdad, como son: acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social y la puesta en marcha de diversos programas sociales; sin embargo, señor Secretario, con orgullo le comparto que las y los diputados de morena, a diferencia del Gobernador, nosotros sí hemos recorrido las calles y las comunidades; conocemos las carencias de las familias y la realidad es completamente distinta a la plasmada en el Informe de Gobierno, quiero recordarle señor Secretario, que el pasado 26 de septiembre del año en curso, el portal Sin Embargo, reveló que la Auditoría Superior de la Federación, en la revisión de la Cuenta Pública de 2017, encontró que en el último año del priista Eruviel Ávila Villegas como Gobernador del Estado de México y en el marco de la elección estatal para elegir a un nuevo mandatario en la Entidad Mexiquense, se dejaron de ejercer más de 1 mil millones de pesos destinados a la salud y a programas sociales; además, se hallaron 8 vías a través de las cuales el presupuesto federal etiqueta términos en sueldos de personas que ya no trabajaban, otros que nunca trabajaron, pagos excedentes en contratos que están pendientes de aclaración y que simplemente no se aplicaron; sin duda, esto no nos causa sorpresa, pues en nuestro país siempre se habla de desvío de recursos y desgraciadamente nuestro Estado es copia fiel de este lamentable fenómeno.

Señor Secretario, con indignación le digo que mientras el gobierno desviaba los recursos allá fuera, había niñas, niños, adolescentes, mujeres, hombres, familias enteras muriendo de hambre; por lo que yo le pregunto. ¿Qué acciones legales se están llevando a cabo la Secretaría a su cargo para aclarar el desvío de millones de pesos que estaban destinado al sector salud y a programas sociales realizado durante la administración del Ex Gobernador Eruviel Ávila Villegas, de qué manera se solventará esta falta de recursos para aceptar la implementación de programas sociales? ¿Qué medidas implementará la Secretaría para evitar que los recursos destinados a combatir la pobreza se sigan utilizando con fines electorales?

Por otro lado, según el Informe del Gobernador, se han puesto en marcha programas sociales como son “Familias Fuertes” y “Salario Rosa”, además de brindar atención a personas adultas mayores, pueblos indígenas, migrantes, personas en condiciones de vulnerabilidad, niñas, niños y adolescentes; sin embargo, dichos programas no cuentan con los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitan determinar si existe una verdadera disminución de la pobreza a partir de su aplicación; los mexiquenses estamos cansados de escuchar un doble discurso, cuando la realidad es que dichos programas sociales son implantados de manera dolosa en tiempo de elecciones, con el objetivo de coaccionar el voto de los beneficiarios.

La segunda carencia más importante en nuestro Estado, es el acceso a la alimentación, existen programas que son utilizados para otorgar despensas en procesos electorales. Pero señor Secretario, los mexiquenses no sólo comemos en época electoral, es necesario que los programas sociales sean permanentes y eficaces, la famosa tarjeta rosa fue entregada a diestra y siniestra en nuestra Entidad durante el proceso en el que resultó ganador Alfredo del Mazo, y también fue utilizada en la elecciones pasadas. En nuestra federativa, las mujeres representamos más de la mitad de la población; sin embargo, aún no accedemos en forma plena a la igualdad de oportunidades. Esto señor Secretario, representa a todas luces un programa misógino, las mujeres mexiquenses necesitamos más que aprender un oficio como la plomería, electricidad colocación de pisos, recubrimiento de muros o aprender a poner uñas de acrílico, requerimos políticas públicas que nos permitan salir del estado de marginación, pobreza y desigualdad en la que nos encontramos.

Señor Secretario, yo le pregunto ¿Cuáles son las políticas públicas que se están implementando en materia de desarrollo social para impulsar a la mujer en el desarrollo profesional y personal, poner uñas no puede ser un apolítica de Estado que permita el desarrollo integral de las mujeres, si no va acompañado de un proceso de opciones productivas que permita obtener beneficios de las capacidades adquiridas, cómo se va aprovechar ese talento, poniendo uñas a los habitantes de las poblaciones, señor Secretario si este programa representa para usted y para el Gobernador un avance en la política social, para las mujeres y si es un programa que nos coloca en igualdad de circunstancias con los barones, por qué no existe también una tarjeta azul, no podemos seguir improvisando con acciones que son meramente paliativas y que no resuelven de fondo la problemática imperante. Necesitamos políticas públicas de estado en materia de desarrollo social que a mediano y largo plazo logren disminuir de manera sustancial los índices de pobreza en que se encuentran desde hace décadas millones de mexiquenses. No omito mencionar que la Secretaría a su cargo cuenta con 4 mil 845 millones de pesos para 14 programas y los resultados son desalentadores, pues al día de hoy tenemos un mayor número de pobres en nuestro Estado, mi pregunta es ¿Cómo va a justificar usted la petición para la asignación de mayores recursos para los mismos programas que no han logrado disminuir la pobreza y la desigualdad de nuestro Estado o es que acaso nos va a solicitar etiquetar más recursos para que se sigan desviando? Concluyó mi participación diciendo y pidiendo que mis preguntas tengan una respuesta puntual, y concluyó compañeros recordando a Nelson Mandela “Erradicar la pobreza no es un acto de caridad, es un acto de justicia” Es cuanto.

SECRETARIO DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁNEZ. Presidenta, le informo que ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario tiene usted el uso de la palabra. Adelante.

LIC. FRANCISCO ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Comenzaré dando contestación puntual a la pregunta que me hizo el Diputado José Alberto Couttolenc Buentello, relacionado con mecanismos de coordinación para los huertos frutícolas, señor diputado, no es un programa que lleve la Secretaría de Desarrollo Social, es parte de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario la que lo lleva; pero adelantaba yo en mi participación anterior, que efectivamente todos los programas ahora se están sincronizando para que tengan reglas de operación claras, y es en el gabinete social donde se está trabajando en el desarrollo, primero de una política transversal para que el padrón este focalizado y direccionado y además, sea medible con un principio de integralidad; es decir, es lo que le puedo adelantar, los detalles tendría ya que preguntárselos al área correspondiente del Gobierno.

Qué ventajas y como apoya el programa y como se apoya el Programa de Adultos Mayores y en qué puntos, empezaré por la parte de Adultos Mayores, es un programa compensatorio señor diputado, la canasta que se entrega es un Programa Compensatorio porque primero fortalece el egreso ya existente, busca incrementar la capacidad adquisitiva de las personas que lo obtienen y permite orientar recursos para otras necesidades en consecuencia, la canasta alimentaria que se les entrega a los adultos, tiene un valor de 701 pesos y equivale al 74% de la canasta rural y al 52% de la canasta urbana, de acuerdo a las cifras que maneja el propio CONEVAL, además para la atención de Adultos Mayores en relación a lo que usted me decía, qué más estamos haciendo con este grupo; por primera vez, en coordinación con el Gobierno Federal, se sincronizaron los padrones, nosotros tenemos 726 mil adultos mayores en pobreza moderada y pobreza extrema, la suma de las dos, nosotros estamos atendiendo con nuestros programas a 307 mil y el gobierno federal a 501 mil, esto resultado de la coordinación con la propia delegación de SEDESOL para que no tengamos en ningún momento registros empatados de gente sino que podamos abarcar la totalidad de esta necesidad.

Complementariamente por instrucciones del señor Gobernador en esta administración, se instrumentó varias cosas, primero mejoramos el valor nutricional de la canasta, que ahora está avalada por el Instituto Nacional de Nutrición con 32 productos, unificamos el programa ya no hay vertientes de 60 y más y 70 y más, es una sola canasta e inicia desde los 60 años. Creamos, además, de que tiene este valor nutricional la canasta, se está atendiendo, insisto, focalizadamente para que no se repita a las personas en los padrones; es decir, estamos llegando por primera vez al 100% de los adultos mayores con esta necesidad.

Creamos complementariamente en el gobierno estatal, un servicio multidisciplinario de 1.050 brigadistas, que son geriatras, abogados, psicólogos y trabajadores sociales que tienen la atribución y la instrucción de atender directamente a sus hogares a los propios adultos, fue una de las demandas más sentidas, apoyo médico, acompañamos cuando hay servicio médico, las recetas que se tengan o se genera un carnet de adultos mayores para llevar un registro de las atenciones que se tiene a cada uno de nuestros adultos.

Tenemos en este momento, ya más de 23 mil 500 servicios a domicilio. Abogados, también, fue una solicitud de los adultos mayores, por problemas de diversas índoles, problemas de papeleo con herencias, titulaciones de los hogares donde están o problemas de carácter legal de diversa índole. Psicólogo, requiere una atención complementaria en materia psicológica y los trabajadores sociales, que están encargados de revisar este carnet que en seguida la presento y además, dar terapias de grupo, checar afiliaciones, entregar actas de nacimiento, complementar una atención integral a los propios adultos. La más socorrida y en la que más solicitudes hemos tenido, es la de brigadistas.

Aquí está el carnet de seguimiento, luego se lo voy a proporcionar para que lo conozca y en él estamos llevando un control, que involucra a las dos partes, tanto a quien entrega el servicio como a quien lo recibe, para que tengamos corresponsabilidad. Estamos complementando las afiliaciones al seguro popular con los adultos mayores y llevamos un seguimiento personificado de cada uno de ellos.

Comentaron en algunas de las participaciones, que el tema de los adultos mayores es un tema preocupante, hay un crecimiento importante de este segmento de población y efectivamente, para el año 2025 tendremos un mayor número de población con estas características, esto debido a que ha crecido la esperanza de vida. Estamos haciendo ya los procesos de planeación señor diputado, para poder ir incrementando paulatinamente durante el sexenio, las atenciones y las dispersiones que pueda tener este programa para los próximos tiempos.

¿En qué es distinta la política social? Preguntó usted a este gobierno, ¿por qué es nueva? Una pregunta importante. El desarrollo social ha sufrido transformaciones muy importantes en cuatro momentos, diría yo, entre los años 40 y 60's, en donde apareció el principio de vulnerabilidad, en donde se reconoció a la pobreza; el de los años 70's, que no sólo la reconocía, sino que creó ya modelos y atenciones unificadas, pero que sólo se referían al ingreso, el famoso coeficiente de "Jimi" que era el metodológico con el que se atendía. Y un tercero y cuarto momento, donde se reconoce que la pobreza es un fenómeno multidimensional que tiene que ver con seis carencias, educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación. Por lo tanto, tenemos que entender que es un problema que hay que transversalidad, que no sólo involucra el dar una canasta, que tiene que ver con la educación, que tiene que ver con la infraestructura urbana, que tienen que ver con la creación de hospitales, que tienen que ver con el mantenimiento de seguridad para las personas.

La nueva política social transitó pues de una visión asistencialista a un enfoque de derechos y atenciones de carencias sociales que es la primer premisa que tenemos en el modelo de planeación, parte de un enfoque individual y transita a un enfoque en familias con perspectivas de género, transita de una simple entrega de apoyos a una corresponsabilidad en el desarrollo de esos apoyos para llevar un seguimiento en el avance de los programas, transita de la atención de una sola carencia a la atención integral de las carencias y terminamos finalmente con el trabajo un sectorial en la entrega de programas, para que como lo he venido señalando haya una atención trasversal.

Por primera vez nos alineamos a la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas, cada programa está enmarcado en cada uno de los 17 objetivos y las 169 metas, que marca este programa de la Organización de las Naciones Unidas y además es una política social, que va de abajo hacia arriba e involucra desde luego, no sólo la recepción pasiva de acciones, sino de una amplia participación de los beneficiarios.

Genera el principio de corresponsabilidad.

Comentaba la diputada Rosa María Pineda, que por qué no estamos atendiendo directamente en SEDECEM, los programas que atiende SEMIP, SEDIPIEM Y SIEPS, hay modelos orgánico-funcionales, diputada que generan mayor posibilidad de atención inmediata, uno de los principios que dio origen a la creación de organismos auxiliares, fondos y fideicomisos, es el principio de generar autonomía propia y de generar personalidad jurídica.

Esto trae como consecuencia acciones inmediatas, los organismos que usted mencionó dependen todos orgánica y funcionalmente o están encausados en la propia Secretaría de Desarrollo Social; pero tienen, insisto, la posibilidad de ser organismos descentralizados, para dar una atención más inmediata y más especializada a cada una de las acciones que lleva a cabo el gobierno del estado .

En lo que toca a aspectos de evaluación, lo mencioné en una pasada intervención, simplemente recalco si hay evaluación permanente, la tienen ustedes a través del órgano superior

de Fiscalización, la tenemos nosotros a través de contralorías internas, son permanentes las evaluaciones que se hacen a los programas y señaló yo también en una participación anterior, la que nos parece que puede ser diferente, nueva y muy importante, que la evaluación que nos hará el Programa de Naciones Unidas, prácticamente, todos los programas sociales que tiene el gobierno del Estado de México.

Preguntaba la diputada Araceli Casasola, cómo se asegura de que las mujeres más necesitadas son las que reciben los apoyos. En principio diputada, la metodología ahí está, nosotros no lo decidimos, ya están perfectamente bien establecidas por CONEVAL, las zonas de atención prioritaria que tiene cada uno de los 125 municipios y las famosas áreas geoestadísticas básicas. Que son los núcleos a través de los cuales se establece en cada municipio, qué comunidades son las que están sujetas a la necesidad de atención por estar comprometidas en programas de pobreza moderada o de pobreza extrema. Como regla de operación se estableció trabajar primeramente en los programas, se localizará a la gente en pobreza extrema ¿Cómo lo estamos haciendo? A través de FUBR, el Formato Único de Beneficiarios y de Registro, en el cual con 72 indicadores establecemos, cuáles son las características que tiene cada una de las gentes que solicita el programa.

Este es un mecanismo de buena fe, pero no se queda en ello, las brigadas rosas que están permanentemente funcionando en todo el Estado de México, tienen como obligación primaria, acudir a visitar a los probables beneficiarios, para saber que sociológicamente y socioeconómicamente cumplan con las condiciones que tiene el programa. En 103 mil casos, quizás podamos tener errores, reconozco que puede haber errores, también tenemos mecanismos legales para que cuando no se cumpla con este sentido de buena fe, de inmediato se le pueda dar de baja a la persona que no está en las condiciones socioeconómicas para recibir el beneficio.

Preguntó la diputada Julieta Villalpando Riquelme ¿Qué estamos haciendo realmente para apoyar a los jóvenes? He establecido que la problemática en el Estado de México es multidimensional y me asentó cifras muy importantes, de las cuales tomé nota, 5 millones de jóvenes diputada, entre 12 y 29 años de edad, es un tema País, es el total de ciudadanos del Estado de Chiapas, es casi el total de ciudadanos que el Estado de Nuevo León, tenemos más jóvenes que todo el País de Costa Rica en Centro América, es un problema, en el País el tema de jóvenes. Lo tenemos dividido en tres grandes acciones, porque se hace mucho por los jóvenes, no sólo lo que hace la Secretaría; empezaré por decir, qué se tiene, se tiene la matrícula más grande del País y quizás la más grande de Latinoamérica como Estado, 4 millones 806 mil estudiantes, tenemos por primera vez una de las coberturas más grandes que se pueden tener, también en toda la República Mexicana, 97.6 899 mil 115 estudiantes, los tenemos en coberturas de educación secundaria y tenemos 447 mil jóvenes en educación media superior, 109 mil jóvenes en educación entre tecnológicos y universidades, y diversos centros de educación superior que tiene el Estado con la mayor matrícula del País.

Además de ello, se establece por primera vez un trabajo transversal en las que nos vamos a ver involucradas varias Secretarías para generar el fortalecimiento del modelo dual; es decir, que todos estos jóvenes que están en educación superior, puedan ir perfilando, que el proyecto carrera que ellos tengan con forma de vida, esté relacionado ya con condiciones de relaciones laborales para que sus prácticas profesionales estén acompañadas con la especialización para la cual están estudiando. Este modelo es un esquema en el que el gobernador nos ha instruido a cada uno, desde el ámbito de su competencia, que estemos vigilando para poder presentar resultados a final del sexenio.

Se han mejorado espacios educativos, mil 889 espacios, ya dio o ya dará cuenta el Secretario de Educación al respecto y damos becas a cerca de 150 mil jóvenes en materia de aprovechamiento escolar en todos los niveles.

En materia de salud, se han asegurado a 2 millones 994 mil jóvenes para tener acceso a los servicios de salud y nosotros estamos haciendo un poco más como Secretaría de lo que se expresaba, tenemos 122 mil acciones en materia de capacitación, expresión cultural y artística, educación, economía y salud, pláticas, talleres, conferencias, giras temáticas, premios, certámenes de diversa índole, tenemos 95 mil tarjetas de descuento, que atiende el propio IMMEX para libros, vestidos, alimentos entre otros y efectivamente, estamos dando 12 mil apoyos económicos; sobre todo, para estudiantes del nivel superior de 1 mil pesos bimestrales, hasta en 6 ocasiones diputada, primordialmente para gastos escolares y gastos de transporte y el premio estatal de la juventud, que es una forma de honrar el esfuerzo que hacen los jóvenes cada año, entre otros muchos programas.

La inversión histórica, tanto en infraestructura, atención y cobertura, no tiene precedente. Decía yo, 72 centavos de cada peso, están destinados entre otras cosas, a atender a esta población. Creo que conteste un poco la pregunta del diputado Edgar Armando Olvera en materia de cómo se asegura que los apoyos lleguen a quien más lo necesita. Ya explique toda la metodología y no es un procesos metodológico que nosotros lo hagamos al libre albedrío, lo contempla la Ley General de Desarrollo Social en su artículo 36 e instrumenta que es el CONEVAL, el que nos marca las directrices y las acciones de carácter legal para poder entender esta circunstancia. Tenemos definidas zonas de atención prioritaria diputado Edgar Armando Olvera y tenemos claramente definidos también las zonas en dónde vamos a tender a la gente que más lo necesita. En lo que respecta al rescate de espacios públicos, tenemos cuatro acciones en materia de infraestructura y para la rehabilitación de estos espacios; primero es el de fomentar convivencia, reconstruir tejido social que nos tocará a nosotros también, participar con un programa, prácticas para el fomento del desarrollo urbano y un programa en el cual vamos a intervenir prácticamente todos los gabinetes regionales, que es el de impulsar ciudades humanas en breve, el Gobierno iniciaría proyectos en cinco municipios emblemáticos con la mayor problemática en materia de seguridad, que es Ecatepec, Nezahualcóyotl, Chalco, Huixquilucan y la capital Toluca.

Para finalizar, le comentaré que la esencia de la recuperación de los espacios físicos debe complementarse en la reconstrucción del tejido social, ahí se está haciendo un trabajo un programa de identificación de necesidades no solo físicas si no de reforzamiento de valores, identidad, sentido de pertenencia, solidaridad y equilibrio emocional.

Cierro mi participación si me permiten, contestando las preguntas de la diputada María Guadalupe Uribe Bernal, mecanismo de evaluación de los programas sociales diputada, ya los comenté, cuáles son, ustedes tienen el más importante en el Órgano Superior de Fiscalización, estamos abierto a cualquier auditoría, a cualquier recomendación que ustedes nos hagan para transparentar más las acciones en cada uno de los programas. Las despensas se entregan con reglas de operación, son permanentes, los programas no han parado, estamos no sólo para para periodos electorales, de hecho, ustedes tiene la potestad como diputados de suspender cualquier tipo de entrega durante los periodos electorales y la solicitud ¿perdón?...

PRESIDENTE DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Continúe señor Secretario, continúe.

LIC. FRANCISCO ERIC SEVILLA MONTES DE OCA. Gracias, se me preguntó también un tema relacionado con el ramo 20, en torno a la financiación de proyectos productivos, este es un programa que se tiene en coordinación con la SEDESOL, es un programa donde se presentan programas, proyectos ejecutivos para programas productivos, en este caso, en este año, estas acciones llegaron a 18 proyectos presentados, fueron los municipios de Acambay, Atlacomulco, Axapusco, Huehuetoca, Hueypoxtla, Ixtapan de la Sal, Ixtlahuaca, Morelos, Tenancingo, Valle de Bravo, San Martín de las Pirámides, todos ellos generaron los programas, fueron avalados por la SEDATU, queda un visto bueno a los mismos y también son avalados por la Secretaría de Obra para que estén reuniendo todas las condiciones de carácter legal que tiene cada uno de sus

proyectos, posteriormente se les entrega dos apoyos 50% para que avancen en el proyecto inicial y complementariamente se les da el resto del recurso al término del mismo.

Ciudadana diputada Azucena Cisneros Coss, Presidenta de la Mesa Directiva de la “LX” Legislatura, señores diputados, diputadas, ha sido un honor estar en esta casa donde se encuentra la representación Soberana del Estado de México; cumpliendo a nombre del señor Gobernador con este importante ritual republicano que le da el más alto valor a la democracia; por instrucciones del Ejecutivo, he expresado a ustedes los avances del Gobierno en la entidad en materia social; pero sobre todo, he recogido sus planteamientos y propuestas las cuales haremos o habremos de analizar con mayor detenimiento para identificar puntos de coincidencia y construir con ustedes nuevos acuerdos en beneficio de los mexiquenses.

Estamos abiertos al encuentro, al diálogo respetuoso, a la crítica constructiva y a la generación de nuevas ideas y estrategias para seguir avanzando en el combate a la pobreza y a la desigualdad, el Desarrollo Social y Humano es un tema de estado que involucra el trabajo y la responsabilidad de los poderes públicos y la colaboración de la sociedad, el trabajo es altamente desafiante sobre todo si consideramos que se realiza en una identidad federativa como la nuestra, en donde enfrentamos retos de nivel país, les reitero que la Secretaría de Desarrollo Social tiene las puertas abiertas a todas y a todos ustedes siempre serán bienvenidas sus propuestas, opiniones en aras de mejores resultados, al final todos tenemos el mismo propósito que es atender un problema lacerante e inconcluso de nuestra agenda constitucional, los signos históricos de identidad de los mexiquenses, cultura, libertad y trabajo serán siempre la guía de nuestras acciones.

Muchas gracias Presidenta, muchísimas gracias diputados.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Licenciado Francisco Eric Sevilla Montes De Oca, Secretario de Desarrollo Social, esta “LX” Legislatura agradece su presencia, su exposición y sus respuestas, agradece también la presencia de los invitados que nos acompañan, a los servidores públicos y a los representantes de los medios de comunicación y al público en general que dio seguimiento a la sesión, muchas gracias a todos.

Solicito a la comisión de protocolo acompañe en su salida al Secretario de Desarrollo Social, la Diputada Beatriz García Villegas y Edgar Olvera Higuera, para que se sirvan recibir y acompañar hasta su lugar, hasta su salida a nuestro compareciente y se declara un receso de cinco minutos.

*(Receso)*

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Les pedimos de la manera más atenta puedan incorporarse a este pleno para que demos inicio a nuestra segunda comparecencia del día de hoy. Por su atención muchas gracias.

Estimados coordinadores, tendrán los nombres de los de la comisión que va a recibir al de Comunicaciones, Nazario Gutiérrez y del diputado Javier González para que se sirvan a recibir y acompañar al Secretario de Comunicaciones Licenciado, Luis Gilberto Limón Chávez; así mismo, les pido sea la Comisión para despedirlo al final de su comparecencia. Ya está aquí, los diputados, pueden ir por ellos, de la Comisión, no sé si ya se fueron. Salieron por otra puerta, ya salieron, ya están con el Secretario, muy bien entonces esperamos un breve receso mientras.

*(Receso)*

*(Se reanuda la sesión)*

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Señora Presidenta, informamos que ya existe el quórum.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario de Comunicaciones, Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, esta “LX” Legislatura, agradece su presencia en el Recinto Legislativo y la atención que ha tenido al llamado de la Representación Popular del Estado de México, celebramos la presente comparecencia en concordancia con lo señalado en el artículo 46 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y en acatamiento

del acuerdo emitido, por la legislatura en pleno, para facilitar las tareas de análisis del Informe de Gobierno rendido por el Licenciado Alfredo del Mazo Maza, Gobernador del Estado.

Es importante que los poderes del estado, particularmente Ejecutivo y Legislativo, mantengan una zona de comunicación institucional y desarrollen prácticas que favorezcan el dialogo y el intercambio de información como la comparecencia que hoy nos ocupa; estamos ciertos que este ejercicio parlamentario nos aportará elementos de información que fortalecerán nuestro criterio en los trabajos de análisis que llevamos a cabo; por lo tanto, con respeto al principio de la división de poderes y con voluntad de coordinación institucional, procedemos a sustanciar la comparecencia. Solicito a la Secretaria de a conocer el procedimiento que normará la comparecencia.

SECRETARIA DIP. BRENDA ESCAMILLA SÁMANO. Honorable Asamblea, el procedimiento que normará la comparecencia es el siguiente:

1.- Se designaran comisiones protocolarias, para recibir y acompañar en su salida al Servidor público compareciente.

2.-El servidor público compareciente ocupará el lugar que al efecto le hubiera sido asignado.

3.- La Presidenta de la legislatura, le concederá el uso de la palabra al servidor público compareciente para que en la tribuna o desde su lugar lleva a cabo una exposición general hasta por término de diez minutos, para sustanciar la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario hasta por 5 minutos, en el orden siguiente:

Grupo Parlamentario Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario Partido Acción Nacional.

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Grupo Parlamentario del Partido morena.

5.- Al concluir las intervenciones, el Secretario compareciente en una sola exposición dará respuesta a cada una de las preguntas de los Grupos Parlamentarios, en un tiempo aproximado de 15 minutos.

6.- Continuando con la etapa de preguntas y respuestas hará uso de la palabra un diputado de cada Grupo Parlamentario hasta por tres minutos en el orden del día siguiente:

Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo

Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional

Grupo Parlamentario del Partido morena.

7.- Al concluir las intervenciones el Secretario en una sola exposición, dará respuesta a cada una de las respuestas de los grupos parlamentarios en un tiempo aproximado de 10 minutos, habrá un mensaje final de los 8, habrá un mensaje final de los servidores públicos comparecientes hasta por cinco minutos.

9. Los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios definirán las participaciones de los oradores.

10. Las comparecencias se celebrarán en el Salón de Sesiones José María Morelos y Pavón del Recinto Oficial del Poder Legislativo.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Antes de dar paso a la intervención del Secretario de Comunicaciones y con sustento en lo dispuesto en el artículo 139, fracción III del

Reglamento del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, la Presidencia se servirá protestar al compareciente para que se conduzca con la verdad.

SECRETARIO DIP. RENEÉ A. RODRÍGUEZ YÁNEZ. Pido atentamente a los asistentes se sirvan poner de pie. Ahora sí.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicaciones, ¿Protesta usted conducirse con verdad en el desarrollo de esta comparecencia?

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. ¡Sí protesto!

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Queda constancia de su protesta ante la Legislatura, para los efectos legales a que haya lugar. Pueden tomar asiento.

Con base en el procedimiento de la comparecencia, se concede el uso de la palabra al Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicaciones. Adelante señor Secretario.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Muy buenas tardes a todos. Con el permiso de la señora Presidenta.

Honorable Asamblea, distinguidos invitados, medios de comunicación que nos hacen el favor de acompañarnos, ciudadanas y ciudadanos mexiquenses.

En el marco del análisis del Primer Informe de Gobierno, en cumplimiento a los principios constitucionales de transparencia y rendición de cuentas, me presento ante esta Soberanía, para realizar este ejercicio democrático y republicano, no podemos vislumbrar el futuro del Estado, sin una gestión compartida entre el Ejecutivo y el Legislativo, la pluralidad nos obliga a reforzar las relaciones entre poderes públicos, para potenciar sus facultades y construir una sociedad más vigorosa y con mayor bienestar.

En el gobierno del Licenciado Alfredo del Mazo, estamos listos para trabajar de la mano, los tres órdenes de gobierno y sumarnos a las acciones que el próximo Presidente de la República implemente en beneficio de los más de 17 millones de mexiquenses. Es necesario atender las exigencias de un federalismo que tiende a recomponer los vínculos entre la federación, los Estados y los Municipios; por ello, reforzaremos la coordinación con los Presidentes Municipales, para reformar proyectos que generen bienestar a la población; también es imprescindible impulsar una alianza con el sector público privado y social, para enfrentar los derroteros que en materia de comunicaciones tiene nuestro Estado; la suma de estos factores fortalece la transparencia con que este gobierno trabaja, garantizando la confianza y la gestión de recursos para el desarrollo de proyectos en beneficio de las y los mexiquenses.

La infraestructura ha sido una importante palanca histórica para el desarrollo social y económico de nuestra entidad y nuestro objetivo, es ampliarla y fortalecerla para que sus capacidades, nos permita convertirnos en el mayor centro logístico de México. El Estado de México, con el esfuerzo de todos se convertirá en el corazón estratégico del país, con este objetivo en mente, es que esta Secretaría desarrolla y administra la infraestructura vial, primaria libre de peaje, también regula las vías de altas especificaciones y los sistemas de transporte masivo y de alta capacidad; actualmente tenemos 776 kilómetros de autopistas federales, más de 400 kilómetros de autopistas de especificaciones estatales y más de 4 mil 300 kilómetros de carreteras libre de peaje; lo que en conjunto, representa la red carretera más importante en nuestro País, esto convierte al Estado de México en una economía con amplio potencial que debemos consolidar; vale la pena mencionar que desde el inicio de esta administración, trabajamos para mejorar la conectividad de los 120 Municipios de la Geografía Mexiquense, por eso en los últimos meses invertimos 855 millones de pesos en 87 obras, para rehabilitar 141 kilómetros de caminos rurales y puentes, beneficiando directamente a 2 millones de personas; también destinamos casi 960 millones de pesos al mantenimiento y conservación de la red vial primaria de nuestro Estado; entre estas obras, destaca la pavimentación con concreto hidráulico de la Mina Reyes Heroles en Tlalnepantla, la

modernización de la Avenida del Carmen y la ampliación y rehabilitación de la Avenida Asunción en Metepec y también la conclusión de varios años, del distribuidor vial Mario Colín-Toltecas que agiliza el tránsito en los límites con la ciudad de México, en beneficio de más de medio millón de personas.

Actualmente tenemos en curso, 35 obras más, cuya inversión supera los 1 mil 400 millones de pesos y que beneficiarán a las de 7 millones de mexiquenses. Resalta la construcción del Bulevar Sor Juana en el Valle de Toluca y la rehabilitación del Periférico, en los municipios de Naucalpan y Tlalnepantla; pese a estos esfuerzos, estamos conscientes de que una gran parte de nuestra red carretera libre de peaje, requiere mucho mayor atención; queremos que el progreso no pase por arriba de las comodidades; sino que estas y el desarrollo, avancen paralelamente, por ello, realizaremos un esfuerzo sin precedente para mejorar considerablemente su estado físico bajo estándares de calidad, atendiendo de manera inicial más de 1 mil 500 kilómetros del Sur de la Entidad. Como ya lo anunció en su momento el Gobernador del Mazo, en su Primer Informe y porque lo estamos haciendo en el Sur del Estado, ustedes saben que desafortunadamente esta región en nuestra Entidad, ha sido la menos favorecida económicamente, por lo que tener comunicaciones mejores, nos conduce a reducir brechas que persisten en nuestra sociedad.

La visión que nos ha marcado el Gobernador, es nadie se queda atrás, por lo que el desarrollo alcanzará todas las regiones del Estado de México, facilitando con él la llegada de infraestructura de carácter social, como escuelas, de hospitales; por otro lado, hemos trabajado en la eficiencia de las vías de altas especificaciones que impulsa la competitividad y nos permite fortalecer la conectividad con los principales puertos y polos de desarrollo en nuestro país.

Ejemplo del avance logrado hasta el momento, es la conclusión de la tercera etapa de la autopista Toluca- Zitácuaro y la construcción de la Autopista Siervo de la Nación en Ecatepec, la cual me da mucho gusto informales que esta lista en operación a finales del primer semestre 2019. Destaca también el ramal Ocuilan de la autopista Lerma-Tenango, la prolongación de la Naucalpan-Ecatepec y la ampliación de 4 carriles de la Autopista Tenango-Ixtapan; así en los próximos meses habremos expandido la red de autopistas estatales en un 15 % y esto nos permitirá aumentar el tráfico de 220 mil a 321 mil usuarios diarios. La visión del Gobernador del Mazo, es sumar nuevas iniciativas para crear circuitos y ejes carreteros de altas especificaciones, que nos consoliden como el líder con conectividad nacional. Somos escrupulosos en la revisión de las concesiones y vigilarémos puntalmente el cumplimiento de los compromisos, exigiendo que las vías de altas especificación, garanticen la seguridad y el confort de los usuarios.

La movilidad obliga al que el transporte masivo sea una prioridad, que siga directamente la calidad de la vida de la gente, en el cuidado de nuestro medio ambiente, actualmente, los Sistemas Mexibus y Mexi-cable, desplazan en conjunto más de 320 mil usuarios diariamente, nuestra meta final de esta administración, es transportar con calidad y seguridad a más de 600 mil, hemos dado los primeros pasos; se renovaron 40 autobuses de la Línea 1 de Mexibus y terminaremos en 2019 la Línea 4 del Mexibus, que ira de Tecámac a la Raza, compartiendo infraestructura con la Ciudad de México, porque hoy la sociedad, sin importar su origen partidista, los Gobiernos de cualquier nivel deben estrechar relaciones, tenemos interés en forjar una planeación con vocación metropolitana, trabajando coordinados con el Gobierno de la Ciudad de México, sus alcaldías y los municipios mexiquenses; esto, porque la gente en su movilidad no conoce de fronteras, a este esfuerzo se suma la construcción de la línea cinco del mexibus entre Naucalpan y Texcoco, cuyo objetivo es crear una conectividad plena entre el poniente y el oriente del Estado.

También cuadruplicaremos la longitud del Sistema Mexi-cable, con dos nuevas rutas: una entre Tlalnepantla y Ecatepec, y la otra, en Naucalpan para conectar con el Mexi-puerto de cuatro caminos; concluidos estos sistemas, ampliaremos la atención a 280 mil mexiquenses más al día, los proyectos que se realizan a nivel Federal, son una oportunidad de oro para impulsar el desarrollo

de nuestro Estado; pero además, son la oportunidad de convertir al Estado de México en el corazón logístico del país.

La construcción del Tren Interurbano México-Toluca, mejorara significativamente la movilidad entre el Valle de Toluca y la Ciudad de México, al permitir a más de 230 mil usuarios diarios, reducir el tiempo de traslado entre ciudades, este proyecto constituye además, una oportunidad para el alineamiento urbano; el desarrollo ordenado, que por supuesto queremos aprovechar, el Valle de Toluca, les puedo garantizar se convertirá en un parteaguas en materia de planeación, por eso la Secretaría trabaja en la creación de cinco rutas alimentadoras, con las que estimamos atender una demanda diaria de 50 mil pasajeros, en una red de más de 200 kilómetros de longitud.

Esta inversiones sumadas al programa carretero que desarrollaremos durante los siguiente años, nos permitirán cumplir la meta de hacer del Estado de México la potencia económica que está llamada a ser para que avance con confianza, certidumbre y decisión, y en donde el desarrollo económico se traduzca en mejores niveles de bienestar colectivo; también reconozco que tenemos áreas de oportunidad que debemos de fortalecer, por lo que nuestro esfuerzo centrará en remontar las adversidades y afrontar los retos, para dar mejores resultados; es una época con grandes transformaciones; pero también, de grandes oportunidades, sabemos que la conservación de nuestros caminos requieren más eficiencia y el esquema PPS, requiere nuevas alternativas que garantice eficiencia a la conservación carretera.

Esta soberanía tuvo a bien aprobar una legislación de vanguardia, la Ley APPS, con la que sumaremos recursos y voluntades con el sector privado para impulsar proyectos que el trabajo coordinado, entre Congreso y Gobierno, para el impulso de acciones en bienestar de los mexiquenses, es el momento de aprovechar las circunstancias y decirle sí al futuro y a los desafíos que este conlleva; por ello, el Aeropuerto Internacional de Toluca tiene buenas noticias, este mes se sumará una nueva Aerolínea que operará dos nuevas rutas hacia Cancún y Monterrey; además, la terminal se mantiene en primer lugar en América Latina en Aviación Privada, y ha consolidado su vocación para el transporte de carga. Tengo el agrado de comentarles que en estos últimos meses, se ha incrementado el nivel de carga en casi 20%, así el Aeropuerto de Toluca puede convertirse en un lugar donde los habitantes del Valle y el Poniente de la Metrópoli abran sus alas al mundo.

Señoras y señores diputados conocemos nuestras fortalezas, entendemos nuestros desafíos; por ello, quiero hacerles una invitación respetuosa que trabajemos de manera conjunta para impulsar el desarrollo y consolidar los proyectos que beneficien a las y los mexiquenses.

Muchas gracias por su atención.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Pido a la Secretaría dé cuenta del turno de oradores previamente integrado.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. El turno de oradores previamente integrado es el siguiente:

Diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social; diputado Reneé Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Trabajo; diputada Iveth Bernal Cacique, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la diputada Monserrat Ruiz Páez, del Grupo Parlamentario de Morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Harán uso de la palabra los oradores hasta por cinco minutos para formular sus preguntas y el Secretario compareciente al concluir para dar respuesta en una sola exposición, hasta por 15 minutos.

Tiene el uso de la palabra el diputado José Alberto Couttolenc Buentello. Adelante diputado.

DIP. JOSÉ ALBERTO COUTTOLENC BUENTELLO. Con la venia de la Presidencia. Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicaciones, sea usted bienvenido a la casa del pueblo; diputadas y diputados.

Inicio esta intervención señalando que hablar de comunicaciones, es hablar de un elemento presente, prácticamente en todas y cada una de las actividades de la sociedad, gracias a un creciente uso de las tecnologías de la información, mejor conocidas como las Tics, lo cual tiene como consecuencia un cambio acelerado en nuestra estructura social; así como la forma en la que percibimos nuestro entorno, nos encontramos inmersos en un mundo digital y conectado; por ello, las y los mexiquenses demuestran y demandan que sus gobiernos les den mejor atención y servicios más eficientes que los que otorgaba el sistema burocrático tradicional.

Hablar de comunicaciones desde el ámbito gubernamental, nos obliga a tratar temas como la atención ciudadana, identidad digital, ciberseguridad, ahorro gubernamental, combate a la corrupción, igualdad de género, desarrollo económico, en los cuales aún tenemos una larga lista de pendientes que atacar. Se trata de una materia que requiere de una agenda propia y de atención especializada por parte de los tomadores de decisiones. Por ello, requerimos de un secretario de comunicaciones consciente del tiempo en el que vivimos y a su vez sensible de las necesidades de toda la población.

Entrando en materia, hay que destacar que el primer informe se puede ver que la dependencia a su cargo se ha mantenido al margen del proceso de modernización y digitalización emprendido por el gobierno estatal, por lo que nos gustaría saber señor Secretario qué ha hecho la Secretaría de Comunicaciones, en tal medio. Se habla también de la participación de nuestro Estado en las gestiones entre los tres órdenes de gobierno y la iniciativa privada para ampliar la infraestructura y servicios de internet en el Estado; sin embargo, no nos queda claro en qué acciones específicas se realizaron para incrementar, para implementar el porcentaje de la población en dichos servicios.

Es evidente y lo comentaba hace unos momentos, que el punto de mayor interés para la Secretaría, se encuentre en la construcción y mantenimiento de vías de comunicación al interior de nuestro Estado; sin embargo, la ciudadanía continúa manifestándose por la falta de atención a las solicitudes y advertencias por posibles daños al ambiente en la construcción de diversas obras. Al respecto, quisiéramos saber señor Secretario que nos diga ¿A qué se debe esa falta de sensibilidad con la ciudadanía?

Finalmente, le decimos que las comunicaciones y el uso de las nuevas tecnologías y contar con vías de comunicación seguras y en buenas condiciones, son temas prioritarios para nuestro grupo parlamentario, pues es y ha sido y seguirá siendo un reclamo constante de todos los ciudadanos que nos brindaron su confianza. Es cuanto, señora Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado...

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. Con el permiso de la Presidenta, compañeras y compañeros diputados, Secretario Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicación del Gobierno del Estado de México, sea usted bienvenido a esta comparecencia, público en general y medios de comunicación que nos siguen y a todos los mexiquenses a través de al redes sociales, que siguen esta comparecencia.

Hemos leído con detenimiento el Informe de este Primer Informe de Actividades, donde como bien usted lo dice, existen varios retos, para las telecomunicaciones y las redes carreteras y esto exige, la participación total, tanto de ustedes como de este Poder Legislativo y hoy aplaudimos que venga a dar una rendición de cuentas sobre el Estado que guarda esta materia tan importante. Quisiera yo empezar con el tema de telecomunicaciones, entiendo que es un tema sentido y que esta Secretaria le ha dedicado intenso tiempo para su análisis, media hoja de todo el tema de

telecomunicaciones y señala, que se han gestionado diferentes actividades o acciones, para el fortalecimiento de esta importante área; y el tema que a mí me preocupa, es pensar que en el tema de internet a nivel estatal, la cobertura se ha incrementado, 1.6% si no me equivoco, de 42.3 a 43.9, en el tema de la televisión, la radio internet y telefonía, hoy no llegamos a las zonas más sentidas del País del Estado; entonces resulta que no hemos hecho nada que permita saber con precisión, no hemos ampliado las torres ni las de transmisión televisiva, ni torres para generar mejor telefonía; si bien es cierto, se tiene, que es un tema de promoción que no le corresponde, que no le compete a la Secretaría, lo cierto es que deja mucho que desear estos planteamientos, en el caso de las redes estatales, Señor Secretario, sabemos que hay acceso con peaje y sin peaje, yo quisiera saber si efectivamente esto es lo que trae transformación, trae bienestar al Estado.

Yo quisiera saber Señor Secretario, gracias Señor Secretario, yo quisiera saber cuántos kilómetros nuevos se han construido en las carreteras estatales sin acceso al peaje y no me refiero al mantenimiento ni a la rehabilitación de las mismas, me refiero exclusivamente al crecimiento, en kilometraos de estas carreteras estatales, en el caso de las carreteras concesionadas, por supuesto que ese es un tema que de antemano, pues daña mucho la economía de las familias, resulta que tenemos más de 10 carreteras concesionadas, donde se ha incrementado, no sólo una sino dos veces ya elevaron de las mismas y bueno que tienen un pésimo servicio, no cuentan con baños, yo soy de Coacalco y para llegar aquí yo me gasto 1,000 pesos de entre casetas y gasolina, la pregunta es ¿cómo ampliando el número de carreteras concesionadas, se le va dar bienestar a los mexiquenses, cómo van a transportar sus productos, cómo van a traer bienestar y comercio a las diferentes zonas; tienen que pagar cantidades exorbitantes para poder transitar por estas vías, la pregunta que le haría señor Secretario es, ¿por qué se afana el gobierno estatal en favorecer la relación con los funcionarios y no con los mexiquenses?

Un tema importante, en el caso de la empresa OHL, que de por sí es un tema complicado y que afecta, que tiene la relación de varios funcionarios, el tema difícil de tratar para algunos funcionarios, hasta coludidos con este tema tan delicado de la corrupción, pero también es un dolor de cabeza, no solamente para os mexiquenses y más ¿saben para quién?, para los del Estado de México, del Municipio de Ecatepec. Hoy en día no se ha resuelto el problema con el tema de sus viviendas, el derecho de vía no se ha respetado, ni por las funcionarias ni por el Estado y hoy tienen afectaciones en sus casas, fractura, drenaje, en sus bienes y qué está haciendo el Gobierno del Estado ¿qué está haciendo la Secretaría para resolver ese tema?

Yo dejaría hasta aquí mi participación y son las preguntas señor Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, de Partido Encuentro Social. Adelante Diputada DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes.

En el marco de la glosa del primer Informe del Gobernador del Estado de México, primeramente queremos agradecer la amplia disposición de los Secretarios Comparecientes a este pleno, lo que enriquece el diálogo y la democracia, el día de hoy saludamos la presencia del Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicaciones del Estado de México.

Con el permiso de la Presidenta, de los integrantes de la mesa directiva, como siempre nos congratula la presencia de los invitados especiales y los representantes de los medios de comunicación, además, en esta intervención quiero hacer un agradecimiento especial al Coordinador de nuestro Grupo Parlamentario, el diputado Carlos Loman Delgado y al Presidente Estatal de mi Partido, el diputado Vicente Onofre Vázquez, quienes han confiado en mi trabajo y esto me permite hacer más eficiente mi labor legislativa.

A mis compañeros diputadas y diputados, que comparten nuestras ideas y posicionamientos y en materia de la comparecencia del señor Secretario, manifiesto a su digna persona que sea usted portador de este mensaje al señor Gobernador, las calles, avenidas, carreteras y autopistas son las venas por donde corre el desarrollo; y por lo tanto, la responsabilidad de su administración es

mantener la infraestructura con una calidad de primer mundo, lo que han venido a pedir aquí de presupuesto año tras año, se les ha proporcionado y por lo tanto, no hay pretexto para que así sea, debería reflejarse en la ciudadanía, esos recursos, transformados en obras y servicios, el Estado de México cuenta con la infraestructura más grande de México, carreteras y autopistas, aprovechemos esta situación para ser el ejemplo a nivel nacional, el reto es grande, pero tenemos la capacidad y voluntad política, no se trata de criticar solamente lo malo, sino de reconocer lo bueno; pero por favor, deberían darnos resultados para aplaudirlos.

Bajo su mando y capacidad, y con la dirección del Gobernador, estoy cierta que el futuro en materia de comunicaciones en el Estado de México es prometedor, más aún si cuentan con el apoyo de esta Legislatura que será el verdadero cambio, para asegurarnos que así sea, el aumento al costo de las autopistas, las diferentes modalidades de contratación, para la construcción de la infraestructura, el servicio y la calidad, son temas que mis compañeros han tratado ampliamente, pero vamos más allá, sabemos que se puede hacer más con lo mismo, por lo anterior quiero decirle que estaremos pendientes en esta Legislatura, siendo vigilantes para que los recursos alcancen y sean bien aplicados, las necesidades son muchas y los recursos son pocos, pero estamos convencidos que la prometida cuarta transformación, creará las condiciones para que su trabajo sea más eficiente. Tenga usted por seguro, que esta Soberanía sabrá con sabiduría política acompañar todas las acciones encaminadas al beneficio colectivo.

Su Secretaría es muy importante y mientras algunos sólo observan la construcción de carreteras y medios de transporte, nosotros vemos el servicio que se le ofrece a particulares, comerciantes, industrias, turismo, acercamiento de los servicios a las comunidades lejanas y comunicación entre los pueblos, el Estado requiere que los proyectos que realicen para el futuro, tengan visión de desarrollo con el propósito de entregar a las próximas generaciones, obras de calidad mundial, deben de mantener la vista fija en el impacto ambiental durante el desarrollo de los proyectos para minimizar la destrucción de medio ambiente, fortaleceremos la legislación en la materia para ayudar, pero también para vigilar, fortaleceremos al Estado de México para ser líderes de la comunicación, fortaleceremos el trabajo en el Estado de México para beneficiar a los mexiquenses y quienes nos visitan también, buscaremos el consenso y coadyuvaremos en el desarrollo estatal.

Señor Secretario, informe a esta Soberanía qué acciones y estrategias implementará este año 2019, para que el reciente firmado nuevo Tratado de Libre Comercio de América del Norte se vea reflejado en beneficios, para las comunicaciones en el Estado de México; y por último, le solicito que en la medida de sus posibilidades, en la brevedad remita esta Legislatura, un programa de metas que deberá cumplir para cumplir su desempeño y que el próximo año, cuando usted venga aquí y lo recibamos nuevamente, por su propia voz se autocritique por haber cumplido o no esas metas de desempeño. Es cuanto señor Secretario y señora Presidenta.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yánez del partido Acción Nacional. Adelante diputado

DIP. RENEÉ RODRÍGUEZ YÁNEZ. Agradezco el uso de la palabra diputada Presidente, compañeros integrantes de la mesa directiva, diputadas, diputados, medios de comunicación, ciudadanos que hoy nos acompañan, sea bienvenido a este Recinto Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicaciones.

A nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, le queremos decir que somos nosotros quienes estamos interesados en conocer el uso y destino de los recursos de la Secretaria que usted encabeza, porque su tarea es sin duda una de las más importantes para la vida cotidiana de los mexiquenses, cuando se inaugura una carretera somos los ciudadanos los beneficiados, pero cuando se daña somos los más interesados en que se repare y no nos cause perjuicio. Las vías de comunicación así como el transporte, no son un fin en sí mismo, sino que

nos permite obtener servicios en educación, en salud, trabajo y recreación, el transporte nos ocupa mucho de nuestro tiempo, nuestra paciencia y a últimas fechas nuestra seguridad. Observar que uno de los grandes retos con los que asumió su responsabilidad, fue la constante a los asaltos y robos a los usuarios del transporte público, desde el llamado asalto psicológico hasta la muerte de pasajeros y delincuentes, cuando ayer compareció ante esta Soberanía la Secretaría de Seguridad Pública, se le observó mucho que han aumentado los robos en el transporte público y tenemos que en el 2017, por mes se promediaron 325 robos de autotransporte y en este 2018, en promedio ha crecido a 495 delitos por mes, esto sin tomar en cuenta los 80 robos a taxistas en promedio mensual.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, presentó el proyecto Tren Interurbano Toluca-México, este constituye una de las más ambiciosas obras de infraestructura, que unirá a la Zona Metropolitana de la Ciudad de México con la Ciudad de Toluca, contará su finalización con poco más de 57 kilómetros de recorrido y dará servicio a más de 230 mil pasajeros en ambos sentidos por día, de acuerdo con el balance de obras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, hasta el mes de mayo del 2018, dentro de las obras en proceso se encuentra aún de construir el Tren Interurbano Toluca-México, primera etapa contemplada entre los años 2014 y junio del año 2018, misma que ya no se cumplió. Sin embargo, la promesa de contar con una solución propuesta para que los mexiquenses gocen de un servicio de transporte de alta capacidad, de tipo Ferroviario Interurbano, que constituyera una alternativa superior de transporte de pasajeros, segura, rápida, cómoda, accesible en precio y ecológicamente sustentable, aún no es viable; por otra parte, de acuerdo al informe de resultados de la Fiscalización Superior de la Federación, la Cuenta Pública 2016, que emitió la Auditoría Superior de la Federación, bajo el título Tren Interurbano Toluca-México en el Estado de México y la Ciudad de México, se determinaron pagos indebidos e importes por aclarar por la falta de liberación del derecho de vía en perjuicio directo de las familias mexiquenses que viven en estas zonas.

Resulta necesario, que dada la magnitud de esta obra, la ciudadanía debe estar informada para garantizar la certeza jurídica respecto a las afectaciones que pudieran presentarse, es por ello, que en un ejercicio de responsabilidad, considero que la Secretaría a su cargo debe encabezar un intercambio propositivo con todas las autoridades involucradas, para que de manera franca y eficiente, se atienda a los ciudadanos que tengan dudas respecto a la construcción de esta obra y sus posibles afectaciones al patrimonio de sus familias. Aunque todo mundo está festejando la construcción del Tren Interurbano, la verdad es que las protestas están a la orden del día, un día cierran las autopistas, al otro se plantan en la obra o luego frenan los trabajos, lo cierto es que la construcción del Tren Interurbano México-Toluca, ya ocasiona afectaciones directas a la movilidad de la ciudad y a los viajes que a diario realizan cientos de habitantes del Valle de Toluca hacia la Ciudad de México o viceversa, por ello, señor Secretario le pregunto con respeto.

¿Podría explicarnos cuáles son las acciones de infraestructura que tiene considerada su Secretaría como medida preventiva que evite los conflictos viales? ¿Ha analizado como se deben enfrentar los problemas de Comunicaciones y Transportes, en las estaciones que tendrá el Tren México-Toluca? Y por último, ¿Cuál será la coordinación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal entrante para poder dar continuidad a este proyecto regional de manera coordinada y eficiente? Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Bernardo Segura Rivera del Partido del Trabajo. Adelante diputado.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Con su venia, diputada Presidenta, compañeros de la directiva, compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación aquí presentes, quiero dar la bienvenida al Licenciado Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicaciones.

En primer término, permítame decirle que el voto mayoritario de los ciudadanos del pasado primero de julio, dio origen a una nueva composición política en nuestro Estado que permite garantizar por primera vez en su historia, el ejercicio autónomo, independiente de esta Soberanía

Popular, por esta razón, estamos comprometidos con los mexiquenses a luchar permanentemente por una verdadera transformación en el entorno social, político y económica de nuestro Estado, esta lucha tiene como visión impostergable terminar con la corrupción y la impunidad.

En este contexto resulta obvio que no vamos a discutir aquí con usted los pocos o muchos metros de pavimentación, reconstrucción o rehabilitación de carreteras o caminos que se hayan realizado en ese primer año de gobierno, vamos a tratar con usted asuntos cuya transparencia y objetividad son indispensables para definir el nuevo rumbo que exige esa sociedad, asimismo, señor Secretario, no hemos visto por parte del Gobierno del Estado un posicionamiento fuerte, claro y contundente para que el aeropuerto internacional de la ciudad de Toluca se convierta en una alternativa para descentralizar las operaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México. En estos momentos, se debate cuál sería la mejor opción para la construcción de un nuevo aeropuerto, su construcción en el lago de Texcoco traería como consecuencia un grave impacto ambiental, un aeropuerto que se proyectaba su construcción en 160 mil millones de pesos y de concretarse ésta, se estima y se estimaría en más de 300 mil millones. El aeropuerto de Santa Lucia, dicho por algunos expertos en aeronáutica no tiene la viabilidad técnica para que ahí se pueda construir. Por eso yo le digo a usted señor Secretario, cuál es la posición del Gobierno del Estado en torno a la construcción del nuevo aeropuerto, y si Toluca sería una opción para descentralizar las operaciones del aeropuerto internacional de la Ciudad de México.

Hemos visto también que a lo largo de la red carretera del Estado han proliferado de manera anárquica y desorganizada cientos o quizás miles de espectaculares que no están regulados, que representan un peligro para muchos automovilistas, sobre todo cuando hay algún tipo de contingencia, llámese lluvias, vientos fuertes o sismos, mi pregunta, quiénes son, quiénes están detrás de ese jugoso negocio que sirve y que ha servido para impulsar en época electoral a los candidatos del partido del gobernador. Cabe recordar que hace un año, justo en época electoral, cuando nuestro compañero del Partido del Trabajo Óscar González Yáñez, quien como candidato a la gubernatura, declinó a favor de la maestra Delfina Gómez, al siguiente día proliferaron cantidades impresionantes de espectaculares donde se confundía a la gene y se atacaba a nuestro excandidato y lo peor del caso, es que el Instituto Electoral del Estado de México, fijó una multa a nuestro partido por considerar que estos espectaculares eran parte de su propaganda electoral, hay que regular las operaciones de estos espectaculares, yo le pregunto nuevamente ¿Quiénes son esas empresas que están detrás de ellos?

Vemos también que la red carretera del Estado de México, existen bajo puestos que han sido utilizados; alguno de ellos se han comercializado sin reglas de operación claras y sin un marco jurídico transparente. Si es necesario Señor Secretario, en esta Soberanía poderle autorizar recursos suficientes para que en esos espacios, se puedan construir espacios de recreación, para que los jóvenes puedan tener gimnasios al aire libre, trota-pistas o que puedan practicar alguna actividad física; como vemos, es grande la necesidad, la demanda de la ciudadanía nos dice que hay que trabajar por el bien de todos. Hemos privilegiado el desarrollo económico, afectando el bienestar de las comunidades y alterando sus ecosistemas.

La construcción del Tren de México a Toluca, estaba proyectado para que se entregara antes de que el Presidente Peña concluyera su gestión, vemos que se entregará hasta el próximo año, y lo peor del caso, se ha aumentado en más de un 150% de lo que se había presupuestado para esta obra, una obra que sin lugar a dudas tendrá grandes beneficios para el Valle de Toluca; pero que también ha afectado a comunidades como Ocoyoacac, Lerma y San Mateo Atenco; ejidatarios de estos municipios han visto como les quitan sus tierras y se las pagan a precios que consideran injustos; ejemplo de ello, es que algunos ejidatarios han cobrado por metro cuadrado 900 pesos y algunos de ellos hasta 3.500, no hay equidad, no nos oponemos al desarrollo, desde el Partido de Trabajo, más bien Señor Secretario, queremos contribuir y colaborar, para que nuestra entidad siga creciendo para que tenga mejores vías de comunicación y seamos un referente nacional, para atraer

más inversiones a la entidad y por consiguiente crear más y mejores empleos. Es cuanto, muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Ivette Bernal Cacique del Partido Revolucionario Institucional, adelante diputada.

DIP. IVETTE BERNAL CACIQUE. Gracias Presidenta, a nombre del Grupo Parlamentario del PRI, Señor Secretario le doy la más cordial bienvenida, compañeras, compañeros diputados, servidores públicos, invitados, publico que hoy nos acompaña.

El MEXIBUS es un sistema de tránsito rápido, que cuenta con tres líneas, con una extensión total de 31 kilómetros y posee 93 estaciones, en él diariamente se trasladan alrededor de 324 mil usuarios, beneficiando principalmente a los municipios de Ecatepec, Tecámac, Nezahualcóyotl, Chimalhuacán, Coacalco de Berriozábal, Tultitlán, Cuautitlán Izcalli y en la Ciudad de México a la Alcaldía de Venustiano Carranza.

Tenemos conocimiento de la existencia de algunas deficiencias que presenta este sistema de transporte, como lo es la falta de autobuses para cubrir la demanda actual, por lo que es necesario la implementación de más y mejores unidades para cubrir las necesidades de los usuarios; por ello, los diputados del Grupo Parlamentario del PRI, manifestamos nuestra preocupación Señor Secretario, referente a la construcción y puesta en marcha de la Línea 4 del MEXIBUS. Es importante que tomen en cuenta, cuáles son las principales fallas de este sistema, para así poder evitarlo; de tal modo, que el servicio sea de los más eficiente y benéfico para los mexiquenses que lo utilicen. Señor Secretario, la ciudadanía espera ya la puesta en marcha de esta línea que opera desde el 2014, ante esta situación, me permito formular las siguientes preguntas. ¿Cuál es el avance de la línea 4 del MEXIBUS, qué inversión se tiene prevista al finalizar esta obra?, cuándo se concluirán los trabajos y comenzará a operar esta línea?

Por su puntual respuesta, muchísimas gracias Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Montserrat Ruiz Páez, del Partido morena. Adelante diputada.

DIP. MONTSERRAT RUIZ PÁEZ. Buenas tardes. Con su venia Presidenta, saludo respetuosamente a la Mesa Directiva, a mis compañeras y compañeros diputados que integran la "LX" Legislatura del Estado de México, a los representantes de los diversos medios de comunicación, al público que el día de hoy nos honra con su presencia y a usted Secretario de comunicaciones, Maestro Luis Gilberto Limón Chávez, sean todos ustedes bienvenidos a ésta "La Casa del Pueblo".

Quienes integramos el Grupo Parlamentario de morena, estamos firmemente convencidos de que una verdadera democracia tiene que tener como base la verdadera transparencia y la honestidad en sus instituciones; por lo que la información que nos muestra el día de hoy, debería seguir esa línea; además del crecimiento que a un año de gestión, se tendría que ver reflejado a todas luces y a la mayor parte de los aspectos gubernamentales y de gestión pública, y no podría ser de otra manera, ya que durante décadas, los correligionarios a su actual jefe, han mantenido a este Congreso en un soporte de obediencia absoluta para hacer de nuestro Estado de México, su caja chica; con la que se han enriquecido para seguir manteniendo el poder, defraudando una y otra vez la voluntad popular; sin embargo, hoy las cosas han cambiado, ya no más un congreso obediente y lleno de cómplices del gobernador, ya no más saqueos y corrupción para el Estado de México, y para muestra de mis palabras señor Secretario, vayamos al tema que nos ocupa, la situación del sector comunicaciones en nuestra Entidad.

En primera instancia, permítame mostrar mi sorpresa por los grandes logros en esta materia, muy bien ilustrados eso sí a modo de historieta, en el primer informe de gobierno que nos fue entregado; sin embargo, y esto es importante que lo sepan todos los mexiquenses, esto es sólo un hermoso cuento que se creen los priistas y la camarilla que los rodea; pues bien, en este cuento se asegura que el Estado de México es la Entidad mejor comunicada del país, colocando aquí y allá

cifras y cifras maquilladas, que según lo demuestran; sin embargo Secretario, hablemos del Presupuesto que se ha venido asignando al rubro de comunicaciones en el Estado de México; de acuerdo con cifras oficiales de transparencia, el monto total de inversión que realizó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para las entidades federativas en los últimos cinco años, haciende a 928 mil 881 millones 40 mil pesos, de los cuales el Estado de México recibió 246 mil 227 millones de pesos. Lo que representa el 45.8% del total de este presupuesto, esto lleva al Estado de México a encabezar la lista de los Estados a los que se les designa mayor presupuesto en este rubro, seguido de Jalisco, Veracruz, Querétaro y Michoacán, pero no obstante, a estas enormes cifras, la realidad para el Estado de México es otra y no la que los recurso destinados con la realidad que viven todos los mexiquenses y que no se ilustra en la historieta del primer informe vociferada por su jefe Alfredo del Mazo.

Entre las obras más costosas para el Gobierno Estatal, se encuentra la a construcción de los ejes en carretera Toluca-Naucalpan por 439 millones, los trabajos de construcción de distribuidor vial en san Mateo Atenco por 245 millones y la construcción de un distribuidor vial en Metepec por 248 millones, solo por citar algunas, ya que nos llevaría varios días enunciar las obras cuyo costo supera con creces la funcionalidad que tienen para los mexiquenses. Estas cantidades tan desproporcionadas de dinero, no se ven reflejadas en la calidad de las vialidades, mucho menos en el beneficio que obtiene la población de ellas, además estoy segura que estas obras esconden corrupción y desvíos millonarios de dinero, adicionalmente nos encontramos con los aumentos sistemáticos e injustificados en las autopistas, administradas y operadas por la empresa OHL en el Estado de México. Empresa que por cierto se encuentra vinculada a la ya famosa Casa Blanca y que ha provocado un impacto directo en el detrimento a la economía de los ciudadanos; por ejemplo, al tercer trimestre del año pasado, el costo de circular por el Viaducto Bicentenario, entre el Toreo de Cuatro Caminos y Tepalcapa, en el Municipio de Cuautitlán Izcalli, se incrementó de 74.76 pesos a 89.11 pesos. Lo que representa un aumento del 20 %; asimismo, por lo que se refiere al circuito exterior mexiquense, la tarifa para automóviles particulares paso de 293 pesos a 305 en el recorrido completo, que conecta a Tultepec con el Viaducto Bicentenario, a la altura del Lago de Guadalupe. Hoy Secretario, las autopistas de esta Entidad sustentan como las más caras de todo el país, en relación costo-kilometro, la pregunta más importante para esto es, además de ser las autopistas más caras del país, usted considera que son las mejores? yo no lo creo.

También en las autopistas Tenango-Ixtapan, Peñón-Texcoco, Lerma-Santiago, Toluca-Zitácuaro, Naucalpan-Ecatepec, Chamapa-La Venta, entre otras; nos hacen preguntarnos, si existe complicidad con el Gobierno para beneficiar a los concesionarios de las mismas, ¿qué piensa usted señor Secretario? y aun así se atreven a tratar de demostrar que uno de los rubros en los que se ha destacado ese Gobierno son las carretera y vialidades libres de peaje.

Señor Secretario, eso parece ofensivo para los mexiquenses, lejos están de cumplir con la finalidad de mejorar las condiciones de traslado como ustedes lo aseguran en este informe que entregaron, aunado a estos cuestionamientos, queremos saber si usted puede explicar a este Honorable Pleno, en ejercicio de la Soberanía, los lazos entre el Gobierno Estatal y la Empresa OHL, la cual ha sido señalada por manipulación contable de sus estados financieros y corrupción de hace varios años y que al día de hoy, continua trabajando con el Gobierno Estatal, beneficiándose con los aumentos en el peaje, a costa de los mexiquenses y para muestra de ello, tengo esta ilustración donde se ve claramente, las autopistas que pertenecen a esta empresa y de totalidades de sus ganancias el 63 % proviene únicamente de los ingresos recibidos por el circuito exterior mexiquense.

Asimismo señor Secretario, le pregunto, ¿Cuáles son los elementos que la Secretaría a su cargo considera para revocar una concesión a particulares?, toda vez que existe la posibilidad de que en caso de auditar a las empresas, por nombrar alguna, OHL, dicha concesión seguramente podría ser revocada por el incumplimiento de sus obligadas hacia el servicio que presta? ¿Qué nos

puede decir también de la caducidad de la concesión de la autopista de Toluca-Atlacomulco, qué pasa por el tramo de la carretera Panamericana?

Señor Secretario, los mexiquenses no estamos dispuestos a seguir financiando lo que podría ser otra casa blanca, roja, rosa o el color que ustedes quieran, acosta de la corrupción y el sacrificio de miles de familias que se ven obligados a utilizar estas costosas vialidades diariamente, por la necesidad que tienen para trasladarse a sus centros de trabajo o de estudio.

Por sus respuestas le agradezco. Es cuánto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario tiene usted el uso de la palabra.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Primeramente muy agradecido por las preguntas a los señores diputados, al diputado Couttolenc, muchas gracias; Diputado Ortega; Diputada Garay; Diputado Rodríguez; Diputado Segura; Diputada Bernal; Diputada Ruiz, muchas gracias. Este ejercicio parlamentario seguro va a redundar en beneficio al fortalecimiento de las políticas públicas y de mejorar cada día.

Muchas gracias.

Diputado Couttolenc, hizo usted mención al tema de las telecomunicaciones, igual que el diputado Ortega, concordamos con usted señor, la economía digital es la tendencia que va a permitir que las economías de todo el planeta salgan adelante, no sólo en cuanto a su competitividad, sino también en garantizar que la gente tenga acceso a servicios básicos como educación y salud.

En ese sentido, déjeme comentar con usted el impacto a la red compartida en el Estado de México. La meta 2018, es llevar red móvil con tecnología cuatro G con cobertura de al menos el 30% de la población.

La inversión es variable en función de la cobertura poblacional, ¿quién es quién está impulsando este proyecto? El organismo promotor de inversiones en telecomunicaciones, PRONTEL. Esta red compartida que está apoyando el gobierno de la República para acelerar la disponibilidad y el acceso a servicios de banda ancha, de alta calidad y a precios accesibles en todo el país, va a contribuir a garantizar el acceso al derecho constitucional de accesos a los servicios de telecomunicaciones, de esta manera, ¿cómo se inscribe en el Estado de México? la idea es, al menos el 30% de la población cubierta 2018.

¿Cuáles son los indicadores de cobertura de servicios de telecomunicaciones en el Estado de México? Hoy hay 80% de la población del medio urbano, son usuarios de telefonía móvil, 96% de los hogares y las viviendas de la entidad cuentan con la telefonía fija y celular; 44% de los hogares cuentan con acceso a internet; 61% son usuarios de internet; ¿qué es lo que queremos hacer en el Estado? Estamos modificando nuestras facultades para poder incidir y promover de manera más amplia en el tema de las telecomunicaciones.

Hasta el momento, dentro de las facultades de esta Secretaría se encuentran el tema de la vialidad, de las vialidades del transporte masivo, entendemos la fundamental de que la Secretaría se haga, tenga esas facultades para promover, es por eso que esta Secretaría está junto con, es decir, queremos trabajar junto con ustedes en modificar estas facultades para que nos convirtamos en un puntual en el tema de las telecomunicaciones.

Muy bien, por lo que toca al aspecto ambiental en las obras, hay distintas formas en las que esta Secretaría puede incidir en el mejoramiento del medio ambiente.

La primera, estamos convencidos que es impulsar el transporte público, como les mencioné el año entrante estaremos terminando el mexibus 4, impulsaremos la construcción del mexibus 5, se iniciará la construcción y tendremos dos nuevas líneas, empezaremos la construcción de dos nuevas líneas del teleférico.

Además, quiero comentarle que la Secretaría, queremos cambiar la forma en la que se hace gestión de los pavimentos, ¿cómo inciden en materia de combate a la contaminación? Teniendo

buenos caminos, esto garantiza que la emisión de los vehículos transiten con menos dificultad y por consiguiente el índice de gases al medio ambiente disminuya.

También déjeme comentarle en el aspecto de telecomunicaciones, que estamos conscientes de que impulsándolo mejoramos la calidad de la vida de la gente; en particular lo que estamos haciendo en el mexibus 3, que es el que tenemos ahora bajo nuestra administración, vamos a tender fibra óptica, con lo cual se garantizará un servicio gratuito a la gente. Regresando al tema del medio ambiente, también quiero comentarle que muchas de las obras que impulsa esta Secretaría, deben cumplir necesariamente con las manifestaciones de impacto ambiental, todas o cuando las llevamos a cabo, están dictaminadas de esa manera.

Con respecto a los comentario del diputado Ortega, le he manifestado que estamos en marcha para que nosotros podamos hacernos cargo de esa materia de telecomunicación señor diputado, estamos conscientes que podemos crear un gran impacto y que es el futuro, pero necesitamos fortalecer nuestras facultades, porque hasta el momento, no nos compete de manera directa.

Quisiese también, me pidió que le manifestara ¿qué kilómetros adicionales se están haciendo actualmente? Ya se concluyeron 37 obras de modernización que es ampliar el número de kilómetros operativos y esto implica, que tengamos 30 kilómetros más de carreteras y vialidades libres, como le comenté, está la modernización de la avenida del Carmen y la ampliación y rehabilitación de la avenida Asunción en Metepec. De igual forma, se terminó la construcción de la estructura del distribuidor Mario Colín en el municipio de Tlalnepantla, con el que adicionalmente estamos trabajando en el Boulevard Sor Juana, para esta obra va a ser fundamental para la comunicación del Valle de Toluca, hasta el momento tendremos concluidos ya 10 kilómetros en diciembre y esperamos en muy breve terminar los otros cuatro.

Con eso pues, incidiremos de manera fundamental en la comunicación del Valle de Toluca. Quisiese hacer una reflexión en el tema de las concesiones y creo que ahí incide varias de las preguntas que me hicieron favor de hacer. Las concesiones han sido un mecanismo que han hecho los gobiernos alrededor del mundo para garantizar el acceso a nueva infraestructura. Porque se recurre al tema de las concesiones en el mundo, no sólo en México, sino en muchos otros países para allegarse de infraestructura que es necesaria, hay escasez de recursos, si esa infraestructura que hoy cuenta el Estado de México no se hubiese hecho bajo este mecanismo, no tendríamos 400 kilómetros que nos comunican a todos los rincones del país, o ¿cómo se podría haber hecho? Endeudando al erario estatal o bien hubiera significado destinar recursos que son necesarios para atender problemáticas sociales muy importantes como salud y educación.

Gracias a estos mecanismos, tenemos hoy 400 kilómetros de altas especificaciones y constituyen un baluarte para la competitividad de nuestro Estado. Por supuesto que en la Secretaría estamos obligados y estamos convencidos de que el servicio de peaje que pagan todos y cada uno de los usuarios debe reeditar en un buen servicio en niveles de calidad, en el confort.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Continúe Secretario, continúe

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Precisamente, por eso hemos establecido mesas con todos los concesionarios, para manifestarles dos cosas: esta Secretaría va a fortalecer sus mecanismos de control, ¿cómo lo podemos hacer? A través de una figura específica que actuará a través de estándares de desempeño. Queremos transformar, no sólo el seguimiento legal de los títulos, sino también el nivel de servicio que se le da a nuestra gente por el peaje, ¿cómo lo podemos hacer? Tecnificando el tema, por ejemplo, metiendo estándares de desempeño, les podemos decir muy claramente cómo está la superficie de sus compromisos de inversión en el largo plazo; al respecto, déjenme manifestarles, por ejemplo, que a raíz de la preocupación que ha surgido, con el Circuito Exterior Mexiquense, nos sentamos con la empresa y va a aumentar en 21% de mantenimiento mayor que se le hace a la vía, de igual forma están obligados en los próximos meses, van a subir 300 millones el mantenimiento, ustedes lo van a ver en muy breve; pero también

queremos llevar nuevos usos de tecnologías, para aumentar la supervisión de las vías, por ejemplo, déjenme, traemos un proyecto de Toluca-Zitácuaro, donde vamos a instrumentar un monitor ciudadano, qué es un monitor ciudadano?, a través de un teléfono móvil la gente va poder reportar las fallas que tiene la autopista, si existen, colas?, si, el servicio no es el adecuado, si los baños no tienen y nos va llegar a la Secretaría y vamos actuar muy rápidamente.

Señor diputado, déjeme comentarle, está en marcha, hay dos estaciones de servicio que están ubicadas en el norte de la vía, se están empujando cuatro más y las mismas ya les estamos exigiendo a la concesionaria, que tengan un servicio holístico, qué quiere decir?, zonas de descanso para los transportistas, porque como usted sabe, hay 23% de vehículos pesados que transitan por esa vía; de igual forma, tiendas de autoservicio, baños, el asunto es, se ha dificultado un poco la adquisición de derecho de vía, no obstante habrá dos nuevas estaciones en los próximos meses.

El tema señor diputado, respecto a los vecinos en Ecatepec, déjeme comentarle que en febrero hubo una manifestación de los vecinos, ante algunos, ya llevan muchos años, el tema y cuando se construyó la vía, los títulos de concesión, ustedes saben, tienen dos tipos de seguros, el primero está relacionado con daños que la construcción, que derivados de la construcción que pudiese ocasionar en su momento, se pagaron más de 10 millones de pesos, utilizando ese seguro, pero también existe otro seguro, que es bien importante, el seguro relacionado con la operación de la vía, en ese sentido, establecimos mesas de trabajo con los vecinos, hubo incluso un diputado federal que se acercó y tuvimos mesas de dialogo con él y lo que acordamos fue, hacer un levantamiento con un grupo de ingenieros civiles del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de México, para que, para formar un expediente y eventualmente también estamos colaborando con el Politécnico Nacional, para que en menos de dos meses, nos dictamine y créanme que yo voy a ser el primero que le voy exigir si la determinación es bajo un dictamen técnico, que el segura le cumpla a estas personas.

Puede ser un factor multifactorial, puede ser en efecto la convivencia con la autopista, pero también puede ser, estar relacionado con el hundimiento que está sufriendo la zona o también con la construcción, la autoconstrucción que llevan a cabo los vecinos, no se descarta ningún hecho, puede ser multifactorial, pero eso necesitamos que lo dictamine una institución de educación superior con amplio prestigio, en ese momento, en cuanto tengamos con ese dictamen, nos voltearemos inmediatamente con la concesionaria, yo, le exigiremos que su seguro haga frente a estos posibles daños que tuvieron los vecinos.

Diputada Garay, totalmente estoy de acuerdo con usted que debemos hacer más con lo mismo, como lo queremos hacer en la Secretaría, tradicionalmente el mantenimiento de las vías, se ha hecho de una manera reactiva, lo que queremos hacer es instrumentar sistemas de gestión de pavimentos, que lo que nos permite es que no estemos tapando los baches, los baches es la manifestación de que la vía ya sufrió deterioro, debemos de hacer mantenimiento prospectivo y con un horizonte de largo plazo, hay que cambiar la forma en la que se hace la conservación, para que no estemos, como literalmente tapando baches, estamos diseñando un nuevo mecanismo como les comentaba, para que las vías del sur del Estado ¿por qué? ya lo mencioné en el discurso, porque es la zona que primero se tiene que atender, dado a los rezagos sociales con los que cuenta la zona, la idea es que la contratación de los requerimientos se haga bajo estándares de desempeño, y quien reciba el contrato reciba pago sí y sólo sí se cumple un estándar, y no sólo que sea un mecanismo de recuperación de costos de pagarles movimiento de tierra.

También, me hizo favor de mencionar qué soluciones de estrategias tenemos para el TELECAM. En el Estado tenemos tres realidades que conviven, somos un Estado muy diverso, multifacético y eso es lo que nos hace ricos; tenemos el Estado de México de las comunidades, donde evidentemente lo que hace la Junta de Caminos con sus vialidades libres de peaje inciden en la calidad de vida de la gente; pero también, está el Estado de México Metropolitano, que es el Estado de México de transporte masivo, ahí ya delineamos qué es lo que queremos hacer y está el

Estado de México, que está conectado con el resto de los polos de desarrollo y que lleva a los puertos. Nuestra estrategia es hacer vías de altas especificaciones en círculos concéntricos y radiales, ¿eso qué va a garantizar? Abatimiento de los costos, mejoramiento a la competitividad y garantía de comunicación a todos los pueblos del país.

¿Qué metas tenemos? En un principio les hemos fijado que crecer al menos 15% de la longitud de la red de autopistas, pero también hacer vías de altas especificaciones, tanto al norte que ha sido un anhelo muy deseado hasta Querétaro, como también al sur, es un primer paso que hemos dado a través del Ramal de Ocuilan.

Diputado Segura, estamos comprometidos con la transparencia, déjeme manifestarle que en este momento se encuentra en desarrollo un portal de transparencia de la Secretaría en donde de acuerdo con los lineamientos que marca la nueva ley general, podamos subir los contratos, los títulos de concesión, para que sean de acceso al público.

El aeropuerto de Toluca señor diputado, estamos convencidos de que puede ser una palanca importantísima de desarrollo de nuestra ciudad, tenemos un plan y el anuncio que hice hace un rato de la llegada de una nueva aerolínea, es la punta del iceberg de lo que pensamos hacer aquí. Hoy tenemos cerca de 700 mil pasajeros, cuando en algún momento llegamos a tener 5 millones, 6 millones.

¿A qué se debió este tema de la caída en el número de usuarios, ustedes lo saben, a la quiebra de mexicana y al desplazamiento de los slot hacia la ciudad de México?

¿Qué es lo que nosotros entendemos que tenemos que hacer? Tenemos que fortalecer la vocación de nuestro aeropuerto, me explico, el aeropuerto de Toluca, es el aeropuerto más importante en América Latina en movimiento de vuelos privados.

En ese sentido tenemos que garantizar las facilidades para que sigan llevando vuelos privados allá. No sólo se agota ahí el presupuesto, también al querernos convertir en un centro logístico, estamos empujando la llegada de nuevas empresas de logística y el resultado 20% de incremento en la carga.

Creo que es un resultado que podemos celebrar, pero no estamos satisfechos.

En materia de aviación comercial, como le dije este es el puntal, esta llegada de estos dos vuelos, va a garantizar, tenemos un plan con las aerolíneas, para llevar a menos a dos millones de usuarios al año y esto qué permitirá, pues que poco a poco vayan llegando más aerolíneas.

Me explico, si sólo hay pocos vuelos mucha de la gente va en transferencia a los últimos puntos, si no hay esa conectividad primaria, pues no garantiza que llegue el resto de las aerolíneas, además hay una situación compleja, sí hemos tocado las puertas de todas las aerolíneas, por respeto a la política industrial de las aerolíneas, no voy a decir nombres, pero más o menos van a identificar qué es lo que está sucediendo.

Hay una aerolínea que su estrategia se está convirtiendo en ser la aerolínea bandera del país, hay dos aerolíneas que por el momento no hemos podido aumentar la penetración de más vuelos, porque tiene problemas en sus flotas, en el suministro de los aviones y hay otra aerolínea que está en problemas financieros muy grandes.

Ante eso ¿qué queremos hacer nosotros? Fortalecer la vocación punto a punto del aeropuerto de Toluca, estamos en pláticas, también no puedo con una aerolínea internacional, una de las más importantes del planeta para que haya 7 vuelos diarios al aeropuerto de Toluca y eso solitos va a garantizar que lleguen más vuelos y yo estoy seguro que con la terminación del Tren interurbano va a aumentar la demanda de vuelos hacia la ciudad de Toluca.

Una vez que se superen los obstáculos que representa hay veces la construcción de la obra, se va a volver más competitivo nuestro aeropuerto y yo creo que ante la posible llegada de un aeropuerto en la Ciudad de México, aten la llegada inminente de un nuevo aeropuerto nosotros no perderíamos, fortaleciendo nuestra vocación si se pone en operación no significaría que a la hora que inicie operaciones éste nos quita lo que ya habíamos ganado.

Respecto a los espectaculares diputado Segura, existe actualmente 467 estructuras que se están utilizando y son más 205 empresas las que están, que tienen contratos relacionados con materia de publicidad.

Déjeme comentarle que en el 2018 se recaudaron más de 18 millones de pesos y estamos conscientes que hay una instalación ilegal de estructuras.

Hemos reforzado nuestra vigilancia y hemos procedido para el retiro de la misma.

También creemos muy importante que hay muchos espectaculares que son materia municipal y ahí y con la llegada de nuevos alcaldes, tenemos que fortalecer la comunicación para quitar, los que están fuera de la norma.

Respecto al transporte público y seguridad ciudadana. Creo que el Secretario Ozuna hizo una disertación respecto a las acciones que se están llevando a cabo en el transporte público, como al C5, como los operativos para garantizar el retiro de vehículos irregulares, en lo que toca al transporte público masivo, déjenme manifestarles que no se ha presentado un solo incidente delictivo en la red mexibus y teleférico, es decir, estando en operación el sistema.

Entonces, nosotros creemos que hay que seguir impulsando el transporte público masivo por los mecanismos de coordinación que hay y de controles, que evitan que se presenten estas series de fenómenos en la operación del transporte.

Al respecto también quiero manifestarles por ejemplo lo que se está haciendo, que es una demanda muy sentida en la zona de toro, se construyó un mexi-puerto, en el cual también se convirtió en el centro del despacho de transporte público más importante de América Latina, estamos a punto de iniciar con una inversión de más de mil 100 millones de pesos, la otra sección, también ahí déjenme informales que dentro del mexi-puerto no se ha presentado un solo hecho delictivo.

Entonces, esas políticas estamos conscientes que son las que hay que empujar.

Respecto el Tren interurbano, en efecto, en el gobierno del Estado vemos como una oportunidad la llegada del tren, no sólo porque va a garantizar la mejora en el traslado de la gente que tiene que ir al valle de México o la gente del Valle de México que tenga que ir a Toluca, sino porque también dada la magnitud de la obra, representa una oportunidad para mejorar el diseño urbanístico.

La complejidad de la obra, sin duda también el Secretario Ozuna les mencionó, que ha tenido algunos temas de carácter social que la Secretaría de Gobierno ha atendido en su oportunidad.

¿Qué es lo que le queremos hacer a través de la Secretaría garantizar el éxito del tren, ustedes recordarán lo que pasó con el suburbano uno. Esos sistemas, la viabilidad depende de la alimentación, es por eso que se hizo un estudio muy a conciencia para que tengamos cinco rutas que lo alimenten y que garanticen su éxito y lo vamos a hacer en coordinación con los nuevos municipios de la zona y adicionalmente con las empresas concesionarias que ya tienen tema de transporte público ahí.

Diputada Monserrath Ruiz, me permití hacer una reflexión respecto a las concesiones y la razonabilidad, por supuesto que estamos conscientes de que tiene que mejorar el servicio en las concesiones; para eso ya enumeré algunas medidas que estamos instrumentando; pero también quiero hacer una reflexión sobre el tema de las tarifas, al no ser pagadas las concesiones con recursos públicos, tienen que ser proyectos que sean autosustentables.

El diseño financiero de los mismos típicamente representa que los concesionarios aportan 30% del monto de la concesión en un esquema de riesgo y el 70% se hace con financiamientos, para lograr el financiamiento bancario, necesariamente previo a que arranque la obra hay una serie de estipulaciones en materia de tarifas y son las que se reflejan, primero, para que no pierdan valor, se hacen actualizaciones, lo que se hace es, no pierde valor la tarifa, nada más se repercute la

inflación y la otra es, cuando hay inversiones adicionales hay veces hay un incremento en términos reales.

Qué eso es lo que ha sucedido, sería cuanto Presidenta.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Ha sido sustanciado el primer turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Iniciamos la segunda etapa de preguntas y respuestas en consecuencia pido a la Secretaría comunique el turno de oradores, previamente integrado.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. El turno de oradores previamente integrado es el siguiente.

María Luisa Mondragón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; el diputado Omar Ortega Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social; el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; el diputado Bernardo Segura Rivera, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, del Grupo Parlamentario del morena.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Los oradores harán uso de la palabra hasta por tres minutos para formular preguntas y el secretario compareciente lo hará hasta por diez minutos. No omito comentarle al Secretario que en ese mismo turno le pediremos que haga sus conclusiones.

Esta Presidencia otorga el uso de la palabra a la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde Ecologista.

Adelante diputada.

DIP. MARÍA LUISA MENDOZA MONDRAGÓN. Gracias.

Con el permiso Presidenta diputada, integrantes de la mesa directiva, compañeras, compañeros diputados, público en general, medios de comunicación y aquellas personas que nos siguen por redes sociales, por supuesto a los servidores públicos de la Secretaría de Comunicación sean ustedes bienvenidos, sin duda alguna Secretario de Comunicación, licenciado Luis Gilberto Limón Sánchez, sea usted bienvenido a la Casa del Pueblo, el Poder Legislativo.

Mis preguntas van a ir encaminadas de manera muy precisa a tres y habré de ser breve también por obviedad del tiempo.

Número uno, en el primer informe de gobierno encontramos un apartado que establece y menciona obras, como es construcción de puentes, carreteras, vialidades, período comprendido de septiembre del 2017 a agosto del 2018.

En dicho apartado se habla sin precisar de qué obra solamente menciona un puente peatonal, no queda claro y dice que se inicia justo en este año y termina en este año, una inversión aproximada de 273 millones, 700 mil pesos, que beneficia a 843 mil 306 mexiquenses en 8 municipios, que no es claro en dónde está.

Sin embargo, celebramos que esta obra se haga, porque se benefician muchos mexiquenses, la pregunta va en razón a lo siguiente, ¿A qué puente se refiere el Informe de Gobierno y cuáles serán los municipios beneficiados y cómo se conformó su costo?

Ya que nos ha llamado la atención que el costo del mismo supera a obras similares o de otras aparentemente más complejas, como las de la rehabilitación de carreteras y vialidades, por ello nos interesa conocer ese punto.

2. Hace tiempo leí en algún lado que ahora piensan privatizar, concesionar, presar, usufructuar o llamarle como quiera, los bajo puentes de las principales vialidades en la Entidad y mi pregunta va encaminada a lo siguiente: ¿esto es real?, por qué están pensando en seguir beneficiando con bienes de uso público a particulares, cómo van a concesionar esos puentes, y qué beneficios va a representar para los ciudadanos esta privatización del espacio público.

Tercer pregunta, ¿en el Estado de México se caracteriza por ser una entidad con vialidades sumamente descuidadas y peligrosas? Prácticamente los 125 municipios de esta entidad, tienen en sus calles, redes carreteras en pésimas condiciones; sin embargo, en municipios como Toluca y San Felipe del Progreso se han realizado manifestaciones en las que se pide atención por parte del gobierno estatal, para la reparación y mantenimiento de vías de tránsito.

Pues el mal estado en las que se encuentran repercute incluso, en sus actividades económicas, por lo anteriormente expuesto, pregunta. ¿Qué acciones contemplan para llevar a cabo la Secretaría a su cargo, para atender este tipo de problemáticas generalizadas en la Entidad.

Sin duda alguna Secretario, es mucho el trabajo, es mucha la ocupación; pero cuente con el Partido Verde Ecologista para que juntos tengamos que trabajar también en el tema de presupuesto, junto con los compañeros legisladores; pero también tenemos muchas, muchas necesidades.

El tema del transporte público es algo que nos agravia en comunidades, en municipios, las lanzaderas del transporte público no son regularizadas, tenemos que mencionar a las lanzaderas, para que ellos puedan prestar también una prestación de servicio público un poquito más adecuada.

Es cuánto Presidenta diputada, es cuanto mesa directiva.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Ortega Álvarez, del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante diputado.

DIP. OMAR ORTEGA ÁLVAREZ. De la Presidenta, compañeras y compañeros diputados, Secretario, mencionaba usted a la pregunta de cuántos kilómetros decía que una ampliación de 30 kilómetros.

Yo preguntaba de longitud, no de ampliación; pero aun siendo 30, ¿no cree usted que son muy pocos para el Estado de México?

Mencionaba también que se van a incrementar dos líneas más de mexibus, yo estoy convencido que esa es una propuesta noble, que bien requiere el Estado de México más movilidad y creo que es fundamental contar con ese transporte público eficiente, que va ayudar a eliminar tanto transporte público de microbuses, camiones; pero el problema es que el día de hoy pues no funcionan al 100% la línea del mexibus y siguen en el transporte combis, microbuses y camiones.

Pero aunado a eso, también el carril confinado se usa para otros fines, ponen a los ayuntamientos a tratar de cuidar y vigilar que no se use ese carril confinado; pero también lo usan hasta las propias autoridades, no se ha resuelto el tema que tiene que ver directamente con la infraestructura de ese mismo transporte, no sea garantizado el alumbrado público, no se ha garantizado la reforestación y no se ha garantizado tampoco la red hidráulica y daño que ocasiona.

Yo preguntaría, señor Secretario qué se va a hacer con esto y qué se va a garantizar que solamente en esas vialidades tan importantes, solamente se transite a través del transporte del mexibus y también, ¿qué pasó con la obra de Santa Clara al puente de fierro? También, creo que no se ha terminado, ojalá y nos pueda explicar.

En el caso de telecomunicaciones, señor Secretario yo quisiera que nos planteara, sabemos que hay 96 puntos de internet público en este momento, más o menos, son 125 municipios el Estado de México, son más de 300 plazas públicas, son más de 360 edificios públicos, casi mil edificios públicos, entre federales, locales y municipales.

¿Cree usted que 96 puntos gratuitos de internet son suficientes? O ¿cuántos más están pensando usted en esta administración, que se puedan implementar?

Y por último señor Secretario, yo quisiera que me dijera usted los montos de ingresos de las sanciones que se ha puesto en la concesionaria por el tema del viaducto elevado, ¿cuánto es el monto que se han sancionado y en dónde se ha usado ese recurso?

Gracias señor Secretario.

Es cuanto Presidente.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada María de Lourdes Garay Casillas, del Partido Encuentro Social.

DIP. MARÍA DE LOURDES GARAY CASILLAS. Buenas tardes a todos los presentes.

Los datos referidos muestran fríamente un trabajo que de cualquier manera es su obligación cumplir; pero invitamos a la administración del poder ejecutivo a trabajar en conjunto con la Legislatura y las organizaciones civiles, con el propósito de dar la oportunidad de ser partícipes en la toma de decisiones para el desarrollo del Estado.

El deber cumplido debe ser acompañado de la voluntad política, millones de ciudadanos esperan tener un trato digno al utilizar los servicios públicos, el costo de los servicios representa un ingreso millonario a las arcas del Estado y queremos ser propositivos para encausar esos ingresos a un beneficio a los ciudadanos, estamos conscientes de que es un trabajo continuo y que mientras el Estado de México siga creciendo en población, requiere más infraestructura.

Por lo que nuestro trabajo debe ser de manera conjunta y permanente, asumimos la responsabilidad de ser la Legislatura constituyente de la cuarta transformación y hoy más que nunca, estaremos bajo el escrutinio público; por lo que la responsabilidad es aún mayor.

Señor Secretario, tenga la amabilidad de responderme lo siguiente, ¿qué está haciendo la Secretaría a su cargo para informar a las ciudadanía, respecto a la libertad que tiene los mismo de transitar libremente por el territorio nacional, sin necesidad de pagar cuotas como lo dice el artículo 11 de nuestra Carta Magna.

¿Qué porcentaje de respuesta al mantenimiento de carreteras estatales cumple la Secretaría a su cargo, debido a la queja continua de los ciudadanos por el más estado en que se encuentran?

¿Qué está haciendo su Secretaría para adecuarse al futuro en relación a nuevas tecnologías para evitar el uso de materiales pétreos o fósiles y ser amigables con el medio ambiente.

En el tema del suburbano, quisiera saber si su Secretaría está haciendo algo para buscar alternativas; ya que el método de pago de este sistema es complicado, confuso y vulnera el derecho de los ciudadanos a la movilidad; ya que de manera obligatoria deben adquirir una tarjeta, si quieren utilizar este servicio y entonces, se podría decir que es una forma de discriminación.

Es cuanto señor Secretario y señora Presidenta.

Gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Reneé Alfonso Rodríguez Yáñez, del Partido Acción Nacional.

DIP. RENEÉ ALFONSO RODRÍGUEZ YÁNEZ. Con su venia Presidenta.

Le agradezco la oportunidad de su respuesta señor Secretario, la productividad se logra a través de crear, mantener y mejorar las vialidades, de realizar las obras enfocadas a buscar la factibilidad de los servicios públicos con agua potable de calidad, alumbrado público óptimo, desazolve constante y eficiente, señalización vial en buenas condiciones y una recolección de basura puntual.

De acuerdo con el informe del Ejecutivo del mes de septiembre del 2017, al mes de agosto del 2018, se construyeron o se concluyeron 33 obras a través de una longitud de 104 kilómetros, con una inversión de 312 millones 770 mil; sin embargo, al recorrer una de las principales vías primarias de cualquiera de los municipios que visitamos se puede dar cuenta que ya sea por las lluvias, por los vehículos pesados o por el uso constante las vialidades ya son un peligro para los automovilistas, debido a que los baches son verdaderos pozos profundos.

Necesitamos transformar en materia de infraestructura, es necesario que en su encargo también se explique la política social, principalmente, en lo que tiene que ver con la disminución de la desigualdad. En diversas formas de política que ha seguido su Secretaría. De acuerdo con el diagnóstico planteado por el Ejecutivo Estatal, al inicio de este gobierno la infraestructura vial primaria libre de peaje, de responsabilidad estatal está integrada por 311 caminos con una longitud

de 4 mil 326 kilómetros, de los cuales, 302 son caminos y vialidades pavimentadas con una longitud de 4 mil 32 kilómetros y 9 caminos son revestidos con una longitud de 293 kilómetros.

El Estado de México, cuenta con la infraestructura vial de cuota con mayor densidad de autopistas del país, lo que significa que por cada 100 kilómetros cuadrados de superficie estatal existen 3.5 kilómetros de autopista, mencionaré un tema que ya abordó mi amigo el diputado Omar Ortega, sin duda nos preocupa a todos, consideramos que hay una tendencia en el Estado de México por privilegiar las concesiones de autopistas de cuota, dejando a lado a quienes no pueden pagar el peaje para transitar por éstas.

Las empresas que han sido favorecidas poco parecen preocuparse por el cuidado de estas vialidades y aun así mantienen costos excesivos a quienes las usan, por eso quiero preguntarle con respeto, entiendo el tema del porqué existen las concesiones.

¿Pero qué hará para poner en orden a los concesionarios? Debemos tener mecanismos más específicos.

Agradezco su atención y a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, le quiero manifestar que sabemos que la encomienda no es fácil y que esta tarea requiere coordinación y al momento que se discuta la integración del presupuesto Acción Nacional, buscará que se destinen los recursos necesarios para la infraestructura estatal y buscaremos que realmente se ejerza en beneficio de la población que habita el Estado de México. Por sus respuestas. Muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el Diputado Bernardo Segura Rivera, del Partido del Trabajo.

DIP. BERNARDO SEGURA RIVERA. Nuevamente muchísimas gracias Presidenta, invitados especiales.

Señor Secretario, ya paso un año de los sismos del 19 de septiembre y esta Soberanía tiene múltiples dudas que quisiéramos plantearle.

¿Qué acciones está realizando la Secretaría a su cargo?

Pues existen muchas comunidades donde los procesos de reconstrucción de caminos parecieran no avanzar.

¿Cuántos caminos se vieron afectados por esta contingencia, cuántos de ellos se han rehabilitado y cuáles siguen pendientes?

¿Cuál es el monto invertido hasta el momento y el plazo que se tiene previsto para cubrir la rehabilitación de todos los caminos?; asimismo, quisiera preguntarle cuándo iniciará y concluirá la tercera etapa de la ampliación del boulevard Sor Juana Inés de la Cruz, que conecta a los municipios de Metepec con San Mateo Atento y es prioritario, porque en esta época de lluvias, como usted sabe, el municipio de San Mateo Atenco, el grave problema que enfrenta es el problema de las inundaciones.

El gobernador dijo en su informe que se iba a rehabilitar mil 500 kilómetros de caminos, ¿por qué no se ha comenzado la atención de estos caminos y en cuánto tiempo se verán los resultados?

También, quiero manifestarle que en Plan Estatal de Desarrollo 2017-2023 no se encuentra la ampliación, ya necesaria de la carretera Toluca-Tenango, sabemos que las malas condiciones que tiene este tramo ha ocasionado múltiples accidentes por la falta de señalizaciones, incluso, también por la falta de alumbrado público.

Por sus respuestas muchas gracias.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra la diputada Iveth Bernal Cacique, del Partido Revolucionario Institucional.

Adelante diputada.

DIP. IVETH BERNAL CACIQUE. Señor Secretario, como lo comentó en su presentación, nuestra entidad cuenta con una de las redes más importantes y funcionales del país, y nos ha quedado claro a todos, que es una de las principales herramientas para el desarrollo de la economía; toda vez, que por estas vías de comunicación se transportan a los mercados nacionales e internacionales.

Estar bien comunicados es fundamental para mejorar la conectividad de las empresas, la productividad de las personas y la calidad de vida de las familias, sobre todo, de las mexiquenses. Es por ello, que celebramos la premisa que hoy nos deja sobre el ejecutivo, de que no dejemos a nadie atrás y sobre todo, lo comento por el sur del Estado de México.

Es de conocimiento general que el gobierno del Estado ha suscrito diferentes contratos de prestación de servicios con empresas, con la finalidad de acelerar el desarrollo de la infraestructura carretera, elevar la calidad del servicio ofrecido a los usuarios y mejorar la eficiencia y la productividad, lograr una eficiente distribución de los riesgos y de los proyectos carreteros.

Por esta razón señor Secretario me permito hacer los siguientes cuestionamientos ¿cuál es la inversión de la conservación de las vialidades a través de PPS, por qué las vialidades se encuentran en este esquema no tienen buenas condiciones a pesar del pago que se realiza?

Por su puntual respuesta muchas gracias, Secretario.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Tiene el uso de la palabra el diputado Nazario Gutiérrez Martínez, del Partido de morena.

Adelante diputado.

DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ MARTÍNEZ. Saludo a los distinguidos hombres y mujeres que nos acompañan en ese recinto, sean bienvenidos, saludo a los representantes de los medios de comunicación que están aquí con nosotros.

Quisiera aprovechar y pedirle a los medios de comunicación, que ojalá pudieran conducirse con responsabilidad al manejo de las notas. Porque el día de hoy, leímos unas notas de algunos medios, que en esta Soberanía se trabaja a gritos y a sombrerazos, que el petate del muerto de morena, que hay un nivel de participación de los compañeros legisladores de bajo nivel, yo pediría que simplemente hagan su trabajo señores de los medios.

Con el permiso Presidenta y de la Mesa Directiva y por supuesto de manera muy respetuosa al Secretario de comunicaciones, Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, quien hoy comparece ante esta Legislatura y ante la mayoría de los diputados que representamos, verdaderamente la voluntad de los mexiquenses. Debo decirle que hemos escuchado con especial atención su exposición, por ser temas de suma importancia para esta Soberanía, como usted sabe, en mí recae la responsabilidad de presidir la Comisión Legislativa de Comunicaciones y Transportes, lo cual, no es un asunto menor; ya que desde ahí, vigilaré y revisaré responsablemente el trabajo de su Secretaría, para subsanar las faltas que existen y por mucho tiempo han sido viciada la relación de los poderes aquí presentes.

No seremos comparsas de los que buscan perjudicar al pueblo mexiquense, hago énfasis, que nuestra conducta jamás será en un tono de retroceso, ni mucho menos con la intención de subestimar el desarrollo ni la prosperidad de proyectos que involucren mejorar la comunicación entre las diversas gestiones de nuestro Estado, hablar de comunicaciones, comprende la responsabilidad de planificar, organizar, guiar e igualar todos los asuntos relacionados con la infraestructura vial primaria y los sistemas de transporte masivo en el Estado, también es responsable de las telecomunicaciones.

Pero lo que hoy nos ocupa Señor Secretario, es la Glosa del Informe, del cual surgen dudas que estoy seguro son de carácter popular, es muy cierto que los últimos años en el Estado de México se han inaugurado tramos carreteros de manera constante; mismos, que hemos podido apreciar en costosos anuncios televisivos, anuncios panorámicos y a través de distintos medios de comunicación, todos, con cargo al presupuesto del Estado, incluyendo el de hoy, en el álbum

fotográfico que nos fue otorgado en días pasados como intento de informe de actividades del señor Gobernador, el cual dedica escasas cuatro hojas de este texto a tan notable tema.

Debería ser un tema por demás aplaudible, pero el escenario es triste, porque se le olvida informarnos un mínimo detalle Señor Secretario, el costo y no me refiero al presupuesto destinado a la construcción de estas obras, hago alusión al dinero que tienen que pagar cada uno de los usuarios, que transitan diariamente por las vías construidas con nuestros impuestos, que debido al tráfico cotidiano, se ha convertido hoy en una necesidad de ocupar las autopistas de peaje, para acelerar un poco el arribo a nuestros destinos, sea bajo la operación del Estado o bajo concesión a particulares y como la mencionó mi compañera diputada Monserrat Ruíz, a manera predilecta una concesionaria, por el actual gobierno OHL, de origen español, que cuenta con más de 9 autopistas y éstas suman cerca de 170 kilómetros de longitud y otras en construcción, lo cual representa para dicha compañía casi el 50% de sus ingresos, con un acumulado de más de 21 mil millones de pesos de ganancias, de lo ofertado por esta misma, que fue de 9 mil 245 millones de pesos, lo que nos debe alarmar pues ha superado su ganancia en más del 50% y por ello, el desmedido aumento a sus tramos carreteros, cobrando sin ningún tipo de consideración, ni mucho menos justificación alguna, estos peajes.

Señor Secretario, el usuario debe de pagar peaje para incorporarse a una autopista, de la misma manera para salir debe de pagar peaje señor Secretario y le pongo un ejemplo, el circuito mexiquense como aquí se ha mencionado por varios compañeros diputados, que por transitar escasos dos o tres kilómetros nos obligan a pagar como si se hubiera realizado todo el recorrido del tramo carretero en concesión, para precisar, le pongo el ejemplo del recorrido con el pago de peaje, Texcoco-Ecatepec 55 pesos, pero de manera inmediata si uno quiere salir ahí tiene que pagar 15 pesos y el otro tramo de Tultepec, 78 pesos hacia Coacalco, pero si hay que salir a Coacalco hay que pagar también 12 pesos por salir y una distancia de 2 kilómetros más Señor Secretario a Cuautitlán, ahí pagamos 21 pesos por dos kilómetros, si quieres salir debe uno de pagar eso.

Caso contrario sucede a una salida del Municipio de Tultepec, que no cuenta con caseta de cobro, lo que nos hace cuestionarle señor Secretario, cuáles son los criterios o bajo qué lineamientos se aplican esos cobros. Pongo tres ejemplos en los que  
25:40

Pongo tres ejemplos en donde podemos apreciar claramente la diferencia de costos entre autopista, unas por la empresa de CAPUFE, otras por PINFA y otra por OHL, un tramo Santa Martha Acatitla a Chalco, operadora CAPUFE, 15 Kilómetros de distancia 20 pesos, hemos leído en algunas leyes de nivel federal el costo aproximado por kilómetro y los oriente que está entre un peso y dos pesos.

En este tramo se paga uno un peso 33 centavos, Ixtapaluca Centro Cultural Mexiquense, cerca Texcoco, empresa OHL, kilómetros de distancia 18, importe por pagar 80 pesos, pagos de 4 pesos con 44 centavos, Pellón Texcoco, PINFRA, 17 kilómetros, pago 47 pesos, según aquí 2 pesos con 76 centavos; pero no quiero dejar esta tribuna sin antes decirle que nos pueda responder señor Secretario, este tema lo debe usted conocer, cuánto se paga por kilómetro en las autopistas del Estado.

Ya que el Gobernador en la página 173 de su informe refiere, de septiembre 2017 a agosto del 2018, que usted tiene el dato señor, que lo acaba de mencionar, se invirtieron más de 654 millones de pesos en mantenimiento de dichas autopistas, lo que ha permitido la seguridad del tránsito vehicular, eso lo refieren en la página del informe del señor gobernador que usted debe de conocer.

Luego señor Secretario, la pregunta concreta es, es presupuesto del Estado que se invierta en las concesionarias del pago del peaje o es lo recaudado de las propias concesionarias. Ojalá y los pueda responder esta Pregunta señor Secretario. Y una más y como joya de la corona, en días pasados fuimos noticia de contar con la autopista más cara de México, La Marquesa-Ciudad de

México. Que precisamente es la que nos trae a esta hermosa ciudad capital, con tan sólo 21 kilómetros cuesta 82 pesos, pago por kilómetro 4 pesos, aunque conocemos que es de ámbito federal, de igual forma afecta a la economía mexiquense.

Por último señor Secretario, sabemos que la responsabilidad de esta situación no recae en usted, mucho menos en esta "LX" Legislatura. Lo que sí nos corresponde es, que a partir de hoy trabajar por los mexiquenses de manera conjunta, hacer un frente común, pido a la brevedad nos podamos reunir para trabajar en el tema de homologar el criterio de cobro o son el cuadro que planteo o son lo que nos dicen las leyes federales, porque ya estamos cansados de que siempre sea con cargo al bolcillo del ciudadano mexiquense, que fueron los quienes nos dieron la oportunidad a la fracción de morena, para venir a elevar su cuita y velar por los intereses de los ciudadanos mexicanos.

Señor Secretario, ojalá y pudiera respondernos estas preguntas, porque en su intervención hubo muchas preguntas que no fueron contestadas, por su atención y por sus prontas respuestas, muchas gracias.

Es cuanto Presidenta.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Ha sido agotado el turno de oradores.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Señor Secretario.

Tiene el uso de la palabra para dar respuesta y para que pudiera al finalizar con su mensaje. Adelante.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Nuevamente muy agradecido con las preguntas, por obviedad del tiempo voy a tratar de ser lo más rápido posible, con respecto a las obras de los puentes peatonales, quiero manifestarles que en efecto hay una inversión de 273 millones de pesos, pero obedece a la construcción y rehabilitación de 14 puentes, no es uno únicamente.

Respecto al tema de los bajo puentes.

Qué bueno que hacemos esa pregunta, el propósito de esa legislación presentada a esta soberanía en fechas recientes, es recuperar el espacio público. Hoy algunos bajo puentes pues ustedes es conocido que son lugares donde se tira basura, son oscuros, tienen poco mantenimiento, nosotros hemos calculado que el mantenimiento de los mismos pues puede alcanzar entre el orden de 10 millones, 15 millones de pesos al año, recursos con los que no contamos.

Ustedes yo creo que, pudiesen también recordar que estas iniciativas, una iniciativa similar de lo que se dice en el gobierno de la ciudad de México, aquí también hubo una iniciativa, con el propósito del aprovechamiento de estos lugares, dotarlos de facilidades a través, pues de la explotación comercial; pero cuál es la diferencia aquí de lo que estamos haciendo.

Los proyectos de bajo puentes en la Ciudad de México atacan, sobre todo siempre en la primera generación, un modelo de una generación que fue, que ayudó mucho, ustedes conocen algunas zonas allá en la Condesa, Churubusco y estaba constreñido a un espacio puntual.

Esta iniciativa que se está proyectando está dentro de una estrategia global del gobierno de crear corredores donde se rescate el espacio público, la iniciativa permitirá que no sólo puntos puntuales se hagan sino unos corredores.

Eso qué va a permitir, también se va a exigir que quien tenga mediante licitación pública haya ganado el desarrollo de los bajo puentes, haga espacio público y que no sólo la zona de que está bajo los bajo puentes como la iniciativa de la ciudad, sino también las zonas aledañas.

¿Cómo se va a dar a conocer eso, pues a través de licitación pública, para tener las mejores condiciones del Estado.

Aquí es un ejemplo de que podemos sumar sinergias con el sector privado, ahorrarnos los recursos que significa el mantenimiento y dotar a la comunidad pues de espacios públicos que se generen a través del aprovechamiento de estos lugares.

El tema del mal estado de las vialidades, yo creo que estamos conscientes que es una de las tres mayores demandas de la gente y con justa razón, además que la seguridad y el agua que el Estado de los caminos es un tema que nos preocupa y que nos ocupa.

Ahí ya me permití explicar cuál es la estrategia de la Secretaría en cuestión de una estrategia prospectiva de hacer mucha ingeniería para garantizar que las intervenciones no se hagan de manera coyuntural y para tener el punto de una sola ocasión, sino que hacerlo de manera integral con un ámbito de planeación de largo plazo, eso debe de evitar a la red, como nos decía, pues que no aparezcan los baches, ahí yo quiero pedir el apoyo de esta Soberanía, el sentimiento de la gente también está relacionada muchas veces con vialidades municipales, con caminos municipales, tenemos un acervo enorme de caminos, hay, si nosotros bajo nuestro cargo tenemos 4 mil 326, hay caminos municipales por 7 mil 800 kilómetros y desafortunadamente, pues los municipios hay veces pueden ser por varias cuestiones no cuentan con el capital técnico para la intervención, muchas veces tampoco cuentan con los recursos para intervenir.

Entonces, en los últimos meses establecimos sobre todo, con la zona poniente del Estado, algunos yacimientos como municipios para ofrecerles asesoría técnica, ayudarles con los materiales, pero tenemos que encontrar un mecanismo de largo plazo que estructuralmente solucione el problema, tenemos que ser muy creativos.

Diputado Ortega, por supuesto que la ampliación, estamos, hizo una reflexión del inventario que tenemos de caminos ahí en el Estado y en esta primera etapa, para nosotros es todo este acervo gigante de caminos, el reto en un principio es, elevar el Estafío físico con el que se encuentre.

Actualmente estamos en un proceso como le decía de ocultación y de inventario de la red, con miras a que con estudios que tenemos de que por ejemplo, que se mencionó el estudio de origen y destino de la ciudad que se hizo con la ciudad de México, con la Universidad Nacional, con el INEGI del Estado de México, que es el estudio más complejo que existe en América puede hacer los trazos para no estar también en el tema de la coyuntura todo el tiempo, aquí me voy a explicar, muchas veces por no hacer planeación de largo plazo, lo que sucede es que las vialidades para solventar el tráfico pues se solucionan con mecanismos muy caros, que estos al ser viaductos, cuando podría haber otras soluciones con un tema de planeación.

Ese es el primer año que recibimos un presupuesto ya otorgado, lo que nos concentramos en mejorar el mantenimiento, en hacer la ingeniería suficiente como para que solucionemos de otras maneras más barato el tema de la vialidad. Por supuesto estamos conscientes del tema de la invasión, del carril confinado de los minibuses, hemos hecho operativos, levantado infracciones, remisiones e instalamos cámaras de video vigilancia en los mexibus uno, dos y tres.

Esté en proceso la elaboración de un mecanismo que nos permite dos cosas, incentivar a los municipios a que nos ayuden a porque ellos son los que tienen presencia en la zona, de tal forma, que el monto de las infracciones el municipio pueda retener algo y tenga incentivo a evitar que se haya incorporaciones; pero, adicionalmente esta nueva legislación, esta nueva normatividad prevé que se use el corralón.

Por qué, porque incluso, esa intromisión dentro del carril, no sólo le quita competitividad al mexibus, sino también ha costado vidas en algunas ocasiones.

Estamos trabajando también de manera muy pegada con los concesionarios que nos han hecho este reclamo airado; pero tenemos que encontrar un mecanismo también donde lo hagamos de la manera menos que se sienta la ciudadanía violentada.

El tema del internet, ¿qué podemos hacer también? Déjenme platicarle una iniciativa que estamos trabajando con las grandes tendedoras de fibra óptica, el derecho de vía que es patrimonio del Estado, es decir, los concesionarios sólo tienen derecho al cobro, pero el derecho de vía es propiedad del Estado, están reservados los títulos para explotación del Estado.

Estamos trabajando con las compañías, para que encontrar el mecanismo para que de manera gratuita contra llevar penetración, a través de fibra óptica en los más de 400 mil kilómetros,

en los 400 kilómetros de autopistas, incluso, como les decía en los sistemas de transporte masivo que es el derecho de vía que es tan valioso, nos permita que nos den conectividad y ellos hagan la inversión para garantizar la accesibilidad. Y finalmente, me refirió el tema de las sanciones al viaducto bicentenario.

Existe una sanción por cerca de 34 millones de pesos para la empresa, misma, que recurrió en su momento ante dos instancias judiciales; de las cuales, la instancia judicial, nosotros respetuosos de la instancia le concedió la razón al amparado, se amparó. Quiero decirle, que estamos en estudio de revisar nuevamente si interponemos otro recurso para hacer viable la multa.

El tema de la mejora del transporte público también diputado, déjeme comentarle que en efecto, hemos observado saturación, no en todos los momentos, sino en horas pico; pero ya se hizo una primera acción, le mencionaba que pudimos empezar a renovar la flota del mexibus uno.

¿Cuáles son las diferencias con estos camiones que son un poco más grandes y cabe un poco más de gente? De igual forma, cuándo creemos que se va a remedir un tanto cuanto la saturación, cuando terminemos la conexión del mexibus cuatro, que va a permitir que alguna gente en lugar de tomar el mexibus uno, haga trasbordo en el mexibus cuatro y se desahogue la línea de demanda; además, déjeme informarle con mucho beneplácito que en estos días se pondrá en operación un nuevo servicio exprés, con más camiones en el mexibus dos. Y eso, ¿cuál es lo novedoso del tema? Por primera vez vamos a conectarnos de manera directa con el suburbano para crear el sistema tronco-alimentador que desde un inicio se debería de haber reconfigurado.

Entonces, eso le da vialidad tanto al sistema, como también a la conectividad, pero finalmente lo que desean nuestros ciudadanos es conectar con la Ciudad de México.

Diputada Garay, se hizo mención de los peajes del artículo 11, ahí, existe una controversia en cuanto es constitucional el cobro, hay en algunas sentencias que mencionan que no está prohibido, es decir, el cobro de peaje no significa que se está violando la libertad de tránsito; pero pues un tema que se está discutiendo.

¿Qué estamos haciendo en tema de materiales pétreos? Estamos analizando todas las tecnologías para mejorar en la forma de que se hace conservación en el Estado, nosotros nos apoyamos mucho en la Dirección General de Servicios Técnicos, que es la que, la instancia federal que es la que determina si esa técnica es favorable o no para utilizarse en la conservación de caminos.

Es incluso, estamos explorando tema del reciclaje de llantas y finalmente el tema del suburbano, el cobro de la tarjeta es fundamentalmente por el control que se tiene que tener de los ingresos y manifestarle el suburbano también es un proyecto que lleva a cabo, es decir, que administra el gobierno federal.

Diputado Rodríguez, nuevamente, la inquietud de los baches que existen, como le decía hubo manifestaciones recientemente en nuestro Valle de Toluca, el tema que mencione de inicio, tenemos que trabajar de manera conjunta con los municipios, esta Soberanía y la Secretaría que es en la que está su servidor, para encontrar mecanismos que permitan o allegar recursos o garantizar que la ciudadanía no tenga que padecer lo que padece en términos de cuidado de las vías municipales.

En efecto, como le decía la tendencia, es decir, la mención esta de privilegiar las concesiones sobre los caminos rurales, déjeme decirle que las concesiones están más enfocadas a transporte de largo itinerario, a de conexión con grandes polos de desarrollo, en la mayoría de las ocasiones y estamos concentrando nuestros esfuerzos, por que los recursos son escasos, en hacer vialidades donde no sería factible que hubiera participación privada.

Diputado Nazario, comentarle diputado Nazario, el CEM tiene conectividad con otras autopistas de otros concesionarios, tiene convenios por ejemplo, con el Fondo Nacional de Infraestructura, donde para evitar la presencia de dos cacetes, donde el usuario tendría que a la salida pagar, es decir, pagar la entrada y luego la conexión, lo que se hace es, se firma un convenio

y se cobra los dos tramos, es por eso que existe ese doble cobro, porque hay un convenio, sobre todo, con las autopistas del Fondo Nacional de Infraestructura.

Se cobra porque es la entrada al otro segmento, ¿cuál es la razonabilidad de la tarifa señor? Hay muchos factores que inciden en que en un modelo financiero de una concesión determine el corto de la tarifa. El primero es el costo de construcción, las últimas autopistas que se han construido en el país, implican ya mucha complejidad técnica, mucho, es decir el ejemplo muy sonado es la Durango-Mazatlán, donde se hubo que instrumentar 62 puentes, estructuras muy complejas para cruzar la Sierra Madre; pero también en qué está relacionado el costo con el mundo del aforo esperado, el mayor aforo esperado se puede generar más ingresos y la tarifa es más competitiva.

De igual forma señor, hay un criterio relacionado con la adquisición del derecho de vía, hay zonas en donde es muy complejo, la adquisición del derecho de vía, sobre todo, en la zona urbana.

Porque el precio por metro cuadrado es muy elevado. Por consiguiente, el costo de recuperación de la inversión pues tiene que repercutir sobre la tarifa; pero hay un aspecto bien importante, usted nos hizo favor de mencionar las tarifas que se cobran de algunas autopistas, por ejemplo, yo escuché una del INFONAVIT, esas autopistas tienen al menos 30 años, 40 años, entonces, por consiguiente el monto de la inversión ya se fue amortizando en el tiempo, estas autopistas que nos hizo favor de mencionar, muchas son nuevas. Entonces por consiguiente se está depreciando la inversión, se está amortizando la inversión.

Este tema, ¿perdóneme?

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Continúe Secretario por favor. Termine, concluya su participación.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. El costo y por supuesto señor, toda la disponibilidad de la Secretaría de Comunicaciones va a encontrar un amigo, puertas abiertas para discutir todos los temas y que juntos podamos lograr mejores políticas públicas en beneficio de los mexiquenses.

Estoy a sus órdenes, 24, 7, Con su permiso Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Secretario concluya por favor.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Sí es cuanto.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. ¡Ah! Ya concluyó.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Mi mensaje final.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. ¿Va su mensaje final? Perfecto. Adelante.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Suplico podamos dejar concluir al compareciente.

Adelante señor Secretario.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Perdón, nada más muy brevemente, me faltó el diputado Segura y la diputada del Revolucionario Institucional.

Perdóneme.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Adelante Secretario.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. El diputado Segura nos mencionaba del tema de los sismos, a tres días de llegar a la administración se presentó este fenómeno que pues vulneró la seguridad de las familias, tuvimos pérdidas humanas, inmediatamente, pues hubo que reorganizarse para poder empezar la reconstrucción.

En el caso del Estado de México se presentaron 56 afectaciones en diferentes puentes y vialidades, actualmente el avance diputado Segura, alcanza el 87.5%, 49 vialidades y caminos están restituidos y 7 están en proceso, de estos fundamentalmente son, 5 puentes y 2 caminos, los puentes a qué se debe, pues fundamentalmente a dos cosas, son puentes que están ubicados en zonas que se declararon, en algunos casos zonas de desastre y por consiguiente teníamos derecho a acceder a recursos federales del Fon-red, a hacer solicitud de crédito y los mismos están en marcha.

Finalmente, ahí hay también un tema de un camino en la comunidad de Jilotzingo, en donde no sólo es el tema del camino, sino es el tema de, es biológico, hay un enconchamiento y que ya afectó el camino. Estamos trabajando con la UAEM, para en breve ya iniciar el proceso de restitución del camino, calculamos una inversión de 72 millones de pesos, pero déjeme decirle que de estos 7 que nos faltan, 6 estarán terminados en diciembre de este año.

El tema de los caminos del sur señor, como le decía estamos instrumentando un nuevo mecanismo para que el mantenimiento se haga bajo estándares de desempeño, no pos sólo de movimientos de tierra. ¿Cuándo pensamos iniciar? Estamos haciendo todas las ocultaciones en todos los caminos, tenemos que saber qué hay abajo en los pavimentos; pero tan pronto como el año entrante ya empezamos, es decir, el tema que técnicamente se llama puesta punto, lo que queremos hacer es primero tenemos que elevar el estado físico de la red y luego, mantenerlo así durante años, porque no tiene caso que lo intervengamos y después nos olvidemos, que es lo que ha sucedido muchas veces, se interviene, esperan a que vuelva a presentar deficiencias técnica y sale más caro; está demostrado que casi cuesta el doble intervenir un camino ya en mal estado, que haber hecho mantenimiento preventivo. Esa es una de las cuestiones donde podemos hacer más con menos. Hacer prevención.

La diputada del PRI, diputada estamos esperando que los primeros días del segundo semestre del año entrante, estemos terminando el mexibus cuatro, incluso, estamos en colaboración como les decía con la Ciudad de México, es el primer sistema, queremos hacer alianza con el gobierno de la Ciudad de México, como les decía, la gente, la movilidad de la gente no conoce de fronteras y eso puede significar una mejora en su economía, ¿por qué? porque simplemente van a dejar de tomar otro camión para llegar al siguiente punto de destino o el siguiente medio de transporte para llegar al punto de destino; pero también estamos en comunicación para nosotros dejarlos entrar al Estado de México. Todo esto en beneficio de la gente, se calcula que cerca del 40% del ingreso de las familias que tienen más pobres se gasta en transporte.

Entonces, pagar un pasaje menos sí le hace diferencia a la gente, los PPS diputada, tenemos dos PPS grandes y en efecto, se instrumentaron con una visión de largo plazo, para que esto se repercutiera en los costos, déjeme comentarle que hay dos fundamentales, el que está relacionado con los caminos y cómo lo podemos medir, yo creo que se debe medir por la eficacia y la eficiencia del contrato.

¿La eficiencia qué significa? Que es más barato que el esquema alternativo, hicimos una evaluación de cuánto costarían los trabajos que se han hecho en esos caminos, que representan cerca de las tres cuartas partes del tráfico de la Red de Caminos del Estado de México, por eso se escogieron. Y el costo por intervenir de manera puntual, porque significa directos, movimientos de maquinaria, volver a contratar con los sindicatos los acarreo, todo, aumenta el 30% y la otra, la eficiencia, aunque déjenme decirles, no estoy de acuerdo, es decir no estamos conformes con el Estado en el que se encuentra.

Por eso, como le decía, estamos instrumentando medidas para tener un supervisor en ampo, todo momento y quizá también un tema de diseño, porque al momento de revisar el contrato, nos dimos cuenta que no contemplaba muchos aspectos de drenaje y como ustedes saben el agua es el principal enemigo de nuestros caminos.

Quiero hacer esta comparación en términos de eficiencia, déjenme decirles que cuando este contrato arrancó en 2011, los caminos que estaban en buen estado, el número de caminos eran del 12%, actualmente, es el 56%, tenemos esa ventana de oportunidad los que están dentro del PPS; pero hay esta ventana de oportunidad para mejorar los que se encuentran en estado regular y mal y también el tema del PPS en las torres, ahí se presentó una condición sobreviniente, derivado de la construcción del tren.

Cuando uno ingenierilmente hace los cálculos de qué es lo que se va a requerir para mantenerlo en buen Estado; es decir, uno hace las mediciones dependiendo de los autos que van a

pasar por ahí y de los pesos y las dimensiones, con la llegada del tren, pues ustedes saben que bajo trailers, través, interferencia de los trabajos, rotura de los drenajes, ¿qué estamos haciendo para solucionar eso? Estamos trabajando con la Secretaría de Comunicaciones Federal para pedir una, que nos repercuta en el costo de restituir a cómo debería de estar en las torres, derivado pues del paso de vehículos.

Es cuanto Presidenta, perdón.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. ¿Esa es su conclusión?

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Sí.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Muy bien.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. ¡No! el mensaje final, perdón.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Ándele pues, adelante.

LIC. LUIS GILBERTO LIMÓN CHÁVEZ. Con su permiso.

Señoras y señores diputados, permítanme agradecer antes que nada su hospitalidad y la oportunidad de conversar con ustedes acerca de los avances, el progreso, los retos y los proyectos que en materia de comunicaciones se han delineado.

Este diálogo entre poderes confirma nuestra vocación democrática y republicana.

No se puede gobernar sin escuchar.

Quiero refrendar nuestra disposición a realizar un trabajo conjunto, coordinado, que nos permita dar certeza, transparencia y solidez al desarrollo que deseamos impulsar en beneficio de todas y todos los mexiquenses, sé que el tiempo que hemos tenido, podría no ser suficiente para atender todas las preguntas, inquietudes, compartir los avances y presentar todos los proyectos, por ello, nuevamente déjenme permitir manifestarle nuestra disposición a un diálogo constante, sensible, respetuoso para alcanzar el cometido de lograr entendimientos y construir consensos, con la única finalidad de generar un progreso en que los protagonistas sean los ciudadanos del Estado de México.

Tenemos una serie de vocación e impulso a la transparencia, por ello, nuestras acciones, planes y proyectos estarán siempre abiertos al escrutinio de esta Soberanía pues sabemos que esta es la forma de dar certeza al desarrollo de la infraestructura.

Hoy nos une el Estado de México, somos mexiquenses y mexicanos, México está lleno de oportunidades y vemos con optimismo el futuro del país y de la Entidad, frente a este escenario, reitero mi respetuoso llamado al trabajo en coordinación, a fortalecer el presupuesto, que permita consolidar el desarrollo de nuevos proyectos.

El crecimiento de la red de transporte masivo, la conservación de los caminos del sur de la entidad y el desarrollo a altas especificaciones, requieren de una base financiera sólida, con ello, el desarrollo de la entidad se cimentará en una coordinación y responsabilidad compartida, que nos permitirá aprovechar al máximo el potencial.

Un Poder Legislativo con visión de futuro, sumado a los esfuerzos y trabajos de la Secretaría permitirá un desarrollo armónico y pleno de todos los mexiquenses. Nuestros consensos harán que se sientan orgullosos de su ciudadanía; pero sobre todo, que sean protagonistas del desarrollo, no tengo duda que con la suma de esfuerzos entre los poderes de gobierno, lograremos el objetivo de consolidar al Estado de México, como el corazón logístico del país.

Nuestras acciones harán que los mexiquenses y sus hijos tengan fe en el futuro, que nunca, nadie se quede atrás, trabajaremos de manera conjunta el desarrollo equitativo de todas y cada una de las regiones de nuestra entidad.

Mi consideración, agradecimiento, respeto y quedo a sus órdenes.

Muy buenas tardes.

SECRETARIA DIP. ANAIS MIRIAM BURGOS HERNÁNDEZ. Ha sido agotado el turno de oradores Presidenta.

PRESIDENTA DIP. AZUCENA CISNEROS COSS. Licenciado Luis Gilberto Limón Chávez, Secretario de Comunicaciones, la "LX" Legislatura le expresa su agradecimiento por su presente exposición y respuestas, agradece también la presencia de los invitados que nos acompañan, de los servidores públicos de los representantes de los medios de comunicación y del público que gentilmente concurrió a esta sesión de comparecencia, muchas gracias.

Pido a la comisión de protocolo, acompañe a la salida al Secretario de Comunicaciones y habiendo los asuntos en cartera, se levanta la sesión siendo las seis de la tarde con veintisiete minutos del día viernes cinco de octubre del año en curso y se cita a los integrantes de la "LX" Legislatura a sesión especial, que realizaremos el día lunes ocho de octubre del año en curso a las doce horas en este salón de sesiones del recinto oficial del Poder Legislativo.

Muchas gracias.